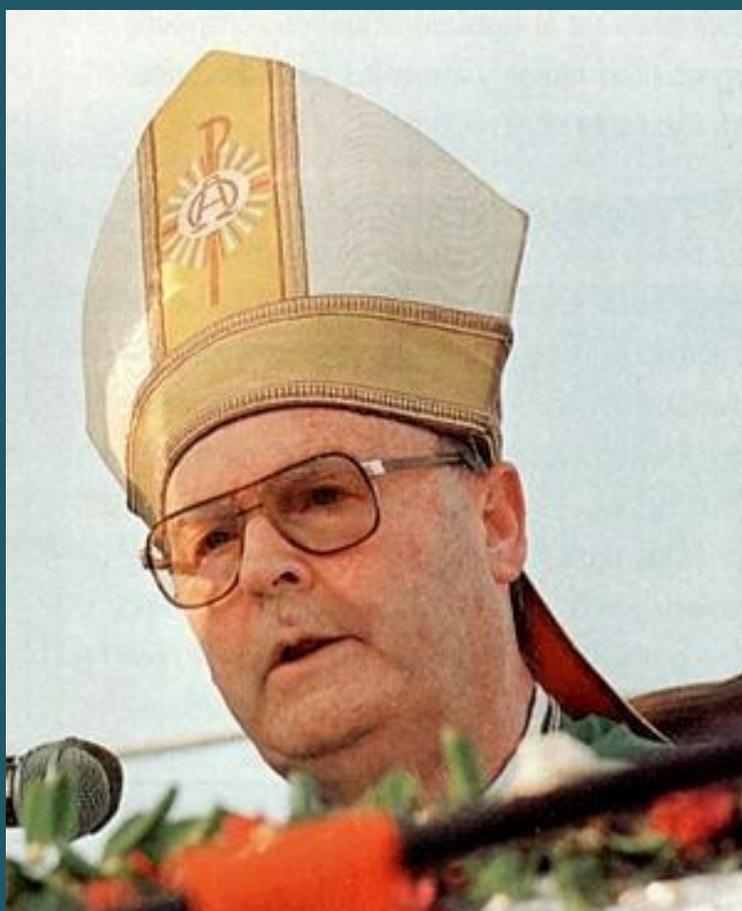


Padre Obispo Jorge Novak  
Archivo Diocesano de Quilmes



## CARTAS PASTORALES AÑO 1984



ARCHIVO DIOCESANO DE QUILMES - PADRE OBISPO JORGE NOVAK

**Cartas Pastorales - 1984**

fecha	Titulo	Firma	Sello del Obispo	Sello del Obispo do	Observaciones
1984/02/22	Anotaciones a mi Carta Pastoral de Cuaresma	NO	SI	NO	Referida en la circular N° 18/84
1984/02/26	Carta Pastoral de Cuaresma sobre el Siervo de Dios: 1a. Entrega	NO	SI	NO	Trae adjunto un "Mensaje del Santo Padre Juan Pablo II para la cuaresma del año 1984". Referida en la circular N° 19/84
1984/03/12	Carta Pastoral de Cuaresma sobre el Siervo de Dios: 2da. Entrega	NO	SI	NO	Referida en la circular N° 19/84 (B)
1984/03/18	Carta Pastoral con ocasión de la ordenación de siete Diáconos Permanentes	NO	SI	NO	Referida en la circular N° 26/84
1984/03/19	Carta Pastoral de Cuaresma sobre el Siervo de Dios: 3a. Entrega	NO	SI	NO	Referida en la circular N° 19/84 (3)
1984/03/25	Carta Pastoral de Cuaresma sobre el Siervo de Dios: 4a. Entrega	NO	SI	NO	Referida en la circular N° 19/84 (4)
1984/03/25	Carta Pastoral con ocasión de los 25 años de la parroquia	SI	NO	NO	Referida en la circular N° 27/84
1984/04/01	Carta Pastoral de Cuaresma sobre el Siervo de Dios: 5a. Entrega	NO	SI	NO	Referida en la circular N° 19/84 (5)
1984/04/06	Exhortación Pastoral para presenciar la representación "La Pasión de Cristo" en Florencio Varela (Domingo de Ramos, 19:00 hs.) y de Quilmes (Miércoles Santo, 19:00 hs)	NO	SI	NO	Referida en la circular N° 31/84
1984/04/08	Carta Pastoral de Cuaresma sobre el Siervo de Dios: 6a. Entrega	NO	SI	NO	Referida en la circular N° 19/84 (6)
1984/04/15	Carta Pastoral de Cuaresma sobre el Siervo de Dios: 7a. Entrega	NO	SI	NO	Referida en la circular N° 19/84 (7)
1984/04/20	Exhortación Pastoral 5° Peregrinación Diocesana a Luján (6.5. '84)	NO	SI	NO	Referida en la circular N° 41/84
1984/04/21	Carta Pastoral de Pascua sobre los Sacramentos (1a entrega)	NO	SI	NO	Referida en la circular N° 42/84
1984/04/22	Presentación de la Carta Pastoral de Pascua: "Jesucristo es el Señor"	NO	SI	NO	Referida en la circular N° 43/84
1984/04/22	Mensaje para la Pascua de Resurrección	NO	SI	NO	Referida en la circular N° 40/84
1984/04/29	Carta Pastoral de Pascua sobre los Sacramentos (2a entrega)	NO	SI	NO	Referida en la circular N° 42/84 (2)
1984/05/06	Carta Pastoral sobre la Pascua de los Sacramentos "Jesucristo es el Señor" (3ra entrega)	NO	SI	NO	Referida en la circular N° 42/84 (3)
1984/05/13	Carta Pastoral de Pascua sobre los sacramentos "Jesucristo es el Señor" (4ta entrega)	NO	SI	NO	Referida en la circular N° 42/84 (4)

1984/05/24	Carta Pastoral de Pascua sobre los sacramentos "Jesucristo es el Señor" (5ta entrega)	NO	SI	NO	Referida en la circular N° 42/84 (5)
1984/05/24	Exhortación Pastoral para la novena preparatoria de Pentecostés	NO	SI	NO	Referida en la circular N° 50/84
1984/05/24	Carta Pastoral con ocasión de las 18as. Asambleas Federales en Santa Fe	NO	SI	NO	Referida en la circular N° 51/84
1984/05/27	Carta Pastoral de Pascua sobre los sacramentos "Jesucristo es el Señor" (6ta entrega)	NO	SI	NO	Referida en la circular N° 42/84 (6)
1984/05/--	Carta Pastoral de Pascua sobre los sacramentos "Jesucristo es el Señor" (7ta entrega)	NO	SI	NO	No se encuentra la fecha explícita, se presume de las demás cartas. Referida en la circular N° 42/84 (7)
1984/06/03	Exhortación Pastoral relativa a la Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos (10-17.06. '84)	NO	SI	NO	Referida en la circular N° 57/84
1984/07/01	Carta Pastoral sobre la Eucaristía y la paz 1 Primera Entrega: "La paz, don de Cristo"	NO	SI	NO	Referida en la circular N° 68/84 (1)
1984/07/16	Carta Pastoral sobre el Primer Congreso Catequístico Diocesano (17-19.08.1984)	NO	SI	NO	Referida en la circular N° 67/84
1984/08/09	Carta Pastoral sobre la Eucaristía y la paz 2da. Entrega: "El amor, contenido de la paz"	NO	SI	SI	Referida en la circular N° 68/84 (2)
1984/08/14	Carta Pastoral "Eucaristía y Paz" (3ra. Entrega: (19.08. '84) "Pan de Reconciliación"	NO	SI	SI	Referida en la circular N° 68/84 (3)
1984/08/21	Carta Pastoral sobre la Eucaristía y la paz (4. Cuarta entrega (26.08. '84) "Paz en la fraternidad")	NO	SI	SI	Referida en la circular N° 68/84 (4)
1984/08/20	Mensaje a los miembros de la comunidad educativa con ocasión de los 25 años de vida del Instituto "Manuel Belgrano"	SI	SI	SI	Referida en la circular N° 73/84
1984/08/29	Carta Pastoral sobre la Eucaristía y la Paz (5. 5° entrega: La Paz, objetivo de la Prioridad Juventud) (02.09. '84)	NO	SI	SI	Referida en la circular N° 68/84 (5)
1984/08/30	Exhortación Pastoral a favor de la Colecta Nacional "Más por Menos" (9.9.84)	NO	SI	SI	Referida en la circular N° 75/84
1984/09/05	Carta Pastoral sobre la Eucaristía y la Paz 6. 6a. Entrega: La Paz, fruto del trabajo humano (09.09.1984)	NO	SI	SI	Referida en la circular N° 68/84 (6)
1984/09/10	Carta Pastoral sobre la Eucaristía y la Paz 7. 7a. Entrega: La Paz nace y se afirma en la familia (16.09. '84)	NO	SI	SI	Referida en la circular N° 68/84 (7)
1984/09/21	Exhortación Pastoral para el Día Bíblico Nacional (30.09.84)	NO	SI	NO	Referida en la circular N° 81/84
1984/10/04	Exhortación Pastoral para la Semana del 8° Congreso Eucarístico Nacional	NO	SI	NO	Cuenta con un Anexo: "Programa del 8° Congreso Eucarístico Nacional". Referida en la circular N° 85/84

1984/10/18	Exhortación Pastoral para el Domingo de las Misiones	NO	SI	SI	Cuenta con un anexo: "Subsidio litúrgico para el Domingo Mundial de las Misiones. Referida en la circular N° 90/84
1984/11/03	Exhortación Pastoral para la Asamblea Diocesana de Caritas (Quilmes, 03.11.1984)	NO	NO	NO	
1984/11/07	Carta Pastoral para las fiestas patronales de la diócesis	NO	SI	SI	Referida en la circular N° 96/84

*Obispado de Quilmes*

AÑO SANTO DE LA REDENCION  
AÑO EUCARISTICO DIOCESANO  
CIRCULAR No. 18/84

Señores Vicarios  
Señores Curas Párrocos  
Señor Diácono  
Superiores/as Religiosos/as  
Vírgenes Consagradas  
Miembros del Consejo Diocesano de Pastoral  
Directivos de Colegios Católicos  
Movimientos y Organizaciones

Ref.: anotaciones a mi Carta Pastoral de Cuaresma

Hermanos:

1. Inspirándose mi Carta Pastoral de Cuaresma en la Carta Apostólica "Salvifici Doloris" del Papa Juan Pablo II, recomiendo vivamente, sobre todo a los sacerdotes y a las comunidades religiosas, la lectura íntegra de dicho documento.
2. Mi Carta Pastoral se desarrolla en 7 puntos, que serán presentados progresivamente en los 6 domingos de la Cuaresma y el Viernes Santo.
3. Recomiendo a los catequistas ofrecer a sus catecúmenos una síntesis de cada punto. De este modo la catequesis se impregnará fuertemente de sentido litúrgico, disponiendo también mejor a la celebración de ésta.
4. Bueno será leer los textos bíblicos propuestos, ya que nada puede sustituir la Palabra viva de Dios, dotada de una fuerza insuperable.
5. Al invitar a la comunidad diocesana a meditar el misterio del Siervo doliente no olvido que nos hallamos en pleno Año Santo y en el Año Eucarístico. El tema elegido no distrae sino que concentra la atención de la mente y dispone el movimiento del corazón a celebrar dignamente ambos tiempos salvíficos.

+ Jorge Novak  
Padre Obispo

Quilmes, 22 de febrero de 1984, fiesta litúrgica de la cátedra de San Pedro

Amadísimos Hermanos y Hermanas en Cristo:

Cuántas veces hemos leído y escuchado el texto conmovedor del capítulo veinticocho del Evangelio según San Mateo: "Cuando el Hijo del hombre venga en su gloria ... dirá... ¡Venid, benditos de mi Padre... porque tuve hambre, y me disteis de comer...!"

Si, el Redentor del mundo comparte el hambre de todos los hombres, sus hermanos. Sufre con los que no pueden alimentar sus cuerpos: todas las poblaciones víctimas de la sequía o de las malas condiciones económicas, todas las familias perjudicadas por el paro o por la inseguridad del empleo. Y no obstante, nuestra tierra puede y debe alimentar a todos sus habitantes desde los niños de tierna edad hasta las personas ancianas, pasando por todas las categorías de trabajadores.

Cristo sufre igualmente con los que están legítimamente hambrientos de justicia, de respeto hacia su dignidad humana, con los que son defraudados en sus libertades fundamentales, con los que están abandonados o, peor aún, son explotados en su situación de pobreza.

Cristo sufre con los que aspiran a una paz equitativa y general, cuando ésta es destruída o amenazada por tantos conflictos y por un superarmamento demencial. ¿Es posible olvidar que el mundo está para construir y no para destruir?

En una palabra, Cristo sufre con todas las víctimas de la miseria material, moral y espiritual.

"Tuve hambre y me disteis de comer...; era forastero, y me acogisteis; enfermo, y me visitasteis; preso, y vinisteis a verme" (Mt 25, 35-36). Estas palabras serán dirigidas a cada uno de nosotros el día del Juicio. Pero desde ahora ya nos interpelan y nos juzgan.

Dar de lo nuestro superfluo e incluso de lo necesario no es siempre un impulso espontáneo de nuestra naturaleza. Por esta razón debemos abrir siempre los ojos fraternales sobre la persona y la vida de nuestros semejantes, estimular en nosotros mismos esta hambre y esta sed de compartir, de justicia, de paz, a fin de pasar realmente a las acciones que contribuyan a socorrer a las personas y poblaciones duramente probadas.

Queridos Hermanos y Hermanas: en este tiempo de Cuaresma del Año Jubilar de la Redención, convirtámonos una vez más, reconciliémonos más sinceramente con Dios y con nuestros hermanos. Este espíritu de penitencia, de compartimiento y de ayuno debe traducirse en gestos concretos, a los que vuestras Iglesias locales os invitarán ciertamente.

"Que cada uno haga según se ha propuesto en su corazón, no de mala gana ni obligado, que Dios ama al que da con alegría" (2 Cor 9,7). Esta exhortación de San Pablo a los Corintios es de total actualidad. Ojalá podáis experimentar profundamente la alegría por el alimento compartido, por la hospitalidad ofrecida al forastero, por el apoyo prestado a la promoción humana de los pobres, por el trabajo procurado a los parados, por el ejercicio honesto y valiente de vuestras responsabilidades cívicas y socioprofesionales, por la paz vivida en el santuario familiar y en todas vuestras relaciones humanas. Todo esto es el Amor de Dios al que debemos convertirnos. Amor inseparable del servicio, urgente tan a menudo, a nuestro prójimo. Desagotemos, y merezcamos, el abrazo de Cristo el último día, que en la medida en la que hayamos hecho el bien a favor de los más pequeños entre sus hermanos es a El a quien lo hemos hecho.

La Iglesia asume la defensa de los derechos humanos y se hace solidaria con quienes los propugnan. A este propósito nos place recordar aquí por su especial valor, entre la vasta enseñanza sobre la materia, el discurso de S.S. Juan Pablo II al Cuerpo Diplomático del 20 de octubre de 1978: "La Santa Sede actúa en esto sabiendo que la libertad, el respeto de la vida y de la dignidad de las personas- que jamás son instrumentos- igualdad de trato, la conciencia profesional en el trabajo y la búsqueda solidaria del bien común, el espíritu de reconciliación, la apertura a los valores espirituales, son exigencias fundamentales de la vida armónica en sociedad, del progreso de los ciudadanos y de su civilización".

La Iglesia ha intensificado su compromiso con los sectores desposeídos, abogando por su promoción integral, lo cual produce en algunos la impresión de que Ella deja de lado a las clases pudientes.

Subraya mejor el valor evangélico de la pobreza que nos hace disponibles para construir un mundo más justo y más fraterno. Siente vivamente la situación penosa de los desposeídos de lo necesario para una vida digna. Invita a todos a transformar su mente y sus corazones, según la escala de valores del Evangelio.

La Iglesia confía más en la fuerza de la verdad y en la educación para la libertad y la responsabilidad, que en prohibiciones pues su ley es el amor".

+ Jorge Novak  
Padre Obispo

Quilmes, 26 de febrero de 1984

-----  
Anexo: Mensaje del Santo Padre Juan Pablo II para la Cuaresma 1984

Obispado de Quilmes

AÑO SANTO DE LA REDENCION

AÑO EUCARISTICO.DIOCESANO

CIRCULAR No. 19/84

Señores Vicarios  
Señores Curas Párrocos  
Señor Diácono  
Superiores/as Religiosos/as  
Vírgenes Consagradas  
Miembros del Consejo Diocesano de Pastoral  
Directivos de Colegios Católicos  
Movimientos y Organizaciones

Ref.: Carta Pastoral de Cuaresma sobre el  
Siervo doliente de Dios: la entrega

Hermanos:

Acaba de llegar a mis manos la Carta Apostolica del Papa Juan Pablo II "Salvifici Doloris" sobre el sentido cristiano del sufrimiento humano. Este escrito me sugiere el tema de mi Carta Pastoral de Cuaresma. Teniendo que decidirme por algún aspecto del mismo, me pareció bien desarrollar el relativo al Siervo doliente de Dios. En realidad retomo un contenido ya elaborado anteriormente. Pero esta insistencia queda plenamente justificada por la riqueza insondable de la Palabra de Dios, que vuelve a iluminar siempre de nuevo el cambiante panorama de nuestras situaciones humanas.

1. **No vociferará ni alzará el tono** (Isaías 42,1-9).

1. El evangelista nos dice que esta profecía se cumplió en Jesús (Mateo 12,15-21). "No quebrará la caña cascada y no apagará la mecha humeante". ¡Cómo brilla en esta descripción la **mansedumbre** del Salvador! Por algo nos entreabrió en su práctica un secreto de felicidad: "felicites los mansos, porque ellos poseerán en herencia la tierra" (Mateo 5,4). En la jornada gloriosa de su ingreso triunfal en Jerusalén quiso cumplir la profecía de la mansedumbre: "tu Rey viene a ti, manso y atado en una asna" (Mateo 21,5). Al querer darnos los rasgos descollantes de su identidad humana incluyó la mansedumbre: "aprendan de mí, que soy manso y humilde de corazón" (Mateo 11,29).

Hagámonos un par de preguntas: ¿cultivamos en nuestro corazón esta mansedumbre de Jesús, fuente de alegría y de paz? ¿Corregimos, con la acción del Espíritu Santo en lo más íntimo de la conciencia, todo rebrote de amargura y de rebeldía? ¿Sabemos moderar, con una mirada a la cruz, la impaciencia, que siempre es mala consejera, y la precipitación en palabras y obras, su consecuencia?

Nuestras familias: ¿ofrecen un marco de armonía en las relaciones interpersonales, de modo que Cristo, presente en su imagen de la Cruz, en el Libro sagrado y en el sacramento del matrimonio, no se sienta incómodo? Es el hogar un remanso de paz para sus integrantes, que regresan a él fatigados por la calle, la oficina, la fábrica, el roce social?

## Archivo Diocesano de Quilmes

Nuestras comunidades educativas: ahora que recomienzan las clases: ¿tienen conciencia de que han de seguir las enseñanzas del Único verdadero Maestro, Jesús, que invita a imitar su mansedumbre y su humildad? ¿Se constituyen, para el presente y el futuro de la patria en segura garantía de paz social, formando no sólo la mente y el cuerpo, sino, y sobre todo, la conciencia en los principios de la doctrina social de la Iglesia?

.2 La mansedumbre no va reñida, en la vida de Cristo, y conforme se lo indicaba la visión profética del Siervo, con la fortaleza exigida por su misión liberadora. "No desmayará, ni se quebrará, hasta implantar en la tierra el derecho". La liberación apartada por Jesús a la historia se expresa en gestos concretos, ya que son bien concretos los males que aquejan a la humanidad: abrir los ojos ciegos; sacar del calabozo al preso; rescatar de la cárcel a quienes viven en tinieblas.

Aquí encontramos el significado de los milagros obrados por Cristo: "Vayan y digan a Juan lo que ustedes oyen y ven" (Mateo 11,4). Esta fue la predicación de los Apóstoles sobre Jesús: "hombre acreditado por Dios entre ustedes con milagros, prodigios y señales que Dios hizo por su medio entre ustedes..." (Hechos 2,22).

También a este respecto caben los interrogantes. Si de Cristo predijo el profeta "no se quebrará hasta implantar en la tierra el derecho", y los evangelistas constataron su cumplimiento, ¿puede afirmarse otro tanto de nosotros, Iglesia de Cristo?

Lo que se pide aquí es un compromiso activo, un ejercicio efectivo, una acción seria en favor de la justicia y de la paz. ¿Nuestra catequesis de confirmación capacita espiritualmente para asumir esas tareas? ¿La pastoral de juventud baja a las situaciones concretas, o se diluye en reuniones teóricas? ¿Se afirman en nuestras parroquias los grupos de Justicia y Paz, coordinados por la Comisión diocesana-respectiva?

.3 Releamos una página del Documento de Puebla. La tomo de la parte la., capítulo IV: "Tendencias actuales y evangelización en el futuro". Habla de esas tendencias en la Iglesia (números 142-149):

"La Iglesia, a través de su acción y de su doctrina social, hace suyas estas aspiraciones. Baste recordar el vigoroso llamado de la Conferencia de Medellín que expresó la voluntad de hacer que el anuncio evangélico logre desplegar toda su potencia de fermento transformador.

Esta Conferencia, reiterando aquel llamado, quiere poner al servicio los recursos de una acción pastoral adaptada a las circunstancias actuales.

La Iglesia requiere ser cada día más independiente de los poderes del mundo para así disponer de un amplio espacio de libertad que le permita cumplir su labor apostólica sin interferencias: el ejercicio de culto, la educación de la fe y el desarrollo de aquellas variadísimas actividades que llevan a los fieles a traducir en su vida privada, familiar y social, los imperativos morales que dimanarían de esa misma fe. Así, libre de compromisos, solo con su testimonio y enseñanza, la Iglesia será más creíble y mejor escuchada. De este modo, el mismo ejercicio del poder será evangelizado, en orden al bien común.

La Iglesia acompaña con profunda simpatía la búsqueda de los hombres, sintoniza con sus anhelos y esperanzas, sin aspirar a otra cosa que a servirles, alentando sus esfuerzos e iluminando sus pasos, haciéndoles conocer el valor trascendente de su vida y de su acción.

## Obispado de Quilmes

AÑO SANTO DE LA REDENCION

AÑO EUCARISTICO DIOCESANO

CIRCULAR No. 19/84

Señores Vicarios  
Señores Curas Párrocos  
Señor Diácono  
Superiores/as Religiosos/as  
Vírgenes Consagradas  
Miembros del Consejo Diocesano de Pastoral  
Directivos de Colegios C'atólicos  
Movimientos y Organizaciones

Ref.: Carta Pastoral de Cuaresma sobre el  
Siervo doliente de Dios: 2da. entrega

2. Desde las entrañas de mi madre pronunció mi nombre (Isaías 49,1-7)

1. Proseguimos la renovación cuaresmal "fijos los ojos en Jesús, el que inicia y consume la fe" (Hebreos 12,2). La meditación de los Cantos del Siervo de Dios nos permitirá llegar al gozo de la pascua con mayor comprensión del misterio de Cristo. El Apóstol se ponía de rodillas ante el Padre para implorar a favor de los fieles el arraigo en el hombre interior, "que Cristo habite por la fe en sus corazones" (Efesios 3, 14-19).

En el Segundo Canto del Siervo se acentúa el misterio de la vocación personal. Las expresiones son insistentes y penetradas de afecto: "estaba yo en el vientre, y el Señor me llamó; en las entrañas maternas y pronunció mi nombre". En el Nuevo Testamento nos encontramos reiteradamente con este diálogo íntimo de Dios, que llama a la vida sellada con una misión bien determinada.

Juan el Bautista "estará lleno de Espíritu Santo ya desde el seno de su madre" (Lucas 1,15). Pablo afirma que Dios "me separó desde el seno de mi madre y me llamó por su gracia" (Gálatas 1,15).

Una misión fatigosa espera al Siervo: la reunificación de las tribus de Israel y la evangelización de todos los pueblos. Para realizarla Dios lo capacitó de manera admirable: no le dio una espada o una flexa, lo hizo espada afilada y flexa puntiaguda. La expresión no significa la violencia en imponer la salvación, sino la eficacia intrínseca de la Palabra de Dios. "Ciertamente es viva la Palabra de Dios y eficaz, y más cortante que espada de dos filos. Penetra hasta las fronteras entre el alma y el espíritu, hasta las junturas y médulas; y escruta los sentimientos y pensamientos del corazón" (Hebreos 4,12).

El Apocalipsis aplica esta imagen al Señor Jesús: "tenía en su mano derecha siete estrellas, y de su boca salía una espada aguda de doble filo; y su rostro, como el sol cuando brilla con toda su fuerza" (1,16).

Varias preguntas suscita la reflexión del llamado personal de Dios desde el seno de la madre: ¿somos bien conscientes del misterio creador de vida obrado por Dios con la cooperación del hombre y de la mujer? ¿mantenemos viva la conciencia de que Dios ya inicia un diálogo personal con la vida suscitada, pues para El este ser tiene un nombre bien definido? ¿aparece este respeto al misterio de la vida y de la vocación como contenido fuerte de la catequesis de nuestros jóvenes, de nuestros confirmandos, de los novios? ¿seremos indiferentes a la destrucción de la imagen cristiana de la mujer a través de libros, revistas, filmes, audio-

visuales, canciones, programas televisivos? ¿no caemos en la cuenta que ese deterioro lleva implícito una degradación de toda la civilización, que sólo puede tener como resultado el advenimiento de una sociedad egoísta, violenta y opresora? ¿Promovemos cuidadosamente el sentido de la vocación en cada hijo de Dios? ¿Lo hacemos desde los años de la catequesis familiar y en cada nivel de la catequesis parroquial?

.2 Solemnidad de San José y Solemnidad de la Encarnación del Señor. Estas páginas de mi Carta Pastoral de Cuaresma no pueden ignorar dos Solemnidades litúrgicas de la semana. El hecho de que la Iglesia las siga celebrando en plena Cuaresma es claro indicio de que van a favorecer el objetivo último de ésta: nuestra renovación en la gracia bautismal.

El misterio de la Encarnación del Señor exigiría una presentación más detallada, imposible de hacer aquí. Además del texto de San Lucas 1, 26-38 será fructífera la lectura del prólogo de San Juan (1,1-12) y el himno introductorio de la Carta a los Efesios (1,3-14).

Quiero destacar la actitud de María. Su diálogo con el ángel culmina así: "he aquí la esclava del Señor; hágase en mí según tu palabra". ¡Grande es esta decisión humana, que posibilita la realización del proyecto salvífico de Dios sobre toda la humanidad! Sabemos que esta colaboración de María fue plena, constante, activa.

El Siervo doliente debía tener una Madre. Concretamente fue María. De ella dirá el evangelista testigo: "Junto a la cruz de Jesús estaba su Madre" (Juan 19,25). La Iglesia la contempla y celebra en el contexto de la pasión como la Dolorosa, en íntima y activa comunión.

La Solemnidad de San José, esposo de santa María Virgen, como definitivamente dice la liturgia introduce en escena a un hombre "justo" (Mateo 1, 19) y silencioso. La santidad de este hombre, aparece envuelta en el silencio de las palabras, pero queda atestiguada por la elocuencia de los hechos. Su obediencia a la voluntad de Dios es impresionante, por lo espontánea, inmediata y plena.

María y José, en el misterio del Siervo doliente llamado con su nombre por Dios desde el seno materno: ¿cuánto cabría examinar en nuestra actitud de Iglesia! ¿Hemos apreciado en toda su dimensión lo que significa ser "instrumento universal de salvación"? ¿No expresa la sacramentalidad de la Iglesia del modo más profundo, la exigencia de una colaboración activa y constante? ¿Es la nuestra una comunión verdaderamente profunda con Cristo, al modo de María en la encarnación y en la cruz? ¿Puede haber acción evangelizadora eficaz sin la celebración de los sacramentos, que nos comunica la fuerza del Espíritu de Jesús glorioso? ¿Aceptamos nuestra colaboración con el misterio de la redención al modo de José: en la oración, en el silencio, en la acción efectiva? ¿No tendríamos que sentirnos motivados en dinamizar al máximo, con una preparación creativa, la acción evangelizadora intensiva y extensiva de la diócesis? Hablar de nuestra diócesis "en estado de misión" ¿no es la respuesta lógica al proyecto de salvación de Dios sobre nuestros hermanos?

.3 Los invito también hoy a tomar el Libro de Pueblo. Con la autoridad magisterial que le es inherente, nos ayudará a dar dimensión continental e interdiócesis al misterio de Cristo, tema central de mi Carta Pastoral.

Modelo en su relación a Cristo

"Según el plan de Dios, en María "Todo está referido a Cristo y todo depende de El" (MC.25). Su existencia entera es una plena comunión con su Hijo. Ella dio su sí a ese designio de amor. Libremente lo aceptó en la anunciación y fue fiel a su palabra hasta el martirio del Gólgota. Fue la fiel acompañante del Señor en todos sus caminos. La maternidad divina la llevó a una entrega total. Fue un don generoso, lúcido y permanente. Anudó una historia de amor a Cristo íntima y santa, única, que culmina en la gloria". (D.P. No. 292)

"María, llevada a la máxima participación con Cristo, es la colaboradora estrecha en su obra. Ella fue "algo del todo distinto de una mujer pasivamente remisiva o de religiosidad alienante" (MC 37). No es sólo el fruto admirable de la redención; es también la cooperadora activa. En María se manifiesta preclaramente que Cristo no anula la creatividad de quienes le siguen. Ella, asociada a Cristo, desarrolla todas sus capacidades y responsabilidades humanas, hasta llegar a ser la nueva Eva junto al nuevo Adán. María, por su cooperación libre en la nueva Alianza de Cristo, es junto a El protagonista de la historia. Por esta comunión y participación la Virgen Inmaculada vive ahora inmersa en el misterio de la Trinidad, alabando la gloria de Dios e intercediendo por los hombres". (D.P. No. 293)

Modelo para la vida de la Iglesia y de los hombres

"María es reconocida como modelo extraordinario de la Iglesia en el orden de la fe. Ella es la creyente en quien resplandece la fe como don, apertura, respuesta y fidelidad. Es la perfecta discípula que se abre a la Palabra y se deja penetrar por su dinamismo: cuando no la comprende y queda sorprendida, no la rechaza o relega; la medita y la guarda. Y cuando suena dura a sus oídos, persiste confiadamente en el diálogo de fe con el Dios que le habla; así en la escena del hallazgo de Jesús en el templo y en Caná, cuando su hijo rechaza inicialmente su súplica. No que la impulse a subir al Calvario y a asociarse a la cruz, como el único árbol de la vida. Por su fe es la Virgen fiel, en quien se cumple la bienaventuranza mayor: "feliz la que ha creído" (Lc. 1,45)". (D.P. No. 294)

Lucas Kovak  
Padre Quilmes

## Obispado de Quilmes

AÑO SANTO DE LA REDENCIÓN  
AÑO EUCARÍSTICO DIOCESANO  
CIRCULAR No. 19/84 (3)

Señores Vicarios  
Señores Curas Párrocos  
Señor Obispo  
Superiores/as Religiosos/as  
Vírgenes Consagradas  
Miembros del Consejo Diocesano de Pastoral  
Directivos de Colegios Católicos  
Movimientos y Organizaciones

Ref.: Carta Pastoral de Cuaresma sobre  
el Siervo doliente de Dios: 3a. entrega

### 3. Lengua de discípulo para decir una palabra de aliento (Isaías 50,4-11).

El tercer canto del Siervo, sobre el cual invito a meditar en este tercer domingo de cuaresma, ilumina con divinos resplandores el hecho consolador de la ordenación de 7 diáconos permanentes para la diócesis. Por eso insistiré en la presentación de este ministerio sagrado, si bien la profecía es aplicable para todos.

1. Discípulos de Dios. Jesús destaca en el discurso sobre el Pan de Vida que El es el Maestro que cumple la predicación de hacer discípulos de Dios a los creyentes (Juan 6,45). En el canto del Siervo que tenemos a nuestra consideración podemos apreciar en el discipulado estos momentos.

Ante todo, la constante atención a la Palabra de Dios: "lengua de discípulo... mañana tras mañana despierta mi oído... me ha abierto el oído". Es una actitud que también pondrá el salmista: "¡Oh, cuánto amo tu ley! Ella es mi meditación todo el día.. Mis ojos se adelantan a las vigiliass de la noche, para meditar en tu promesa" (Salmo 119,97.148). Ese fervor en el aprendizaje se motiva en la necesidad de levantar el ánimo del pueblo: "saber decir al abatido una palabra de aliento".

En segundo lugar; la paciencia en la persecución. El servidor de Dios, el que proclama su mensaje de salvación tras haberlo aceptado él mismo en su corazón, sabe que le aguarda el odio del impío. Acepta todas las consecuencias de su ministerio, y lo hace con total libertad e interior entrega: "no me resistí, ni me hice atrás".

Por último, una inalterable confianza confiere a la vida y a los trabajos del Siervo la fortaleza sobrenumana que nos llena de admiración en los misioneros y en los catequistas que han inmolido su sangre por el Evangelio. También en nuestra América Latina, en los últimos años.

Dejémosnos interpelar por este texto: ¿Leemos cada mañana alguna página de la Biblia, antes de ir al trabajo, a la oficina, a la calle? ¿Lo hacemos en familia, en grupo en comunidad? ¿Transformamos esta lectura en principio de conducta para todo el día? ¿Nos inspiramos en ella para alentar, consolar, devolver la esperanza decaída al abatido? Si somos catequistas, ayudemos con responsabilidad a nuestros catecúmenos a crecer en su

conciencia con la Palabra de Dios, no eclipsándola con nuestra manera de hablar o de vivir? Si somos ministros de la Palabra (celebradores, lectores, diáconos, presbíteros) ¿nos preocupamos por llenar a nuestros hermanos de veneración y santo suspenso, por esa palabra para lograr la plena riqueza de sus frutos?

**.2 Diáconos permanentes, servidores de Dios y de la Iglesia.** La diócesis vive el domingo 25 de marzo un acontecimiento realmente grande: la ordenación de los primeros 7 diáconos permanentes egresados de nuestra Escuela de Ministerio "San Juan Evangelista". Nos recuerda la página escriturística de la institución diaconal. Entonces se tratan de nombres concretos: "los presentaron a los apóstoles y, habiendo hecho oración, les impusieron las manos. La Palabra de Dios iba creciendo..." (Hechos 6,1-7). Así, en nuestro caso, nos encontramos con nombres y apellidos bien concretos, bien conocidos de nosotros y muy apreciados. Son familias concretas; hay comunidades locales también bien individualizadas.

¡Qué bello esquema ofrece a los nuevos diáconos el Canto del Siervo como estilo de vida para un ministerio tan sagrado! Este ministerio queda expresado nítidamente en las preguntas que les dirige el Obispo, en forma pública y solemne, en el Rito de la ordenación:

- "¿Estás dispuesto a consagrarte al servicio de la Iglesia por la imposición de mis manos y la gracia del Espíritu Santo?"
- "¿Estás dispuesto a desempeñar con humildad y amor el ministerio diaconal, colaborando con los obispos y presbíteros y sirviendo al pueblo cristiano?"
- "¿Estás dispuesto a vivir el misterio de la fe con alma limpia, y proclamar esta fe con las palabras y las obras, según el Evangelio y la Tradición de la Iglesia?"
- "¿Estás dispuesto a conservar e incrementar el espíritu de oración, propio de tu modo de vida, y celebrar fielmente, y con ese espíritu la Liturgia de las Horas de acuerdo con tu condición, por la Iglesia, más aún, por todo el mundo?"
- "¿Estás dispuesto a imitar siempre el ejemplo de Cristo, cuyo Cuerpo y Sangre administrarás con tus manos?"
- "¿Prometes respeto y obediencia a mí y a mis sucesores?"

**.3 Acto de ofrecimiento a la Virgen.** El Papa nos ha pedido a todos los obispos un gesto de comunión muy significativo: que nos unamos a él para el Acto de ofrecimiento a la Virgen, con ocasión de la Solemnidad de la Anunciación. Si bien el misterio se celebra en el año corriente el 24 de marzo, el Santo Padre dejó a nuestro criterio el realizar el Acto de ofrecimiento el 24 ó el 25. Dispongo para nuestra diócesis que se haga el sábado 24 por la tarde ó el domingo 25, para posibilitar la participación de un gran número de fieles.

Cada uno de ustedes sabrá el momento concreto: después de la comunión; después de la misa; o en una vigilia de oración el sábado. Tal vez alguna comunidad organice tal vigilia como imploración de gracias para el comienzo del diaconado permanente en la diócesis.

Los invito a meditar previamente el texto del Papa: suscitará en ustedes la mejor disposición para animar el gran momento del ofrecimiento comunitario a la Virgen.

# Archivo Diocesano de Quilmes

Como obispo lo cumpliré al término de la misa de ordenación, en la catedral. ¡No podríamos imaginar nada más grato y seguro para la perseverancia de los nuevos diáconos.

+ Jorge Novak  
Padre Obispo

Quilmes, 19 de marzo de 1984, Solemnidad de San José, esposo de Santa María Virgen

-----  
Anexo: Acto de ofrecimiento a la Virgen

## Obispado de Quilmes

AÑO SANTO DE LA REDENCION

AÑO EUCARISTICO DIOCESANO

CIRCULAR No. 19/84<sup>(\*)</sup>

Señores Vicarios  
Señores Curas Párrocos  
Señor Diácono  
Superiores/as Religiosos/as  
Vírgenes Consagradas  
Miembros del Consejo Diocesano de Pastoral  
Directivos de Colegios Católicos  
Movimientos y Organizaciones

Ref.: Carta Pastoral de Cuaresma sobre el  
Siervo doliente de Dios: 4a. entrega

4. **Hombre de dolores, curtido en el sufrimiento** (Isaías 52,13-53,12)

Hermanos: ya nos encontramos en el 4o. domingo de esta Cuaresma y el Canto del Siervo doliente de Dios que hoy les propongo a la reflexión nos lleva a lo más denso de la pasión de Cristo. Es un texto de gran densidad espiritual. Merecería ser comentada cada una de sus frases. Cada uno de nosotros puede hacerlo a los pies del crucifijo: de éste nos brotará una gracia abundante de purificación de nuestros pecados.

**.1 Un cuerpo triturado por nuestros pecados.**

Primeramente, los invito a considerar los términos con que se describe el sufrimiento del Servidor, que, bien lo sabemos, concretamente no es otro que Jesús el Mesías. "No parecía hombre... despreciado y tenido como la basura de la gente... al verlo se tapaban la cara...". Dediquemos unos momentos a reflexionar sobre estos rasgos del retrato de Cristo: no nos puede ser indiferente tanta humillación, tan extremo estado de postración, tan terribles dolores físicos y espirituales.

Luego descubramos el por qué de tales dolores. "soportó nuestros sufrimientos y cargó con nuestros dolores... fue traspasado por nuestras rebeldías, triturado por nuestros crímenes... Fue herido de muerte por los crímenes de su pueblo..." San Pablo nos dirá que a Cristo, que no tenía pecado, Dios "lo hizo pecado", para salvarnos. Al insistir en la santidad de costumbres insiste: "¡ustedes han sido bien comprados! Glorifiquen, por lo tanto, a Dios en sus cuerpos!" (1 Corintios 6,20).

También destaquemos el fruto de esta inmolación. Es nuestra redención. El perdón de nuestros pecados. La gracia que nos hace hijos de Dios. "Si entrega su vida como expiación, verá su descendencia, prolongará sus años y por su medio triunfará el plan del Señor... verá la luz... rehabilitará a todos". El Apóstol, intérprete inspirada del alivio experimentado por la humanidad entera con el hecho trascendente del misterio pascual que obtuvo nuestra salvación, escribe a los Romanos: "habiendo, pues, recibido de la fe nuestra justificación, estamos en paz con Dios, por nuestro Señor Jesucristo..." (5,1); "ninguna condenación pesa ya sobre los que están en Cristo Jesús" (8,1).

Formulemos las consabidas preguntas. Las vamos a pedir al Apóstol. El 4o. Canto del Siervo doliente habla mucho de un cuerpo llagado, humillado, inmolado. Con razón llevaba San Pablo a los cristianos a deducir consecuencias morales que les permitieran ofrecer al desvío de la conciencia, tan en boga entonces (¿hoy no?) un esquema nuevo y espiritual acerca del sentido del cuerpo humano. "No reine, pues, el pecado en el cuerpo mortal de ustedes, de modo que obedezcan a sus apetencias" (Romanos 6,12). "Los exhorto, pues, hermanos, por la misericordia de Dios, a que ofrezcan sus cuerpos como una víctima viva, santa, agradable a Dios: tal será el culto espiritual de ustedes" (12,1).

Y ahora, supuesta esta fundamentación doctrinal, las preguntas que nos sigue haciendo la divina Escritura: "¿Acaso no saben ustedes que sus cuerpos son miembros de Cristo?" (1 Corintios 6,15); "¿no saben ustedes que su cuerpo es templo del Espíritu Santo, que habita en nosotros y que lo hemos recibido de Dios?" (6,19); "¿vamos a persistir en el pecado para que cunda la gracia?: de ningún modo! ¿cómo vamos a seguir viviendo en el pecado, los que hemos muerto a él?" (Romanos 6,1-2); "¿no saben ustedes que al ofrecerse a alguno como esclavos para obedecerle, ustedes se hacen esclavos de aquel a quien obedecen: si es el pecado, para acabar en la muerte; si es la obediencia a Dios, para la justicia?" (6,16); "¿qué frutos cosecharon ustedes entonces de aquellas cosas que ahora los avergüenzan? Porque su fin es la muerte" (6,21); "¿quién me librará de este cuerpo que me lleva a la muerte? ¡gracias sean dadas a Dios, por Jesucristo nuestro Señor!" (7,24-25).

### .2 El misterio de la enfermedad.

El cuarto Cántico del Siervo nos abre al misterio del sufrimiento. El Papa ha dedicado a este tema una larga y sugestiva Carta Apostólica: "Salvifici Doloris. Sobre el sentido cristiano del sufrimiento humano". Recomiendo de nuevo su lectura en esta cuaresma del Año Santo. En ella hay páginas magisteriales, mucho más autorizadas, en que se comenta el texto de Isaías.

En el vasto cuadro del sufrimiento humano, aparece el misterio de la enfermedad. Cuánta resignación cristiana en el corazón de muchísimos de nuestros hermanos, cuyos cuerpos acusan día y noche el terrible asedio del dolor. Cuerpos llagados, cuerpos operados, cuerpos discapacitados.... Los encontramos en algún cuarto de nuestros hogares, a modo de sagrario de una inefable presencia de Jesús; los hallamos en las salas comunes de los hospitales; los podemos descubrir en los ambientes mejor instalados de las clínicas y sanatorios. El amor de los familiares, la capacidad profesional del médico, la atención premurosa de la enfermera acuden al primer llamado, al más leve quejido, a una mínima insinuación de la mirada que implora comprensión.

Pero también hay enfermos abandonados de la sociedad humana. Leprosos que, por millones en el mundo, vagan en la soledad de su desmoramiento. Fiebres mortales por la imposibilidad de una presencia médica, de la internación urgente, de la operación impostergable. Dolores atroces por carencia absoluta de calmantes. También en estos hermanos nuestros, dispersos por la geografía de nuestro interior incommensurable o por detectar, muy cerca, en algún rincón de las ciudades o barrios del conurbano, hay una presencia verdadera de Cristo. "Estuve enfermo, y ustedes me visitaron....".

Sea la cuaresma del Año Santo buena oportunidad para la revisión y renovación de nuestra pastoral de los enfermos. Sirvan de guía, las orientaciones que nos da la Iglesia en su Libro Ritual, cuando trata específicamente el tema "Los deberes y los servicios para con los enfermos" (págs. 709-710).;

No. 32: "En el cuerpo de Cristo, que es la Iglesia, si sufre un miembro, todos los demás sufren con él. Por esto se tiene en gran estima la misericordia hacia los enfermos y las llamadas obras de caridad y de ayuda mutua para aliviar las innumerables necesidades humanas.

Todos los esfuerzos de la técnica para prolongar la vida y todo sincero servicio prodigado a los enfermos por cualquier persona, se consideran también como preparación del Evangelio y de alguna manera participan del ministerio del alivio".

No. 33: "Por tanto, es muy conveniente que los bautizados participen de este ministerio de caridad mutua en el Cuerpo de Cristo, ya sea luchando contra la enfermedad, amando a los enfermos, así como en la celebración de los sacramentos para los enfermos. Estos sacramentos, como los demás, tienen, carácter comunitario que, en cuanto sea posible, se debe manifestar en su celebración".

No. 34: "Los familiares y los que por cualquier razón asisten a los enfermos, tienen una activa parte en este ministerio de alivio. A ellos principalmente corresponde ayudar a los enfermos con conversaciones llenas de fe, con oraciones en común, encomendarlos al Señor doliente y glorificado, y exhortarlos para que se unan gustosamente a la Pasión y Muerte de Cristo, contribuyendo así al bien de todo el Pueblo de Dios. Y cuando se agrava la enfermedad les corresponde a ellos avisar al párroco, y preparar al enfermo con la debida prudencia y caridad, para que se disponga a recibir los sacramentos en el momento oportuno".

### .3 El bien supremo de la paz.

Hay, en el texto del Cuarto Canto, una frase bien consoladora para nosotros los argentinos, que conmemoramos, el lunes 2 de abril, el 20. aniversario de la invasión a las Islas Malvinas. Reza así: "El soportó el castigo que nos trae la paz".

Resumo mi aproximación de hoy al tema de la guerra del Atlántico Sur señalando tres aspectos:

Primero. Los sufrimientos soportados por nuestros jóvenes. "Fue llevado cual cordero al matadero, como una oveja que permanece muda cuando la esquilan". ¿Es exagerado decir que así se procedió con la juventud embarcada para el Sur? Volvamos a este aserto: las causas justas hay que defenderlas con medios lícitos, porque el fin no justifica los medios.

Segundo. La actual situación de los ex-combatientes. La de ellos y la de sus familias. Los medios masivos de publicidad se han apoderado del asunto "Malvinas". Hay libros y se van rodando filmes. ¿No tenemos, como Iglesia, un mensaje de esperanza para estos hermanos? ¿No cabe en nosotras, como patria argentina, un gesto de solidaridad con ellos? Este fin de semana tiene lugar, en Schönstatt de Florencio Varela, el Encuentro Nacional de Delegados diocesanos para la Prioridad Pastoral de Conjunto "Juventud". Sin duda que de allí podremos recabar ese mensaje de Iglesia que tanto aguardan los hogares de los soldados ex-combatientes.

Tercero. La oración del lunes 2 de abril. De muchas maneras se elevarán oraciones al cielo el lunes, al conmemorarse el 20. aniversario de la ocupación de las Malvinas. Se rezará en los templos y en las escuelas; en los cuarteles y en los hogares; en los centros de rehabilitación y en los lugares de trabajo. Pido se tengan en cuenta estas condiciones:

- la oración de sufragio sea para todos los caídos, ya que para Dios todos han sido hijos muy queridos;
- la reflexión que se haga como comentario a la Palabra de Dios esté iluminada por el magisterio de la Iglesia. Véase, por ejemplo, la homilía del Papa en la misa concelebrada en Palermo;
- la intención última de nuestra elevación a Dios ha de ser la súplica en favor de una paz eterna, sobre la base de la justicia y en el dinamismo del amor cristiano.

+ Jorge Novak  
Padre Obispo

Quilmes, 25 de marzo de 1984, día de la ordenación de 7 diáconos permanente, primeros egresados de la Escuela Diocesana de Diaconado.

# Obispado de Quilmes

AÑO SANTO DE LA REDENCION  
AÑO EUCHARISTICO DIOCESANO  
CIRCULAR Nº. 19/84 (5)

Señores Vicarios  
Señores Curas Párrocos  
Señores Diáconos  
Superiores/as Religiosos/as  
Vírgenes consagradas  
Miembros del Consejo Diocesano de Pastoral  
Directivos de Colegios Católicos  
Movimientos y Organizaciones

Ref.: CARTA PASTORAL DE CUARESMA SOBRE EL  
SIERVO DOLIENTE DE DIOS: 5ª entrega

5. Tú, Señor, no te quedes lejos (Salmo 22)

Hermanos: Los sucesos de nuestra convivencia en la sociedad latinoamericana, en general, y en Argentina, más en particular, parecen señalar como providencial el contenido de mi Carta Pastoral de Cuaresma. Sigue el sufrimiento de nuestros hermanos en América Central. Cunde la angustia a nivel de toda América Latina por la enorme deuda externa cada vez más no sólo difícil, sino imposible de pagar. La canasta familiar es cada vez más cara y escasa.

Si les digo que la meditación de Cristo en la imagen, realizada por él, del Siervo Doliente de Dios, nos ayuda en esta emergencia familiar, quiero ser bien entendido. No propugno una falsa resignación, como acultando, y entonces casi justificando, la injusticia que genera tamaño dolor. Siempre seguiré defendiendo la causa de la justicia. Lo que quiero recalcar es que en el sufrimiento de Cristo hallamos consuelo y fortaleza. El ha vencido el pecado y esto nos da sobrados motivos para la paciencia activa, para la mansedumbre que libera, para el amor que lucha hasta el triunfo del proyecto divino sobre nuestra historia.

.1 La oración apasionada del Siervo

En esta entrega mi Carta Pastoral entra en un campo misterioso y atrayente: la oración, diálogo íntimo del hombre con Dios. Pero mi intención es aún más concreta: acercarnos a la plegaria de Jesús en las horas de su pasión. La lenta meditación del salmo 22 nos hará recoger el eco de la conciencia de Cristo en la etapa más ardua de su vida.

El primer evangelista testifica explícitamente que el Salvador recitó este salmo en la cruz: "hacia las tres de la tarde, Jesús exclamó en alta voz: Elí, Elí, lemá sabactani?, que significa: Dios mío, Dios mío, ¿por qué me has abandonado? (Mateo 27,46).

Hablo de oración apasionada: porque se desarrolla en el marco del más duro sufrimiento y porque brota de un corazón totalmente inflamado en el amor al Padre Dios.

En el salmo 22 descubrimos una de las experiencias más abismales del hombre: sentirse abandonados de todos, hasta de Dios. Basta repasar los primeros versículos: "Dios mío, de día grito y no respondes; de noche, y no me haces caso...".

La Biblia desenvuelve en la trama del Libro de Job el análisis de este cuadro sobrecogedor del hombre que cae en el más extremo desamparo. Que pierde sus bienes materiales. Que pierde su familia. Que queda privado del apoyo moral de sus amigos. Que se siente hasta abandonado por el mismo Dios. "Sepan que es Dios quien me perjudicó y me envolvió con

su red... Como un árbol, corta mis ramas una tras otra, así voy desapareciendo hasta que me arranque de raíz..." (Job 19, 6.9-10).

Job es sinónimo y síntesis de la humanidad de todos los tiempos. Ya Juan XXIII llamó la atención sobre los gravísimos desequilibrios a nivel de pueblos y continentes enteros. Ya no es únicamente el hombre solitario que muere de hambre; la familia privada de trabajo y de techo; el grupo social que va a parar al antro del calabozo y a la sala de torturas... Son naciones íntegras, son continentes enteros que sangran por mil llagas ante la imposibilidad de progresar; que incorporan a su sentido social la desesperación del deudor impago, a un paso de parar en la cárcel de la dependencia total.

Pero sobre todo Cristo, como Siervo Doliente de Dios, recapitula la historia del sufrimiento humano para transformarla en una sociedad nueva, fraterna, justa. Para ello, salda con cruces la deuda del pecado y sus trágicas consecuencias.

Por eso su oración no queda en la mera lamentación de Job. La última palabra también será un clamor, pero de abandono filial: "Jesús, dando un fuerte grito, dijo: ¡Padre, en tus manos encomiendo mi espíritu" (Lucas 23,46). Con su actitud el divino Maestro nos ofrece una enseñanza maravillosa: revertir la sensación de abandono de Dios con nuestro abandono a su santa voluntad. Es una fórmula absolutamente eficaz, que transforma la tristeza en gozo, el sufrimiento en paz, la debilidad en fortaleza invencible.

Esto es posible porque el dolor de Cristo, y la oración con que superó, incluyeron todas nuestras situaciones personales, familiares y sociales.

Oremos lentamente con las palabras de este salmo, recitado por Jesús en su pasión, que es su "actividad" culminante como Siervo Doliente y Redentor.

Las preguntas brotan abundantes: ¿rezamos personalmente en nuestras pruebas, cuidando de que ésta sea la primera reacción de nuestra libertad? ¿lo hacemos en familia, en los días más difíciles de la carestía de la vida; de una enfermedad; de un problema en la educación de los hijos?

Nuestras oraciones comunitarias en la comunidad eclesial ¿se hacen eco de las intenciones más universales de la humanidad, como de las más locales y concretas? Si no surgen esas intenciones ¿es por que no hay problemas; o no nos empeñamos en informarnos o somos insensibles?

En nuestra pastoral de los enfermos ¿le ayudamos a descubrir su más plena identificación con Cristo y los acompañamos en una oración "apasionada"?

## .2 La vida contemplativa en la Iglesia

Todos somos invitados a orar cuando sufrimos y a interceder por los que sufren. Pero hay en el seno de la Iglesia comunidades consagradas exclusivamente a la oración y a la penitencia.

En nuestra diócesis hay establecidas dos de ellas. Me refiero al Monasterio del Santísimo Redentor, en Quilmes Oeste; y a las Hermanas Orantes de la Asunción, en Berazategui. Sepamos agradecer a Dios la presencia de estas comunidades, porque representan para la diócesis una fuente inmensa de gracias.

¿Sabemos todos, con exactitud, el significado de los Institutos puramente contemplativos? Nos lo dijeron con autoridad de maestros en la fe los Padres del Concilio Vaticano II (decreto "Perfectae caritatis sobre la vida religiosa" nº.7):

"Los institutos que se ordenan íntegramente a la contemplación, de suerte que sus miembros vacan sólo a Dios en soledad y silencio, en asidua oración y generosa penitencia, mantienen siempre un puesto eminente en el Cuerpo místico de Cristo, en el que no todos los miembros desempeñan la misma función, por mucho que urja la necesidad de apostolado activo. Ofrecen, en efecto, a Dios un eximio sacrificio de alabanzas, ilustran al pueblo de Dios con ubérrimos frutos de santidad, lo mueven con su ejemplo y lo dilatan con misteriosa fecundidad apostólica. Así son honor de la Iglesia y hontanar de gracias celestes. Sin embargo, su manera de vivir ha de revisarse de acuerdo con los antedichos principios y criterios de una adecuada renovación, guardando, no obstante, fidelísimamente, su apartamiento, del mundo y los ejercicios propios de la vida contemplativa".

A la vista de este magisterio es imprescindible que la comunidad diocesana pida a Dios generosas gracias vocacionales para tales institutos y que en nuestra pastoral vocacional incluyamos una adecuada catequesis sobre ese estilo de consagración.

### 3 Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Argentina.

Desde el lunes 9 al sábado 14 de abril nos reuniremos los obispos argentinos en Asamblea Plenaria. Será en el lugar ya habitual: la Casa de Ejercicios "María Auxiliadora", en San Miguel.

El temario incluirá informes (sobre el desarrollo de la Prioridad Pastoral "Juventud"; sobre el Congreso Eucarístico Nacional de octubre...). También habrá referencias a la familia y a la educación. Debemos decidir sobre alternativas que el nuevo Código de Derecho Canónico deja a la resolución u opinión de las Conferencias Nacionales de Obispos.

En el corazón mismo de la cuaresma sabrán ustedes acompañarnos en esta semana a los obispos con oraciones personales y comunitarias en la familia, en la comunidad parroquial, en los centros de los barrios, en las comunidades religiosas, en los colegios, con otras modalidades de encontrarse. Regresaré de esa Asamblea más rico en unidad, así como aportaré a ella la comunión de nuestra diócesis. Con mi bendición.

+ Jorge Novak  
Padre Obispo

Quilmes, 1º de abril de 1984

# Obispado de Quilmes

AÑO SANTO DE LA REDENCION  
AÑO EUCHARISTICO DIOCESANO  
CIRCULAR N.º. 19/84 (4)

Señores Vicarios  
Señores Curas párrocos  
Señores Diáconos  
Superiores/as Religiosos/as  
Vírgenes consagradas  
Miembros del Consejo Diocesano de Pastoral  
Directivos de Colegios Católicos  
Movimientos y Organizaciones

Ref.: Carta Pastoral de Cuaregma sobre el  
Siervo Doliente de Dios (6ª entrega)

6. **Jesús, cargando con su cruz, salió hasta el lugar llamado Calvario.** (Mateo 27;

Marcos 15; Lucas 23; Juan 19)

Hermanos:

La liturgia llega al "Domingo de Ramos en la Pasión del Señor". En la santa misa proclama, con la lectura evangélica, el relato del hecho histórico de los sufrimientos de Jesús. Las profecías del Siervo Doliente de Dios han hallado cumplimiento en circunstancias bien concretas. Se dan nombres, se describen escenas, se recogen diálogos inconfundibles. La redacción antiquísima del "Credo apostólico" fijó este contenido de la fe en una fórmula compacta y clara: "Padeció bajo el poder de Poncio Pilato, fue crucificado, muerto y sepultado".

Dentro de una semana celebraremos el triunfo de la resurrección. Dejemos ahora que el corazón, a la luz de la fe e impulsado por el amor, se detenga largamente en los capítulos de la Pasión. Más particularmente, en esa subida lenta y fatigosa que fue el "vía crucis", el camino de la cruz a cuestas.

1. Simón de Cirene y las mujeres compasivas. El evangelista Lucas nos ha conservado este doble episodio, después de anotar sobre Pilato: "a Jesús se lo entregó a su voluntad" (Lucas 23,25). ¡No pasemos de largo ante esa observación! Jesús ya no era nadie para el funcionario cobarde; nadie para los enemigos que acaban por triunfar, presionando al magistrado. Juan, sin duda testigo ocular, asegura que Jesús llevaba personalmente la cruz (Juan 19,17).

Pero iba a necesitar ayuda y se la va a brindar Simón de Cirene. Mateo apunta: "lo obligaron a llevar su cruz" (27,32). Es comprensible que desde los más remotos orígenes del cristianismo se viera aquí, más allá del hecho histórico, una escena ejemplar, interpretando un designio misterioso de Dios: que el hombre colabora con el Salvador y que se prefigurara un **apremiante llamado a la solidaridad**

Jesús habla a las mujeres compasivas: "lloren más bien por ustedes y por sus hijos..." (Lucas 23,28-31). Sin duda que Cristo no era indiferente a la actitud consolante de las mujeres. Sin embargo ese "mas bien" se debe grabar hondamente en nuestras vidas. Tanto sufrimiento del Hijo de Dios encarnado tiene una causa y busca un objetivo. La causa es nuestro pecado, el término buscado es nuestra salvación llevándonos a la conversión.

Una piedad sentimental que no sea expresión de un cambio interior es estéril. Y el cambio es volver a Dios, reconociendo nuestro pecado y haciendo "obras dignas de penitencia".

El evangelista completa la descripción destacando la presencia de otros dos individuos: "llevaban además otros dos malhechores para ejecutarlos con él" (Lucas 23,32). ¡Qué com-

pañía para la fama de Jesús! ¡Cómo debía resplandecer la santidad en este camino si uno de estos malhechores habrían de pedirle, en su agonía: "Jesús, acuérdate de mí cuando llegues a tu reino" (Lucas 23,42).

Desde hace unos siglos se introdujo en la religiosidad popular la oración del Vía-Crucis. Basada en la tradición, esa práctica piadosa contempla algunas escenas del itinerario de Cristo al Gólgota que los evangelistas no incluyeron en sus relatos. Sepamos apreciar y promover esta forma de piedad, tan hondamente bíblica y tan apropiada a los buenos sentimientos de nuestro pueblo.

Al rezar el Vía-Crucis sepamos llevar fuerza y esperanza a los que recorren su propio camino con la cruz a cuesta. Los millones de trabajadores-golondrina de nuestro continente; los millones de familias a la deriva; los millones de prófugos en el mundo; los millones de jóvenes movilizados para marchar a la guerra. Con frecuencia sobran en este itinerario los verdugos, los perseguidores, los opresores. Faltan los Cireneos y las mujeres compasivas. ¡que nuestra oración sea solidaria con tanto dolor, para que esa marcha de la humanidad culmine en la alegría de la Pascua!

La lectura de la Pasión de Cristo suscita en nosotros una reflexión que cuestiona y libera. El sábado 31 de marzo 150 voluntarios de Cáritas de todas las parroquias se congregaron en asamblea diocesana. Les propuse algunas preguntas que puedo repetir aquí, ya que cabe formularlas a la luz de las escenas de Simón de Cirene y de las mujeres compasivas. En lo tocante al voluntariado: aumenta el número de agentes de Cáritas en nuestras parroquias, barrios, colegios? ¿se nota la presencia activa de la juventud en sus filas? En lo concerniente a los recursos: ¿fluyen generosa y regularmente, acorde a las necesidades? ¿puede percibirse el auge de la puesta en común de los bienes? Respecto del espíritu: ¿hay auténtico espíritu de servicio, al estilo de Jesús, respetando al necesitado mientras se lo asiste? ¿formamos a los voluntarios para transformarlos en buenos servidores? ¿corre parejas la vida espiritual con la eficiencia de la tarea cumplida? Mirando las necesidades: ¿persisten las de los años anteriores? ¿hay otras nuevas? ¿pueden preverse algunas más para el otoño ya iniciado y el invierno?

.2 La celebración de la Semana Santa. Empezamos la semana más marcada de religiosidad de todo el año: la llamamos, por excelencia, "Semana Santa". La Iglesia nos dice sencillamente: "La Semana Santa está destinada a conmemorar la Pasión de Cristo desde su entrada mesiánica en Jerusalén" ("Normas generales sobre el Año Litúrgico y el Calendario", nº 31).

Dejémonos inspirar por la Liturgia para celebrar con frutos de salvación estos días. Les propongo algunos textos normativos del Misal Romano, como prueba de la sabiduría de la Madre Iglesia. Las citas remiten al Misal Romano (edición de la Conferencia Episcopal Argentina, 1981).

Domingo de Ramos en la Pasión del Señor:

"En este día la Iglesia conmemora la entrada de Cristo, el Señor, en Jerusalén, para consumir su Misterio Pascual. Por esta razón, en todas las misas se recuerda este ingreso del Señor, por medio de la procesión o entrada solemne antes de la Misa principal, o por medio de la entrada simple antes de las otras Misas" (pág. 225).

**Jueves Santo. Misa Crismal.**

- "Esta misa que el obispo concelebra con su presbiterio, debe ser expresión de la comunión que existe entre los presbíteros y su obispo" (pág. 237).

- "El obispo ha de ser considerado como el gran sacerdote de su grey, de quien deriva y depende, en cierto sentido, la vida cristiana de sus fieles" (pág. 237).

- "La misa crismal que él concelebra con los presbíteros de las diversas zonas de la diócesis, y dentro de la cual consagra el santo crisma y bendice los otros óleos, ha de ser considerada como una de las principales expresiones en las que se pone de manifiesto la plenitud del sacerdocio del obispo y la estrecha unidad de todos los presbíteros con él..." (Pág. 237)

Es muy de desear que cuando los nuevos óleos y el santo crisma lleguen a la parroquia, sean recibidos con verdadero respeto, alegría, solemnidad religiosa.

**Jueves Santo. Misa vespertina de la Cena del Señor.**

- "Después de la homilía, en la que se exponen los grandes misterios que se recuerdan en esta Misa, es decir, la institución de la Sagrada Eucaristía y del orden sacerdotal y el mandato del Señor sobre la caridad fraterna, donde lo aconseje el bien pastoral, se realiza el lavatorio de los pies" (pág. 253).

- "Exhórtese a los fieles para que esta noche, según las circunstancias y costumbres del lugar, permanezcan durante un tiempo en adoración al Santísimo Sacramento. Después de la medianoche la adoración ha de realizarse sin solemnidad alguna" (pág. 259).

**Viernes de la Pasión del Señor** Destaquemos:

- Oración universal (después de la Liturgia de la Eucaristía): es la más solemne, en su género, y es modelo de toda plegaria de los fieles. La Iglesia parece sugerirnos que así eran las intenciones elevadas por Cristo al Padre en su Pasión.

- Adoración de la Santa Cruz: ¡cómo nos debe llegar al corazón la presentación del Signo de nuestra redención o la asamblea del pueblo de Dios! ¡Cómo nos lleva la Iglesia a doblar las rodillas ante la Cruz del Salvador! ¡Qué incomparable invitación a la penitencia la que contienen los "improperios"!

**Sábado Santo**

- "Durante el Sábado Santo la Iglesia permanece junto al sepulcro del Señor, meditando su Pasión y su Muerte, y se abstiene de celebrar el sacrificio de la Misa, manteniendo desnuda la sagrada mesa hasta que, después de la solemne Vigilia o espera nocturna de la Resurrección, dé lugar a la alegría pascual cuya plenitud extenderá a lo largo de cincuenta días" (pág. 278).

Respetada esta celebración litúrgica del triduo pascual, caben otras formas de piedad, muy caras a nuestro pueblo. Cultivemos esa piedad popular inspirándola en la liturgia y purificándola con ella. Nunca la religiosidad popular puede eclipsar, y mucho menos sustituir, la celebración sacramental del misterio cristiano.

### .3 La representación de la Pasión en los estadios de Quilmes y de Florencio Varela.

En esta semana ocurren dos acontecimientos excepcionales. La Pasión de Cristo será representada en el estadio de Florencio Varela el Domingo de Ramos, a las 19.00 hs. Igualmente en el estadio de Quilmes, el miércoles Santo, a las 19.00 hs.

Se trata, en cada caso, de un hecho evangelizador que requiere todo nuestro empeño como Iglesia misionera. Es una posibilidad única de proclamar el Evangelio a vastos sectores de nuestra zona que no acuden a nuestras iglesias y capillas.

Para muchos de los presentes será la única celebración de la Pascua de Cristo. Para muchos jóvenes será la gracia de un encuentro interior con Cristo. Puede haber más de un Saulo que se transforme en Pablo. A partir de esa proclamación de la Pasión de Cristo más de uno hallará sentido a su vida. Descubrirá una misión en la historia. Comenzará una vida de santidad.

Acudamos nosotros y sepamos llevar a otros. Es una buena ocasión para testificar a Dios nuestra gratitud por la gracia del Año Santo. La alegría de nuestra Pascua se multiplicará con cada cirio que podamos encender, no tanto en la mano trepidante de emoción, cuanto en el corazón, que llegará a arder, como el de los discípulos de Emaús, de nuestros hermanos renacidos a la gracia.

+ Jorge Novak  
Padre Obispo

Quilmes, 8 de abril de 1984

El Misal Romano (edición de la Conferencia Episcopal Argentina 1981, pág. 277) dice explícitamente: "En lugar del piadoso ejercicio tradicional, será más conveniente insertar la memoria del dolor de María en la misma acción litúrgica con la que se celebra la Pasión del Señor; de esa manera, en efecto, aparecerá con más evidencia que la Virgen María está unida indisolublemente a la obra de salvación realizada por su Hijo".

Y en la presentación que propone hacer a los fieles, el mismo Libro litúrgico expresa: "Junto a la Cruz la Madre fuerte en el inmenso dolor que sufría con su Hijo único, asociándose con ánimo maternal a su sacrificio, compartió amorosamente la inmolación y aceptó del Hijo moribundo, como testamento de la caridad divina, ser la Madre de todos los hombres.

Dolores de María en su Soledad: la mirada del espíritu se explaya sobre la grande realidad de las Madres de todos los tiempos, en el abismo de su dolor y en el heroísmo de su amor. Las madres de los desaparecidos en las violencias del siglo 20, en todo el mundo y también entre nosotros. Las madres de los jóvenes muertos en las guerras del siglo 20, en todo el mundo y también entre nosotros. Las madres de los niños fallecidos de hambre, en todo el mundo y también entre nosotros.

María Santísima resumió en la Soledad de sus Dolores del Calvario, la tarde del Viernes Santo, tanta angustia, tantas lágrimas, tanto heroísmo. Ella mantuvo hasta el final la respuesta al ángel: "He aquí la esclava del Señor, hágase en mí según tu palabra.

Junto al Siervo Doliente de Dios aparece la Servidora fiel y humilde. Por eso luego, junto al hijo constituido Señor por la resurrección, debía brillar también ella como Señora por la Asunción. Como siempre, el sufrimiento cristiano se transforma en fuente de vida.

+ Jorge Novak  
Padre Obispo

Quilmes, 15 de abril de 1984

Lo canta la autófona: "Señor, adoramos tu Cruz, alabamos y glorificamos tu santa Resurrección. Porque gracias al árbol de la Cruz el gozo llegó al mundo entero". Lo va repitiendo el himno: "Esta es la cruz de nuestra fe, el más noble de los árboles. Ningún bosque produjo otro igual en ramas, flores y frutos. ¡Arbol precioso, benditos clavos, que lleváis tan dulce carga!".

Surge de inmediato una recomendación a nuestra pastoral: vivir intensamente la espiritualidad que la Iglesia nos brinda en su liturgia. Tomemos bien en serio ese magisterio eximio con que la Madre Iglesia alimenta nuestra fe. Preveamos los detalles con cuidado, para que no pasen desapercibidos los momentos culminantes de la asamblea litúrgica. Sepamos dar a cada rito su valor proporcionado y relativo. No descuidemos los textos de los cánticos litúrgicos, aunque no los cantemos. Su recitación total o parcial asegura al conjunto de la celebración el contenido doctrinal exigido por la trascendencia del misterio.

Una segunda consideración: que sepamos inspirar a la religiosidad popular, tan intensamente cultivada el Viernes Santo (sobre todo mediante el Vía-Crucis por las calles) la profundidad de fe cultivada en la liturgia. Todos los actos de piedad y de devoción organizados para un día tan santo han de orientarse hacia un encuentro verdaderamente personal con Cristo, preparando la conversión personal y comunitaria.

Otra recomendación, válida ante todo para los sacerdotes: reservar en el horario del día suficientes espacios para el sacramento de la reconciliación. En éste le cabe al presbítero una ministerialidad insustituible: hacerse instrumento del perdón que, por la sangre de Jesús Cristo, fluye de la Cruz redentora para lavar los pecados.

Volvamos al Apóstol Pablo: la mejor forma para vivir el misterio de la Cruz es meditarlo pensando en nuestros hermanos de todo el mundo que sufren persecución, hambre, violencia. La frase del Apóstol: "es por Cristo que llevo las cadenas vale hoy literalmente de muchísimos hombres. Las cárceles de los regímenes totalitarios; los campos de concentración; los campamentos de prófugos... nos llevan al misterio de la Cruz en forma viva y agobiante. Nosotros que gozamos de libertad, sepamos rezar el Viernes Santo, de rodillas ante la Cruz, suscitando en el corazón una sincera conversión y manifestando hacia todos los perseguidos nuestra solidaridad.

.3 Memoria de los Dolores de María junto a la Cruz. En América Latina la veneración de la Santa Cruz ha sido siempre una de las constantes de la catequesis y de la espiritualidad. Brasil fue llamado, desde el comienzo, Tierra de Santa Cruz. Nosotros tenemos en nuestro mapa geográfico una provincia con ese nombre. Quilmes fue fundada en 1666 como población de indios con el título "Exaltación de la Cruz".

También ha arraigado hondamente en nuestro continente la devoción a Ntra. Sra. de los Dolores. Se la venera en la Soledad con que vivió su divina maternidad la tarde del Viernes Santo. En nuestra Conferencia Episcopal la característica de este culto mariano ha parecido tan notable que se pidió a la Santa Sede, y se obtuvo, la inclusión de su memoria en la celebración de la Pasión del Señor.

"Se anonadó a sí mismo". Eclipsó el fulgor de una prerrogativa que destelló sólo en la montaña de la transfiguración. Contuvo las energías del espíritu para someter su cuerpo al hambre y a la fatiga. Para que restallaran sobre él los azotes, para que se hincaran en su cabeza las espinas. Para que afearan los salivazos su rostro y horadaran sus pies y manos los clavos. Uno más. Y entre los más humildes. Entre los desamparados de la justicia. Entre los criminales. No le iba a quedar nada: ni las ropas, ni su Madre. Se despojó de todo.

"Obedeciendo hasta la muerte y muerte de Cruz". Había que expiar el pecado, cuya malicia es la desobediencia a la ley de Dios. El pecado de los ángeles rebeldes. El de los primeros padres. El de los hombres de todas las épocas. También de la nuestra. El atropello a los 10 Mandamientos por parte de quienes entienden progreso como emancipación frente al proyecto de Dios con respecto a la humanidad. Desde la cruz el Cristo de nuestra fe señala que la paz personal, familiar y social sólo se recupera obedeciendo. Obedeciendo como Jesús. Obedeciendo a Dios. Y obedeciendo a quienes deben ser considerados legítimos intérpretes de la voluntad divina.

Dios lo exaltó y le dio el Nombre que está sobre todo nombre. El himno es verdaderamente pascual porque nos lleva a la gloria de la resurrección del Siervo Jesús, proclamado Señor a partir de ella. Pasemos también nosotros con firme convicción en la fe a la adoración. No perdamos nunca esta actitud, esencial a la dignidad de todo hombre. Nunca el ser humano siente mayor seguridad que cuando dobla las rodillas ante Jesucristo, nuestro Señor. Nada ni nadie podrá jamás superar esta forma de ser hombre, que es adorar con religiosidad serena y recogida al que lo salvó de la muerte eterna.

En el Viernes Santo formulemos unas preguntas que, en el silencio de nuestros corazones y en el reparo acogedor de nuestra asamblea hogareña expresen el índice de conversión logrado en esta cuaresma. ¿Preside el crucifijo nuestra vida familiar? ¿Nos congregamos ante él periódicamente como comunidad de fe? ¿Dejamos que, a cada uno de nosotros, Jesús Siervo nos hable con tal elocuencia que terminamos arrodillándonos ante El como Señor glorioso, en un acto que nos libera y nos devuelve la dignidad perdida?

¿Pende, bien visible, en los despachos parroquiales, en las salas de catequesis, en la dirección de nuestros colegios y en cada una de sus aulas el crucifijo que nos identifica como familia de Dios?

¿Sigue hablando a cada una de nuestras comunidades la Cruz del Sínodo, como necesaria respuesta de gratitud a Jesús que tanto nos dio y puede reclamar que proclamemos su acción redentora a otros hermanos, alejados de la fe y angustiados por el rigor del pecado?

.2 Adoración de la Santa Cruz. La Liturgia desarrolla hoy el rito de la solemne adoración de la Cruz. De este modo, como asamblea eclesial, obedecemos a la exhortación del Apóstol: "Dios lo exaltó y le dio el Nombre que está sobre todo nombre, para que al nombre de Jesús, doble la rodilla todo lo que hay en el cielo, en la tierra y en los abismos".

Nuestra religión conoce aquí uno de los momentos más solemnes, más significativos más fuertes. Desde la presentación de la cruz con la triple invitación: "Este es el árbol de la Cruz donde estuvo suspendida la salvación del mundo: venid y adoremos", hasta la prostración en medio del silencio cargado de afectos de conversión y de amor. Todo nos habla de la grandeza del don de la Redención.

# Obispado de Quilmes

AÑO SANTO DE LA REDENCION  
AÑO EUCHARISTICO DIOCESANO  
CIRCULAR Nº 19

19/04(3)

Señores Vicarios  
Señores Curas Párrocos  
Señores Diáconos  
Superiores/as Religiosos/as  
Vírgenes Consagradas  
Miembros del Consejo Diocesano de Pastoral  
Directivos de Colegios Católicos  
Movimientos y Organizaciones

Ref.: Carta Pastoral de Cuaresma sobre el  
Siervo Doliente de Dios: 7ª entrega

7. **Se humilló hasta aceptar por obediencia la muerte, y muerte de cruz**

(Filipenses 2,5-11).

Con el comienzo de la misa vespertina del Jueves Santo termina el tiempo cuaresmal. Se celebra de inmediato el triduo pascual: la Pasión y la Resurrección del Señor. Si en la Carta Cuaresmal se extiende hasta el Viernes Santo se debe a que se trata de un día penitencial, de conversión, en ayuno y abstinencia. Ese día es una verdadera síntesis del espíritu que ha debido imbuir esas largas y benditas semanas de lectura de la Palabra de Dios, de oración y de encuentro sacramental en Cristo.

1. La catenesis apostólica sobre el Siervo. La Iglesia se ha sentido interpretada de modo perfectísimo por San Pablo en su Carta a los Filipenses al detenerse ante las escenas de la Pasión de Cristo. El cántico del capítulo 2,6-11 lo recita o canta en la liturgia de la alabanza vespertina de todos los sábados del año. Por supuesto también en las vísperas del Viernes Santo.

No aislemos este Cántico de la Iglesia apostólica de todo el contexto de la Carta. Es un testimonio escrito en la cárcel, es un fragmento martirial: "en el pretorio y en todas partes, se ha hecho evidente que es por Cristo que llevo las cadenas, y la mayor parte de los hermanos, a quienes mis cadenas han devuelto el coraje en el Señor, se han animado a proclamar sin temor la Palabra de Dios" (1,13-14).

Es un llamado patético a la unidad: "tengan un mismo amor, un mismo corazón, un mismo pensamiento; no hagan nada por espíritu de discordia o de vanidad" (2,2-3).

Es una agraciación total a Cristo: "por él he sacrificado todas las cosas, a las que considero como despojos" (3,8).

Es una invitación a la esperanza: "alégrense en el Señor, vuelvo a insistir, alégrense que la bondad de ustedes sea conocida por todos los hombres. El Señor está cerca" (4,4-5).

Desentramemos ahora el contenido del himno apostólico sobre la figura y obra de Jesús Siervo con la sencillez y austeridad que nos depara la fe.

1) Iluminación teológica

- nº 697: "El diácono, colaborador del Obispo y del presbítero, recibe una gracia sacramental propia. El carisma del diácono, signo sacramental de "Cristo Siervo", tiene gran eficacia para la realización de una Iglesia servidora y pobre que ejerce su función misionera en orden a la liberación integral del hombre".
- nº 698: "La misión y función del diácono no se han de medir con criterios meramente pragmáticos, por estas o aquellas acciones que pudieran ser ejercidas por ministros no ordenados o por cualquier bautizado; ni tampoco sólo como una solución a la escasez numérica de presbíteros que afecta a América Latina. Su conveniencia se desprende de una contribución eficaz a que la Iglesia cumpla mejor su misión salvífica por medio de una más adecuada atención a la tarea evangelizadora".
- nº 699: "La implantación del diaconado permanente, pedida ya a la Santa Sede por la mayoría de nuestras Conferencias Episcopales, deberá hacerse buscando "lo nuevo y lo viejo". No se trata simplemente de restaurar el diaconado primitivo sino de profundizar en la Tradición de la Iglesia Universal y en las realidades particulares de nuestro Continente, buscando mediante esta doble atención una fidelidad al patrimonio eclesial y una sana creatividad pastoral en proyección evangelizadora".

2) Orientaciones pastorales

- nº 715: "Que el diácono se inserte plenamente en la comunidad a la que sirve y promueva continuamente la comunión de la misma con el presbítero y el Obispo. Además, respete y fomente los ministerios ejercidos por laicos".
- nº 716: "Tenga la comunidad un papel importante en la cuidadosa selección de los candidatos al diaconado. Que exista la formación adecuada y continua del mismo y una debida preparación de su propia familia, de la comunidad que lo acoge, el presbiterio y de los laicos".
- nº 717: "Prevéase la justa remuneración de los diáconos permanentes, dedicados completamente al ministerio pastoral".
- nº 718: "Promuévase estudios para profundizar los aspectos teológicos, canónicos y pastorales del diaconado permanente y procúrese la adecuada divulgación de tales estudios".

Hermanos:

hace 6 años abrimos con firme esperanza la Escuela diocesana del Diaconado Permanente. Ahora estamos a una semana de la ordenación de los 7 primeros egresados. Al imponer mis manos sobre estos elegidos lo hago invocando a María, nuestra Patrona y nuestra Madre. Que su respuesta al ángel en el momento grande del anuncio de la encarnación del Hijo eterno de Dios "he aquí la esclava del Señor, lígase en mí según tu palabra" tenga un eco constante en la vida de los nuevos diáconos.

+ Jorge Novak  
Padre Obispo

"Por eso, te pedimos, Señor, que mires también con bondad a este servidor tuyo que por nuestra oración consagramos para el servicio de tu altar en el ministerio de los diáconos

ENVIA SOBRE EL, SEÑOR, EL ESPIRITU SANTO PARA QUE, FORTALECIDO CON TU GRACIA DE LOS SIETE DONES, DESEMPEÑE CON FIDELIDAD SU MINISTERIO

Que resplandezca por su virtud y por su amor sincero; que sea solícito con los enfermos y los pobres y que ejerza su autoridad con sencillez; que practique la obediencia y tenga una pureza intachable; que reflejando tus mandamientos en su modo de vivir, el pueblo cristiano se inspire en el ejemplo de su castidad; que sostenido por el testimonio de su buena conciencia, perseverare firme y constante en Cristo, de manera que imitando en la tierra a tu Hijo, que no vino a ser servido sino a servir, aprenda a reinar con él en el cielo".

Orientaciones pastorales del Libro de Puebla

a) Documento de consulta. Este instrumento escrito constata el aumento paulatino de los diáconos permanentes en América Latina. Pero no deja de señalar aspectos de una problemática que afecta este desarrollo pastoral:

- "Se nota indiferencia en algunos niveles frente a este nuevo ministerio; rechazo por parte de sectores de sacerdotes y desconocimiento del mismo en los laicos".
- "Las dificultades frente al diaconado provienen de aspectos teológicos, pastorales, canónicos y económicos. Se experimenta la necesidad de mayor información por tratarse de una figura ministerial nueva y urge profundizar en sus aspectos teológicos".
- "Es preciso difundir a varios niveles las grandes líneas de la teología del diaconado dentro de la ministerialidad global de la Iglesia y como una de las figuras pastorales que pueden enriquecer la acción evangelizadora en América Latina".
- "El valor del diaconado está en el enriquecimiento de la Iglesia con un ministerio dotado de específica gracia sacramental".

b) Documento de trabajo. Subraya la novedad del diaconado permanente en las diócesis latinoamericanas y la buena aceptación general de que gozan por parte de las comunidades.

Luego prosigue:

- "Su ministerio pastoral, vinculado a parroquias, especialmente populares y campesinas, es variado y busca nuevas proyecciones pastorales".
- "Las Comunidades Eclesiales de Base aparecen como el ambiente adecuado para el surgimiento de los diáconos permanentes. Al servicio de la comunidad, el diácono escucha el "llamado" y da las garantías que exige el Obispo para su ordenación. Los diversos ministerios, lejos de oscurecer el diaconado, elemento jerárquico en la Iglesia, lo favorecen y son fuentes de vocación al mismo.
- "Hay que superar todavía diversas dificultades: formación, aceptación, situación económica, etc."

c) Documento definitivo. Me reduzco aquí a copiar dos enfoques de los Obispos acerca del diaconado permanente

2. Magisterio de la Iglesia sobre el Diaconado permanente

a) Concilio Vaticano II: Los Padres Conciliares se ocuparon del Diaconado permanente al tratar el tema de la Iglesia en la Constitución "Lumen Gentium" (nº 29).

Volvieron al tema cuando discutieron y aprobaron el Decreto sobre la actividad misionera de la Iglesia ("Ad Gentes", nº 16). Vale la pena transcribir el texto relativo:

"Restáurese el orden del diaconado como estado permanente de vida, según la norma de la constitución sobre la Iglesia, donde lo crean oportuno las Conferencias episcopales. Pues es justo que aquellos hombres que desempeñan un ministerio verdaderamente diaconal, o que como catequistas predicán la palabra divina, o que dirigen, en nombre del párroco o del Obispo, comunidades cristianas distantes, o que practican la caridad en obras sociales o caritativas, sean fortificados por la imposición de las manos transmitida desde los Apóstoles y unidos más estrechamente al servicio del altar para que cumplan con mayor eficacia su ministerio por la gracia sacramental del diaconado."

b) Pablo VI. El 18 de junio de 1967, y en la festividad de San Efrén, diácono, el Papa Pablo VI restablecía en nuestra Iglesia de rito latino el sagrado orden del diaconado (Motu proprio "Sacrum Diaconatus Ordinem").

Transcribo el nº 22 de dicho documento que habla de las funciones diaconales:

- 1) Asistir durante las funciones litúrgicas al obispo y presbítero en todo lo que le compete, según las normas de los diferentes libros rituales.
- 2) Administrar solemnemente el bautismo a los niños y adultos y suplir las ceremonias omitidas eventualmente cuando se confiere
- 3) Conservar la Eucaristía, distribuirla a sí y a los demás, llevarla como viático a los moribundos e impartir al pueblo con la sagrada píxide de la bendición llamada Eucarística
- 4) Asistir a los matrimonios y bendecirlos en nombre de la Iglesia, por delegación del obispo o del párroco, en caso de faltar el sacerdote, respetando todo lo establecido en el Código de Derecho Canónico y quedando en pie el canon N° 1116, cuyas prescripciones, en lo tocante al sacerdote, deben entenderse también del diácono
- 5) Administrar sacramentales, presidir los ritos fúnebres y sepulcrales
- 6) Leer a los fieles los divinos libros de la Escritura e instruir y animar al pueblo
- 7) Presidir los oficios del culto y las oraciones donde no esté presente el sacerdote
- 8) Dirigir la celebración de la Palabra de Dios, sobre todo cuando falte el sacerdote
- 9) Cumplir perfectamente, en nombre de la jerarquía, las obligaciones de caridad y administración, así como las obras de asistencia social
- 10) Guiar legítimamente, en nombre del párroco o del obispo, las comunidades cristianas dispersas.

3. En los orígenes de la Iglesia el diácono permanente es figura infaltable

Al restaurar el Diaconado como grado de sacramento del orden ejercido en forma permanente, ni los Padres Conciliares ni Pablo VI estuvieron animados por el arqueologismo. No se trata de desempolvar el pasado, sino de actualizarlo. Pero es imprescindible conocer ese pasado para dar con los fundamentos de un ministerio desempeñado con expresión normal e integral de la comunidad cristiana orgánicamente constituida.

Dejemos que el mismo Pablo VI, en otro documento (Carta Apostólica "Ad Pascendum", del 15 de agosto de 1972, donde establece normas relativas al Diaconado permanente) nos haga un resumen de los primeros siglos de experiencia diaconal:

"San Ignacio de Antioquía afirma claramente que la función del Diácono no es otra cosa que el ministerio de Jesucristo, que estaba al principio junto al Padre y se ha revelado al final de los tiempos, y advierte además lo siguiente: es preciso que los Diáconos, ministros de los misterios de Jesucristo, den gusto en todo a todos. Los Diáconos son, en efecto, ministros de la Iglesia de Dios y no distribuidores de comidas y bebidas.

San Policarpo de Esmirna exhorta a los Diáconos a ser sobrios en todo, misericordiosos, celosos, inspirados en su conducta por la verdad del Señor, que se ha hecho siervo de todos. El autor de la obra titulada "Didascalia Apostolorum", recordando las palabras de Cristo el que quiera ser mayor entre vosotros, hágase vuestro servidor, hace a los Diáconos esta fraterna exhortación: del mismo modo deséis comportaros vosotros los Diáconos, de tal manera que si en el ejercicio de vuestro ministerio fuera necesario dar la vida por un hermano la deis..., pues si el Señor de cielos y tierra se hizo nuestro Siervo y sufrió pacientemente toda clase de dolores por nosotros, ¿no deberemos nosotros hacer lo mismo por nuestros hermanos, desde el momento que somos los imitadores de Cristo y hemos recibido su misma misión?

Los escritores de los primeros siglos de la Iglesia, mientras resaltan la importancia del ministerio de los Diáconos, explican también profundamente las múltiples y delicadas funciones a ellos confiadas y señalan abiertamente la gran autoridad obtenida por ellos en las comunidades cristianas y lo mucho que contribuían al apostolado. El Diácono es definido como el oído, el corazón y el alma del Obispo. El Diácono está a disposición del Obispo para servir a todo el pueblo de Dios y cuidar de los enfermos y pobres; rectamente, pues, y con razón, es llamado el amigo de los huérfanos, de las personas piadosas, de las viudas, fervoroso de espíritu, amante del bien. Además, se le ha encomendado la misión de llevar la Sagrada Eucaristía a los enfermos que no pueden salir de casa, administrar el bautismo y dedicarse a predicar la Palabra de Dios según las expresas directivas del Obispo.

Por estas razones, el Diácono floreció admirablemente en la Iglesia, dando a la vez un magnífico testimonio de amor a Cristo y a los hermanos en el cumplimiento de las obras de caridad, en la celebración de los ritos sagrados y en la práctica de las funciones pastorales".

## \* El rito solemne de la liturgia de ordenación diaconal

a) Hasta la oración consecratoria: previa a la imposición de las manos la Iglesia, por medio del Obispo, requiere el testimonio de la comunidad acerca de la dignidad del ordenando. Sigue la alocución del Obispo a éste, tras lo cual le hace solemnemente las preguntas concernientes a la seriedad del compromiso con que el ordenando está dispuesto a asumir su ministerio. El momento apremia, la responsabilidad que siente el obispo es enorme. Antes de conferir la sagrada potestad, el sucesor de los apóstoles se vuelve a la comunidad de los santos, con quienes se sabe en estrecha comunión. Necesita hacerlo con la asamblea de los fieles: "pidamos a Dios todopoderoso, que derrame abundantemente su gracia sobre este hijo suyo".

b) La imposición de las manos. Acabada la letanía de todos los santos el obispo se dispone a transmitir al elegido la fuerza del Espíritu Santo. Imposición de manos y oración consecratoria: momento culminante del rito. La imposición de las manos se rodea de un silencio religioso sublime. La oración consecratoria es proclamada con la fuerza de la palabra viviente y transformante. En la 2ª parte de este texto dice el Obispo:

## Obispado de Quilmes

AÑO SANTO DE LA REDENCION  
AÑO EUCARÍSTICO DIOCESANO  
CIRCULAR N° 26/84

Presbíteros

Diáconos

Religiosos/as Religiosos/as

Ref.: Carta Pastoral con ocasión de la  
ordenación de siete Diáconos Permanentes

Hermanos:

nuestra Iglesia diocesana se prepara, con la oración, a vivir una nueva e intensa manifestación del Espíritu del Señor. En efecto, la ordenación de 7 diáconos permanentes, el domingo 25 del mes en curso, significa la constitución del colegio de diáconos en la Iglesia particular de Quilmes. Los invito a detenerse en la penetración del misterio de esta ministerialidad.

1. Unas páginas del Nuevo Testamento

Para captar el contenido de la realidad implicada en el diaconado, es obligado el recurso al Libro de los Hechos de los Apóstoles.

a) la institución: queda relatada en el capítulo 6º de ese escrito neotestamentario. Hay una convocatoria y una consulta de la asamblea de los discípulos. En ella asientan los Doce un principio rector: "no parece bien que nosotros abandonemos la Palabra de Dios por servir a las mesas". Se fijan las cualidades requeridas en los diáconos: "hombres de buena fama, llenos del Espíritu y de sabiduría". Sigue la ordenación: "los presentaron a los apóstoles y, habiendo hecho oración, les impusieron las manos".

b) el testimonio de Esteban. Los Hechos de los Apóstoles dedican una sección al diaconado (capítulos 6-8). Lo hacen con el enfoque propio de todo ese Libro: la historia, el testimonio. Incluso es diácono el protomártir del cristianismo, Esteban. Véanse estas pinceladas: "lleno de gracia y de poder, realizaba en el pueblo grandes prodigios y señales" (6,8). "No podían resistir a la sabiduría y al Espíritu con que hablaba" (6,10), "Vieron su rostro como el rostro de un ángel" (6,15). "Señor Jesús, recibe mi espíritu ... Señor, no les tengas en cuenta este pecado" (7, 59-60).

c) la acción evangelizadora de Felipe: En él aparece con rasgos notables el servicio a la Palabra de Dios que ha de cumplir el diácono. Apreciemos el interés que suscitaba: "la gente escuchaba con atención y con un mismo espíritu lo que decía Felipe, porque lo oían y veían las señales que realizaba..." (8,6-9). Constatamos la iniciativa del Espíritu en el diácono: "Acércate y ponte junto a ese carro" (8,29). Admiramos la sabiduría de su catequesis: "partiendo de este texto de la Escritura, se puso a anunciarle la Buena Nueva de Jesús" (8,35).

OBISPADO DE QUILMES



AÑO SANTO DE LA REDENCION  
Y AÑO EUCARISTICO DIOCESANO

CIRCULAR Nº 27/84

Padre Párroco Luis Martino  
y Comunidad Parroquial  
El Niño de Belén

Ref.: Carta Pastoral con ocasión  
de los 25 años de la parroquia

Queridos hermanos:

1. Me uno íntimamente a ustedes en la celebración de los 25 años de la creación de su parroquia. Lo primero que sentimos es la necesidad de agradecer, el corazón a Dios.

Digamos con el autor inspirado (Apocalipsis 5,13-14):

"Al que está sentado sobre el trono y al Cordero,  
alabanza, honor gloria y poder,  
por los siglos de los siglos. Amén"

Como obispo expreso respecto de ustedes lo que el Apóstol San Pablo de la comunidad cristiana de Tesalónica:

"Sin cesar tenemos presente delante de Dios, nuestro Padre, cómo ustedes han manifestado su fe con obras, su amor con fatigas y su esperanza en nuestro Señor Jesucristo con una firme constancia" (1 Tesalonicenses 1,3).

2. Hay también una exigencia de gratitud hacia quienes pusieron los cimientos del edificio espiritual que es hoy la comunidad de ustedes.

En el Evangelio del último domingo se proclama una advertencia de Jesús que es un llamado a la humildad que reconoce el trabajo de los pioneros:

"Yo les digo: levanten los ojos y miren los campos: ya están madurando para la siega. Ya el segador recibe su salario y recoge el grano para la Vida eterna; así el que siembra y el que cosecha comparten una misma alegría. Porque en esto se cumple el proverbio: Uno siembra y otro cosecha. Yo los envié a cosechar adonde ustedes no han trabajado, y ustedes recogen el fruto de sus esfuerzos" (Juan 4,35-39)

Con esa gracia en el corazón nos encontraremos para vivir momentos de intensa reflexión. Para proclamar y compartir la fe que nos ha dado nuestro Padre Dios sin merecimiento nuestro.

Como fruto de este encuentro sentiremos en nuestras vidas la bendición divina como perdón, protección, salvación. La bendición de Dios entrará en nuestras familias y llegará a todos los rincones en donde nos congrega la historia de cada día.

Les ruego a todos la mejor colaboración. Ya hay muchos que están prodigando su tiempo en invitar: hagámoslo todos para llenar los estadios. A través de las escenas de su dolorosa Pasión, Jesús trasladará su cátedra de Maestro Salvador a nuevos ambientes. Quiere proseguir su obra y su estilo tal como lo describe el evangelista: "vayan a otra parte, para que predique también allí; pues para esto he salido" (Marcos 1,37-38)

+Jorge Novak  
Padre Obispo

Quilmes, 6 de abril de 1984

-----  
**IMPORTANTE:** Esta Exhortación Pastoral ha de ser leída o comentada en todas las misas vespertinas del sábado 7 y en todas las misas del domingo 8 del cte.

# Obispado de Quilmes

AÑO SANTO DE LA REDENCION  
AÑO EUCARISTICO DIOCESANO  
CIRCULAR Nº 31/84

Padres Párrocos y Vicarios  
y Comunidades de parroquias y capillas

Ref.: Exhortación Pastoral para presenciar la representación  
"La Pasión de Cristo" en los estadios de Florencio Varela  
(Domingo de Ramos, 19.00 hs.) y de Quilmes (Miércoles santo, 19.00hs)

Hermanos :

Reiteradamente han sido informados acerca de un acontecimiento que se llevará a cabo en el estadio de Florencio Varela el Domingo de Ramos, 15 de abril; y en el de Quilmes el Miércoles Santo, 18 del mismo mes en curso. Hago un nuevo llamado a todos ustedes para pedirles que acudan y sepan llevar a muchos otros.

① **"Me amó y se entregó por mí"** (Gálatas 2,20) Como el Apóstol Pablo, cada uno de nosotros debe detenerse muchas veces ante la Cruz de Cristo. La meditación de la Pasión de Jesús nos hace conscientes de un amor personal hacia cada uno de nosotros. Dar al Salvador, como respuesta, la indiferencia y el egoísmo de limitarse a asegurar la propia salvación es incompatible con una auténtica profesión de fe; ¡Hay que proclamar esta Buena Noticia del Amor misericordioso! "¡Ay de mí si no predicara el Evangelio!" (1 Corintios 9,16) exclamaba San Pablo: un grito de la conciencia que los Obispos del Vaticano II aplicaron a toda la Iglesia.

② **"Cristo es anunciado, y de esto me alegro y me alegraré siempre"** (Filipenses 1,18)

La representación de la Pasión de Cristo ha sido una iniciativa evangelizadora que no partió directamente de nuestras comunidades, pero que hemos asumido con verdadero entusiasmo.

La hemos asumido porque nos urge el mandato de Cristo: "vayan por todo el mundo, anuncien la Buena Noticia a toda la creación. El que crea y se bautice, se salvará. El que no crea, se condenará" (Marcos 16,15-16)

Apoyamos esta acción evangelizadora porque responde perfectamente al propósito final de nuestro Sínodo: imprimir a la diócesis un espíritu tal que viva "en estado de misión".

Nos parece una digna finalización del Año Santo del Jubileo de la Redención el proclamar su gracia a miles de hermanos que no suelen acudir a nuestros templos.

Para muchos de ellos será la única celebración religiosa en esta Semana Santa. Cristo los espera para devolverles la paz y la esperanza: nosotros podemos y debemos ser instrumentos del Señor.

③ **"Toda lengua proclame: Jesucristo es el Señor"** (Filipenses 2, 11)

Iremos a los estadios de Florencio Varela y de Quilmes con sentimientos de fe y con espíritu de oración. La Cuaresma nos ha llevado a vivir mejor la experiencia cristiana, al modo del Apóstol: "con Cristo estoy crucificado; y no vivo yo, sino que es Cristo quien vive en mí" (Gálatas 3,19-20).

Otra conclusión de Pedro: "nosotros no podemos callar lo que hemos visto y oído" (Hechos 4,20)

Por haber profundizado nuestra propia fe en el Único Redentor, a lo largo del Sínodo y durante el Año S<sub>anto</sub>, estamos decididos a tomar en serio el propósito enunciado con este lema: "la diócesis en estado de misión".

Las personas, las familias, la sociedad están amenazadas de una parálisis peor, por sus consecuencias morales, que la que habría aquejado al tullido desde su nacimiento. Es urgente asegurar, por la celebración sacramental, la participación del poder salvífico de Cristo resucitado a todos nuestros hermanos.

Hay que superar el pecado en todas sus formas, para lograr que todos tengan vida en plenitud. Nuestros niños, nuestros jóvenes, nuestros obreros, nuestros profesionales han de poder hacer la experiencia del tullido: "dando un salto, se puso de pie y comenzó a caminar; y entró con ellos en el templo, caminando, saltando y glorificando a Dios" (Hechos 3,8).

Para que la sociedad sienta la maravilla de este cambio hemos de ser una Iglesia que pueda decir como Pedro: "no tengo plata ni oro, pero te doy lo que tengo: en el nombre de Jesucristo de Nazaret, levántate y camina" (Hechos 3,6). Una Iglesia libre de toda esclavitud a las formas modernas de idolatría, una Iglesia en perfecta comunión de espíritus puede evangelizar a Cristo, proclamando su misterio pascual.

**Hermanos:**

nosotros los obispos argentinos acabamos de ofrecerles a todos ustedes, y aun a todos los argentinos de buena voluntad, dos documentos que tocan valores primordiales del Evangelio: la familia y la paz social. Ruego a los párrocos transmitir fielmente el contenido de ambos escritos, que constituyen una expresión bien concreta del magisterio episcopal.

Se clausura hoy el Año Santo del Jubileo de la Redención. Pido a Dios mantenga y acreciente en cada una de sus familias los frutos de santidad y de testimonio cristiano que han comenzado a madurar. Agradezco a cuantos se han hecho intérpretes de mis deseos de que el Año Santo fuera una realidad salvífica plena en nuestra diócesis.

En la edición argentina del Misal Romano se dedica, al término de la vigilia pascual (ver en la página 319) un saludo a María Santísima. La Iglesia invita a María al gozo de la Pascua: "Reina del cielo, alégrate", pero termina con una súplica: "ruega al Señor por nosotros". Como Obispo hago más estos sentimientos de la Iglesia y se los transmito a ustedes de corazón, bendiciéndolos afme.

+ Jorge Novak  
Padre Obispo

Todos los domingos del año damos nuestra respuesta a la Palabra de Dios profesando comunitariamente: "al tercer día resucitó de entre los muertos". Vibre este "Credo" con más alegría que nunca en nuestros corazones y en nuestros labios hoy, recordando el testimonio de Pedro ante el Sanedrín: "no existe bajo el cielo otro Nombre dado a los hombres, por el cual podamos alcanzar la salvación" (Hechos 4,12).

## 2. Celebremos sacramentalmente la presencia del Señor.

En los santos sacramentos prolonga Jesús la eficacia de su presencia como Siervo de Dios glorificado. Es una acción vivificante: "el último Adón es un ser espiritual que da la Vida" (1 Corintios 15,45) dice el Apóstol hablando de Cristo resucitado. En la Eucaristía culmina el poder transformante de esta acción: "el que come mi carne y bebe mi sangre tiene Vida eterna y yo lo resucitaré en el último día" (Juan 6,54).

Para las primeras comunidades cristianas la fe en esta permanente acción salvífica del Señor resucitado significaba una fuente inagotable de consuelo, de gozo y de fortaleza en las pruebas. Todo el libro del Apocalipsis está allí para testificar esta constante espiritual.

Basta recordar la presentación de Cristo como protagonista en la vida de la Iglesia (1,12-16):

"Me di vuelta para ver de quién era esa voz que me hablaba, y vi siete candelabros de oro, y en medio de ellos, a alguien semejante a un Hijo de hombre, revestido de una larga túnica que estaba ceñido a su pecho con una faja de oro. Su cabeza y sus cabellos tenían la blancura de la lana y de la nieve; sus ojos parecían llamas de fuego; sus pies, bronce fundido en el crisol; y su voz era como el rugido de grandes cataratas. En su mano derecha tenía siete estrellas; de su boca salía una espada de doble filo; y su rostro era como el sol cuando brilla con toda su fuerza".

Se comprende fácilmente la grandeza y dignidad de toda celebración sacramental. Es preciso resumir en cada una de ellas las escenas de las apariciones de Jesús resucitado; las catequisis de los Apóstoles; el testimonio de las primeras generaciones cristianas para lograr las disposiciones espirituales requeridas, a nivel personal y comunitario. Así entendemos la necesidad de la catequesis previa al sacramento; la celebración festiva, participada, ordenada; el testimonio subsiguiente de caridad, de santidad, de evangelización.

Leamos atentamente este texto del nuevo Código de Derecho Canónico (Canon 840):

"Los sacramentos del Nuevo Testamento, instituidos por Cristo Nuestro Señor y encomendados a la Iglesia, en cuanto que son acciones de Cristo y de la Iglesia, son signos y medios con los que se expresa y fortalece la fe, se rinde culto a Dios y se realiza la santificación de los hombres, y por tanto contribuyen en gran medida a crear, corroborar y manifestar la comunión eclesial; por esta razón, tanto los sagrados ministros como los demás fieles deben comportarse con grandísima veneración y con la debida diligencia al celebrarlos".

## 3. Proclamemos a nuestros hermanos el misterio pascual.

El episodio de la curación del tullido de nacimiento dio al apóstol Pedro para hacer afirmaciones que nos corresponden estrictamente también a nosotros, como comunidad fiel al Señor Resucitado.

Jesús resucitado obra con poder: "Dios lo resucitó de entre los muertos, de lo cual nosotros somos testigos.

Por haber creído en su Nombre, ese mismo Nombre ha devuelto la fuerza al que ustedes ven y conocen. Esta fe que proviene de Él, es la que lo ha curado completamente, como ustedes pueden comprobar" (Hechos 2,15-16).

## Obispado de Quilmes

AÑO SANTO DE LA REDENCIÓN  
AÑO EUCARÍSTICO DIOCESANO  
CIRCULAR No. 40/84

Señores Vicarios  
Señores Curas Párrocos  
Señores Diáconos  
Superiores/as Religiosos/as  
Vírgenes Consagradas  
Miembros del Consejo Diocesano de Pastoral  
Directivos de Colegios Católicos  
Movimientos y Organizaciones

Ref.: Mensaje para la Pascua de Resurrección

Hermanos:

Les hago llegar mi saludo pascual, eco del de Cristo: ¡la paz esté con ustedes!"  
Con la alegría que debe caracterizar a cuantos hemos sido iniciados por el bautismo en la vida del Señor Jesús gloriosamente resucitado.

Mi invitación a la diócesis al gozo es también reflejo de las palabras inspiradas con que la Iglesia canta en el pregón de la vigilia pascual:

"Alégrense también nuestra madre la Iglesia,  
adornada con fulgores de luz tan brillante,  
y resuenen en este templo  
las aclamaciones del pueblo".

### 1. Profesamos comunitariamente nuestra fe pascual.

Finalizada felizmente la renovación cuaresmal en el Año Santo del Jubileo de la Redención expresemos abiertamente nuestra fe en el Señor resucitado.

El Apóstol Pablo, después de hablarnos de la necesidad de la salvación en Cristo, de nuestra iniciación en ella por el bautismo, de la consiguiente vida nueva en el Espíritu Santo, llega a esta conclusión: "si confiesas con tu boca que Jesús es el Señor y crees en tu corazón que Dios lo resucitó de entre los muertos, serás salvado" (Romanos 10,9).

Pedro, en su primer discurso a sus oyentes después de quedar lleno del Espíritu Santo en Pentecostés, concluye: "todo el pueblo de Israel debe reconocer que a ese Jesús que ustedes crucificaron, Dios lo ha hecho Señor y Mesías" (Hechos 2,36).

Habíamos llegado, en nuestra reflexión cuaresmal sobre el Cristo Siervo doliente de Dios, a la revelación hecha por Dios a Pablo Apóstol según la cual la humillación de Jesús en su pasión se transformaba en gloria por la resurrección. Es una estrofa para este día venturoso:

"Por eso, Dios lo exaltó y le dio el Nombre que está sobre todo nombre, para que al nombre de Jesús, doble la rodilla todo lo que hay en el cielo, en la tierra y en los abismos, y toda lengua proclame para gloria de Dios Padre: Jesucristo es el Señor (Filipenses 2,9-11).

En su evangelio, Juan hace resaltar la actitud de fe frente a Cristo resucitado, como en el episodio de Tomás, que la formula así: "Señor mío y Dios mío" (Juan 20,28). Jesús, por otra parte, insiste en la necesidad de esta fe pascual: "no seas incrédulo, sino creyente... felices los que sin haber visto han creído".

.3 La Diócesis en estado de misión. Fruto sazonado del esfuerzo sinodal será el período de evangelización extensiva e intensiva de la diócesis. Iniciaremos esta acción que abarcará los años 1985, 1986 y 1987, después del Congreso Eucarístico Nacional.

Hermanos:

al concluir mi Exhortación Pastoral les pido, como en los años precedente, se dispongan interiormente al encuentro comunitario que concretaremos en la basílica de Luján el domingo 6 de mayo. Vayamos reconciliados con Dios y con nuestros hermanos. Vayamos habiendo hecho algún gesto bien sincero de caridad a los hermanos necesitados espiritual o corporalmente. Vayamos con espíritu de oración. La Virgen nos aguarda, para escucharnos, para consolarnos, para bendecirnos.

+ Jorge Novak  
Padre Obispo

Quilmes, 20 de abril de 1984, Viernes Santo.

2. **Agradecemos la intercesión de María.** Nuestra 6ª peregrinación diocesana incluye en sus motivaciones todo un denso capítulo de gratitud a María por habernos demostrado tan marcadamente su acompañamiento maternal desde la peregrinación del año pasado. Señalo algunos hechos bien significativos:

.1 La celebración del Año Santo en nuestra Iglesia diocesana. Sé que se han dado las condiciones, en los lugares señalados para obtener la gracia del Jubileo, dentro de nuestras limitadas posibilidades. Aunque es imposible conocer la historia íntima de los cambios producidos en las conciencias, de seguro que la salvación del Redentor obró hechos maravillosos.

.2 La feliz culminación del Sínodo Diocesano. Si en la 6ª peregrinación podemos poner a los pies de la Virgen, en el camarín de su santuario nacional, el Libro del Sínodo, como exvoto diocesano, exteriorizamos con ese gesto un vivo sentimiento de reconocimiento a la que habríamos invocado como Patrona de nuestra máxima asamblea eclesial.

.3 La inauguración del Seminario Diocesano. "María, Reina de los Apóstoles" es la titular de nuestro más importante centro formador de presbíteros. Al término del Año Mariano, en un paso trascendente que siempre consideré como respuesta de la Virgen al culto que le habíamos tributado, Dios nos dio la ocasión y la posibilidad de comprar el terreno donde hoy se asienta el Seminario. Lo hemos inaugurado en una fiesta mariana, la de Ntra. Sra. del Rosario, el año pasado. La 6ª peregrinación ha de agradecer esta intercesión mariana.

.4 La normalización constitucional del país. Los Obispos hemos ejercido nuestro magisterio con respecto a la convivencia democrática en "Iglesia y Comunidad Nacional". Hemos alentado decididamente la participación en las elecciones. Hemos saludado al Presidente electo, en el marco de la 47ª Asamblea Plenaria, el año pasado. Ahora, con ocasión de la 48ª Asamblea Plenaria, peregrinamos a Luján para implorar la asistencia de María al régimen constitucional. Rindamos también nosotros el homenaje de agradecimiento a María por ser tan Madre para nosotros los argentinos que la hemos declarado Patrona del país.

3. **Imploramos la intercesión de María.** La historia sigue su curso y nos vemos envueltos en nuevos empeños comunitarios. Muchas familias siguen esperando solución a sus arduos problemas de trabajo, de alimentación y de salud. Toda América Latina va sintiendo la angustia continental de no poder pagar los compromisos crediticios asumidos: se abre el horizonte nada halagüeño de nuestra patria grande sometida a un estado larvado de esclavitud, que condena a sus hijos al retroceso social. Sigamos, entonces, suplicando a María. En esta 6ª peregrinación deberíamos encomendar a la Virgen, entre otras causas, las que siguen.

.1 El Congreso Eucarístico Nacional de octubre. En el designio salvífico de Dios sobre nosotros, este acontecimiento reviste una importancia excepcional. La celebración pública del misterio eucarístico en nuestra Capital Federal debe ser el sello más firme de la reconciliación nacional.

.2 El Congreso Catequístico Diocesano de agosto. Apenas salidos de nuestro Sínodo nos disponemos a un análisis profundo del movimiento catequístico diocesano. A la luz de la Exhortación Apostólica "Catechesi Tradendae" queremos revisar lo actuado en catequesis y proyectamos hacia el futuro.

# Obispado de Quilmes

AÑO SANTO DE LA REDENCION  
AÑO EUCARISTICO DIOCESANO  
CIRCULAR N° 41/84

Señores Vicarios  
Señores Curas Párrocos  
Señores Diáconos  
Superiores/as Religiosos/as  
Vírgenes Consagradas  
Miembros del Consejo Diocesano de Pastoral  
Directivos de Colegios Católicos  
Movimientos y Organizaciones

Ref.: Exhortación Pastoral para la 6ª  
Peregrinación Diocesana a Luján (6.5.'84)

Hermanos:

Mi Exhortación Pastoral para la 6ª Peregrinación Diocesana a Luján pretende motivarlos a ustedes espiritualmente. La invitación formal a participar de esa manifestación de fe, de esperanza y de amor ya la han cumplido los párracos en las semanas anteriores. Meditemos hoy sobre la intercesión de María, querida por Dios en su designio de salvación sobre nosotros.

1. **Creemos en la intercesión de María.** Esta tarde, al celebrar la Pasión del Señor, evocábamos también, acordes a las indicaciones de nuestro Misal, los Dolores de la Santísima Virgen María. La Iglesia nos sugería estas palabras: "Junto a la Cruz, la Madre fuerte en el inmenso dolor que sufría con su Hijo único, asociándose con ánimo maternal a su sacrificio, compartió amorosamente la inmolación y aceptó del Hijo moribundo, como testamento de la caridad divina, ser la Madre de todos los hombres".

En la Constitución sobre la Iglesia "Lumen Gentium" (Nº62) enseñan los obispos: "La Iglesia no duda en confesar esta función subordinada de María, la experimenta continuamente y la recomienda a la piedad de los fieles, para que, apoyados en esta protección maternal, se unan con mayor intimidad al Mediador y Salvador".

Reunidos en Puebla, los obispos latinoamericanos interpretaron el sentido de fe de nuestro pueblo con estos términos ("Documento de Puebla" Nº 293):

"María, llevada a la máxima participación con Cristo, es la colaboradora estrecha en su obra. Ella fue "algo del todo distinto de una mujer pasivamente remisa o de religiosidad alienante". No es sólo el fruto admirable de la redención, es también la cooperadora activa. En María se manifiesta preclaramente que Cristo no anula la creatividad de quienes le siguen. Ella, asociada a Cristo, desarrolla todas sus capacidades y responsabilidades humanas, hasta llegar a ser la nueva Eva junto al nuevo Adán. María, por su cooperación libre en la nueva Alianza de Cristo, es junto a El protagonista de la historia. Por esta comunión y participación, la Virgen Inmaculada vive ahora inmersa en el misterio de la Trinidad, alabando la gloria de Dios e intercediendo por los hombres".

5 Reflexión sobre el Día de los Trabajadores.

Con ocasión del 1º de Mayo será bueno que nos analicemos como Iglesia diocesana en la respuesta pastoral al vasto campo de la cuestión social. Hay, en nuestro acervo doctrinal católico, un magisterio abundante y sabio acerca de temas tan acuciantes como el derecho y la obligación de trabajar; la justa remuneración; la salubridad en las condiciones concretas del empleo...

Pero surge una pregunta: ¿responde nuestra conducta a tan admirables enseñanzas? ¿Hay gestos concretos y que la demuestren? Los Obispos del Vaticano II (¡2.400 Obispos!), en el "Mensaje del Concilio a la Humanidad", dirigiéndose a los trabajadores, declararon solemnemente:

"De este amor de la Iglesia hacia ustedes, los trabajadores, queremos, también por nuestra parte, ser testigos cerca de ustedes, y les decimos con toda la convicción de nuestras almas: la Iglesia es amiga de ustedes.

Tengan confianza en ella. Tristes equívocos en el pasado mantuvieron durante largo tiempo la desconfianza y la incomprensión entre nosotros, la Iglesia y la clase obrera han sufrido una y otra con ello. Hoy ha sonado la hora de la reconciliación, y la Iglesia del Concilio los invita a celebrarla sin reservas mentales".

Para dar una respuesta afirmativa o negativa a un texto tan programático y comprometedor hay que ir a los hechos, o a las omisiones. ¿Cómo acompañamos a los trabajadores en su duro caminar, sabiendo lo que ha pasado? ¿Hay grupos de reflexión, iluminados y orientados por la Palabra de Dios y los documentos sociales del magisterio del Papa y del Concilio? ¿Aparece en nuestra catequesis el contenido de la cuestión social con visión cristiana, como parte integrante de la evangelización? ¿Cumplimos las leyes sociales con las personas empleadas en nuestras parroquias y colegios?

Los interrogantes se acumularían aún más, pero no caben todos en esta Carta Pastoral de Pascua. Hagamos, eso sí, buenos y eficaces propósitos para el futuro. Pero comenzando ya ahora mismo a cumplirlos.

La Iglesia debe revertir el panorama de descuido de pastoral del mundo del trabajo por una acción coherente con el magisterio. Las familias de los trabajadores nos esperan. Cristo, el Vencedor del pecado, nos exige una actitud valiente en la promoción de la justicia en el mundo.

+ Jorge Novak  
Padre Obispo

d) Participación de la asamblea:

"El Pueblo de Dios, esto es, la Iglesia, representada por la comunidad local, tiene una participación importante en el Bautismo de niños así como en el de adultos.

Pues el niño, tantos antes como después de la celebración del sacramento, tiene derecho al amor y a la ayuda de la comunidad. Dentro del rito, además de lo que se dice en el n. 7 de las notas preliminares generales acerca de la participación de la asamblea, la comunidad ejerce su función proclamando su asentimiento junto con el sacerdote, después de la profesión de fe de los padres y padrinos. De este modo se manifiesta que la fe en la que son bautizados los niños, no es únicamente patrimonio de la familia sino de toda la Iglesia de Cristo". (Ritual Romano de los Sacramentos, pág. 30, Nº 4)

e) Catequesis postbautismal:

"Pero para que se cumpla en su plenitud la verdad del sacramento, es necesario que posteriormente los niños sean instruidos en la fe en que han sido bautizados: el fundamento de esta exigencia es el mismo sacramento ya recibido. La instrucción cristiana a la que los niños tienen derecho, tiende a conducirlos gradualmente al conocimiento del designio de Dios en Cristo para que ellos mismo un día puedan ratificar la fe en que han sido bautizados" (Ritual Romano de los Sacramentos, pág. 29, Nº 3)

4) Una ojeada al Código de Derecho Canónico.

La resonancia eclesial y social de la celebración de los sacramentos supone su debido ordenamiento. Así se asegura la objetiva fidelidad y dignidad en relación con el misterio pascual, para gloria de Dios. Así se asegura también la edificación del pueblo de Dios, que tiene derecho a ser servido y respetado con una forma de celebrar que evite el personalismo del ministro.

- a) Libro ritual: "El bautismo se administra según el ritual prescrito en los libros litúrgicos aprobados, excepto en caso de necesidad urgente, en el cual deben cumplirse sólo aquellas cosas que son necesarias para la validez del sacramento" (Canon 850)
- b) Bautismo de niños: "Los padres tiene obligación de hacer que los hijos sean bautizados en las primeras semanas; cuanto antes después del nacimiento, e incluso antes de él, acudan al párroco para pedir el sacramento para su hijo y prepararse debidamente" (Canon 867, 1)
- c) Los padrinos: "Para que alguien sea admitido como padrino, es necesario que:
1. haya sido elegido por quien va a bautizarse o por sus padres o por quienes ocupan su lugar o, faltando éstos, por el párroco o ministro; y que tenga capacidad para esta misión e intención de desempeñarla;
  2. haya cumplido dieciséis años, a no ser que el Obispo diocesano establezca otra edad, o que, por justa causa, el párroco o el ministro consideren admisible una excepción;
  3. sea católico, esté confirmado, haya recibido ya el Santísimo Sacramento de la Eucaristía y lleve, al mismo tiempo, una vida congruente con la fe y con la misión que va a asumir;
  4. no esté afectado por una pena canónica, legítimamente impuesta o declarada;
  5. no sea el padre o la madre de quien se ha de bautizar". (Canon 874, 1)
- d) Libro de bautismos: "El párroco del lugar en que se celebra el bautismo debe anotar diligentemente y sin demora en el libro de bautismo el nombre de los bautizados, haciendo mención del ministro, los padres, padrinos, testigos, si los hubo, y el lugar y día en que se administró, indicando asimismo el día y lugar del nacimiento" (Canon 874, 1)

a) La preparación, responsabilidad de todos.

"La preparación para el Bautismo y la instrucción cristiana pertenece al Pueblo de Dios, es decir, a la Iglesia, que transmite y alimenta la fe recibida de los Apóstoles. Por el ministerio de la Iglesia, los adultos son llamados por el Espíritu Santo al Evangelio, y los niños son bautizados y educados en la fe. Por tanto, es muy importante que ya en la preparación para el Bautismo, catequistas y otros laicos cooperen con los sacerdotes y diáconos. Conviene además que en la celebración del Bautismo, el Pueblo de Dios, representado no sólo por los padrinos, padres y familiares, sino también, dentro de lo posible, por amigos y allegados, vecinos y otros miembros de la Iglesia local, participe activamente para que se manifieste la fe común y se exprese de gozo de la comunidad porque nuevos bautizados son recibidos en la Iglesia". (Ritual Romano de los Sacramentos, pág. 20, Nº 7).

b) Circunstancias de lugar:

- iglesia parroquial: "Para que se haga más patente que el Bautismo es sacramento de la fe de la Iglesia y también de la incorporación al pueblo de Dios, celébrase de ordinario en la Iglesia parroquial, en la que debe haber una fuente bautismal". (Ritual Romano de los Sacramentos, pág. 33, Nº 10)
- bautisterio: "El bautisterio o lugar donde surge el agua de la fuente bautismal o donde ésta se halla colocada, esté reservado para el sacramento del Bautismo y sea verdaderamente digno para que allí renazcan los cristianos por el agua y el Espíritu Santo. Esté situado ya en alguna capilla dentro o fuera de la Iglesia, ya en otra parte de la iglesia a la vista de los fieles, y ha de estar dispuesto con miras a una participación numerosa. Concluido el tiempo de Pascua se recomienda conservar con el debido decoro, en el bautisterio, el cirio pascual y encenderlo durante la celebración del Bautismo, para que los cirios de los bautizando puedan fácilmente ser encendidos en su luz" (Ritual Romano de los Sacramentos, pág. 24, Nº 25)
- fuentes bautismal: "La fuente bautismal o el recipiente en el cual, según las circunstancias, se prepara el agua para la celebración que se hace en el presbiterio, debe destacarse por su pulcritud y belleza". (Ritual Romano de los Sacramentos, pág. 23, Nº 19)

c) Participación de los padres:

"Por su jerarquía, el ministerio y función de los padres tienen, en el Bautismo de los niños, mayor importancia que la función de los padrinos.

1) Antes de la celebración del sacramento, es muy importante que los padres, movidos por su propia fe o ayudados por sus amigos o por otros miembros de la comunidad, se preparen empleando medios adecuados, como por ejemplo libros, cartas, catecismos, destinados a las familias, para participar conscientemente en la celebración. Procure el párroco, por sí mismo o por otros, visitar a los padres, más aún, reunir a varias familias y prepararlas para la próxima celebración mediante exhortaciones pastorales y la oración en común.

2) Tiene una suma importancia que los padres del niño bautizando asistan a la celebración en la que su hijo renacerá del agua y del Espíritu Santo.

3) En la celebración del Bautismo, los padres del niño desempeñan las partes que les son propias.

Además de escuchar las exhortaciones del celebrante y de hacer la oración con toda la asamblea, ejercen un verdadero ministerio puesto que: a) piden públicamente que el niño sea bautizado; b) loignan en la frente después del celebrante; c) hacen la renuncia al demonio y la profesión de fe; d) llevan al niño a la fuente (con preferencia la madre); e) tienen el cirio encendido; f) son bendecidos con fórmulas especialmente destinadas a las madres y a los padres.

4) Si uno de ellos no puede emitir la profesión de fe, por ejemplo, por no ser católico, puede permanecer callado: sólo se requerirá de él que cuando pida el Bautismo del niño, provea o por lo menos permita que éste sea instruido en la fe bautismal.

5) Después de conferido el Bautismo, los padres, en gratitud a Dios y fidelidad al don recibido, están obligados a conducir al niño al conocimiento de Dios de quien ha sido hecho hijo de adopción, y también a prepararlo para recibir la Confirmación y participar de la Santísima Eucaristía. En esta función sean nuevamente ayudados por el párroco con medios adecuados". (Ritual Romano de los Sacramentos, pág. 30, Nº 5)

Dediquemos una página de esta entrega para ampliar esta doctrina con el magisterio de Juan Pablo II. Me dejaré guiar, en esta oportunidad como en las siguientes, por las homilias sacramentales pronunciadas por el Santo Padre en su visita apostólica a Inglaterra, en 1982.

a) La incorporación a Cristo:

"El significado del bautismo queda reflejado en el simbolismo del rito sacramental. El agua, derramada sobre nosotros, habla del poder redentor del sufrimiento, de la muerte y de la resurrección de Cristo, que nos lavan la herencia del pecado y nos hacen pasar de un reino de tinieblas a un reino de luz y de amor. Mediante el bautismo somos sumergidos en la muerte de Cristo (bautizados, como dice San Pablo, en su muerte), para resucitar con El en su resurrección. La unción de nuestras cabezas con óleo significa que somos fortalecidos con el poder de Cristo y nos convertimos en templos vivos del Espíritu Santo". (L'Osservatore Romano" 6.6.82, pág. (373)3)

b) La incorporación a la Iglesia:

"El ministro, nuestros padres y padrinos nos persignan con la señal de la cruz, gloriosa enseña de Cristo. Y ello patentiza que es toda la asamblea de los fieles, la comunidad entera de Cristo, la que nos sostiene en la nueva vida de fe y obediencia que se desprende nuestro bautismo, nuestro renacer en Cristo.

Por el bautismo somos integrados en la comunidad de fe. Entramos a formar parte del Pueblo de Dios en peregrinación, que, en todos los tiempos y lugares, sigue adelante con la esperanza puesta en el cumplimiento de la "promesa". Es nuestro deber situarnos responsablemente y con amor junto a aquellos que, desde el principio, eran asiduos a la enseñanza de los apóstoles, en la comunión, en la fracción del pan y en las oraciones" (L'Osservatore Romano" 6.6.82 Pág. (373)

c) Lazos sacramentales de unidad:

"Pero el bautismo, de por sí, es sólo un principio, un punto de partida, está orientado a la plenitud de la vida en Cristo. El bautismo es el fundamento de la unidad que todos los cristianos tienen en Cristo: unidad que debemos tratar de perfeccionar. Cuando establecemos con claridad el privilegio y el deber del cristiano, sentimos toda vergüenza de no haber sido capaces de mantener la plena unidad de fe y caridad que Cristo quiso para su Iglesia.

Nosotros, los bautizados, tenemos una tarea común a realizar como hermanos y hermanas en Cristo. El mundo tiene necesidad de Jesucristo y de su Evangelio: la Buena Nueva de que Dios nos ama, de que Dios Hijo nació, fue crucificado y murió para salvarnos, de que resucitó y de que nosotros resucitamos con El, y de que en el bautismo nos ha marcado por vez primera con la señal de su espíritu, integrándonos en una comunidad de amor y de testigos de su verdad" (L'Osservatore Romano" 6.6.82, pág. (37) 3)

③ Repasemos el Ritual de los Sacramentos

Como esta Carta Pastoral va destinada no sólo a los presbíteros y diáconos, sino a otros sectores del pueblo de Dios, se explica la referencia a textos, y aún su parcial transcripción, bien conocidos a los ministros sagrados.

Otra observación: el tema de la Carta Pastoral es "Jesucristo como Señor glorioso". Lógicamente deberíamos esmerarnos en lograr una celebración verdaderamente festiva, participada ordenadamente por la nutrida presencia del pueblo de Dios.

Nada debería quedar librado a la improvisación: el guión, el canto, la proclamación de la Palabra de Dios. Los elementos necesarios para el rito litúrgico deberían destacarse por su dignidad y buen estado de conservación (por ejemplo: el libro ritual...) ¡Cada celebración sacramental es la Pascua, el Paso del Señor Resucitado!

En nuestra diócesis sólo muy pocos son iniciados en Cristo por la confirmación. Van a la juventud; van a la preparación matrimonial; van al estado matrimonial; van a la presencia activa en la sociedad como profesionales, docentes, técnicos... sin esta gracia de iniciación.

Si tomamos en serio la voluntad de Cristo al instituir este sacramento; si ponemos nuestros puntos de vista subjetivos para aceptar las orientaciones de la Iglesia, tenemos que lograr un vuelco en la situación. El mundo necesita testigos fehacientes de la resurrección, nuestro continente reclama forjadores de una historia salvífica. El bautizado debe completar su iniciación en Cristo mediante la confirmación.

#### **.5 Peregrinación diocesana a Luján.**

El domingo 6 de mayo se realiza la 6ª peregrinación diocesana a Luján. La emoción de esta manifestación de fe y de esperanza crece año tras año. Al recuerdo nostálgico (¡La nostalgia de hijos que evocan su visita a la Madre!) de los años precedentes se suma la nueva experiencia, acumulada en 12 largos y densos.

No todos podrán ir físicamente, por las circunstancias más diversas: enfermedad, obligaciones ineludibles, imposibilidad de costearse el pasaje. Pero todos peregrinarán con el corazón ilusionado de alcanzar, en la oración directa de miles de hermanos trasladados en micros, trenes y coches, la gracia que necesitan para sí y para sus hogares.

Nosotros, los que tendremos la dicha del encuentro diocesano en Luján, tendremos muy en cuenta a todas las familias de la diócesis. Imploraremos trabajo para el desocupado, salud para el enfermo, pan para el desnutrido. Suplicaremos por el Papa y los Obispos; por los pueblos del mundo, y en especial los de América Latina; por la patria, para que se afirme, en la paz, la justicia y el amor, la convivencia en la normalidad democrática de la Constitución.

El martes 8 de mayo se celebra la Solemnidad de Nuestra Señora de Luján, Patrona de la República Argentina. ¡Cuánto debe la comunidad nacional a su excelsa y fiel Protectora! Basta evocar el encuentro multitudinario de nuestro pueblo creyente con el Papa Juan Pablo II ante la basílica de Luján, en junio de 1982. Que Ella, incansablemente invocada por nosotros, siga velando por nuestra felicidad.

+ Jorge Novak  
Padre Obispo

① La fe de las primeras generaciones cristianas en el Señor Resucitado. (Apocalipsis 1-3)

Cada celebración sacramental establece el contacto personal y comunitario con el Señor, "el último Adán, un ser espiritual que da la Vida" (1 Corintios 15,45).

Las primeras comunidades alentaban al respecto una fe inconfundible, buscando y hallando en ese encuentro sacramental la capacidad de un testimonio dispuesto a derramar la sangre por Cristo. Su liturgia transmitía a la existencia diaria el eco triunfal del himno al Señor victorioso: "Ellos han vencido, gracias a la sangre del Cordero, y al testimonio que dieron de él, porque despreciaron su vida hasta la muerte" (Apocalipsis 12,11).

En la celebración litúrgica, única oportunidad de converger como comunidad creyente en Cristo, dispersos, como se hallaban, en el mundo pagano, la mirada de su fe se concentraba en el Protagonista de su historia salvífica.

Haremos bien en releer los tres primeros capítulos del Apocalipsis si queremos dar a nuestro encuentro pascual con el Resucitado toda la alegría y toda la fuerza que deberían caracterizarlo.

a) Presencia gloriosa. Los rasgos con que es presentado Jesús Resucitado (Apocalipsis 1) son vigorosos y dejan necesariamente una impresión de confianza victoriosa. Su voz: "fuerte como una trompeta"; "como el estruendo de grandes cataratas". Sus ojos: como "llamas de fuego". Sus pies: "bronce fundido en el crisol". Su rostro: "como el sol cuando brilla con toda su fuerza". Sus recursos no son los de la violencia humana: "de su boca salía una espada de doble filo", símbolo de la salvífica Palabra de Dios.

La majestuosidad de la escena nos lleva a la función mediadora y sacerdotal de Cristo asumido a los cielos, donde es el Viviente que siempre intercede por nosotros, como dice el mismo Juan en su 1<sup>ª</sup> Carta y lo desarrolla más ampliamente el autor de la Carta a los Hebreos.

b) Presencia renovadora. Este personaje maravilloso camina en medio de candeleros, que expresan las comunidades cristianas (Apocalipsis 2-3) y las saca de su mediocridad, de su caída y de su omisión. En nuestras celebraciones sacramentales el mismo Señor no quiere ver rutina aletargante, sino diálogo fecundo de El con nosotros que sabe reprocharnos amablemente: "Fíjate bien desde dónde has caído, conviértete y observa tu conducta anterior..." (2,5). Pero también sabe alentarnos: "Sé fiel hasta la muerte y te daré la corona de la vida" (2,10).

c) Presencia salvífica. En ese verdadero Libro de la Esperanza que es el Apocalipsis vemos anticipada e interpretada nuestra historia de signo cristiano. La Iglesia nos ofrece, en el transcurso del tiempo pascual, este libro inspirado, en el Oficio de lectura de la Liturgia de las Horas. Es un libro verdaderamente pascual.

② En el bautismo somos iniciados en el misterio pascual.

Los padres del Concilio Vaticano II hacen una presentación doctrinal de los sacramentos, en forma muy sucinta, en la Constitución "Lumen Gentium" sobre la Iglesia (N<sup>º</sup> 11). Del bautismo afirman: "Los fieles, incorporados a la Iglesia por el bautismo, quedan destinados por un carácter al culto de la religión cristiana, y, regenerados como hijos de Dios, están obligados a profesar delante de los hombres la fe que recibieron de Dios mediante la Iglesia".

# Obispado de Quilmes

AÑO EUCARISTICO DIOCESANO

CIRCULAR Nº

42 / 84

Señores Vicarios  
Señores Curas Párrocos  
Señores Diáconos  
Superiores/as Religiosos/as  
Vírgenes Consagradas  
Miembros del Consejo Diocesano de Pastoral  
Directivos de Colegios Católicos  
Movimientos y Organizaciones

Ref.: Carta Pastoral de Pascua sobre los Sacramentos  
(1ª entrega)

## 1. El sacramento del bautismo

Hermanos:

En su reflexión sobre el Misterio Pascual escribieron los obispos en el Documento de Puebla (Nº 195): "El Padre resucita a su Hijo de entre los muertos. Lo exalta gloriosamente a su derecha. Lo colma de la fuerza vivificante de su Espíritu. Lo establece como Cabeza de su Cuerpo que es la Iglesia. Lo constituye Señor del mundo y de la historia

Mientras celebramos, hasta Pentecostés, el ciclo pascual en la liturgia, ahondemos en ese misterio central de nuestra fe considerando su actualización en cada encuentro sacramental con el Señor Resucitado.

Retengamos en el corazón, como subrayado de cada entrega de esta Carta Pastoral, algunas afirmaciones categóricas del Nuevo Testamento:

- la predicación: " Todo el pueblo de Israel debe conocer que a ese Jesús que ustedes crucificaron, Dios lo ha hecho Señor y mesías ( Hechos 2, 36 )
- la catequesis: "si confiesas con tu boca que Jesús es el Señor y crees en tu corazón que Dios lo resucitó de entre los muertos, serás salvado" (Romanos 10,9)
- la profesión de fe: "al nombre de Jesús, doble la rodilla todo lo que hay en el cielo, en la tierra y en los abismos, y toda lengua proclame para gloria de Dios Padre: Jesucristo es el Señor" (Filipenses 2,10-11).
- la celebración litúrgica: "El Cordero que ha sido inmolado es digno de recibir el poder y la riqueza, la sabiduría, la fuerza y el honor, la gloria y la alabanza" (Apocalipsis 5,12)
- La misión: "El Mesías debía sufrir, y resucitar de entre los muertos al tercer día, y comenzando por Jerusalén, en su Nombre debía predicarse a todas las naciones la conversión para el perdón de los pecados. Ustedes son testigos de todo esto" (Lucas 24,46-48).

## c) Asistencia del padrino:

"De ordinario cada confirmando será asistido por un padrino que lo acompañará a recibir el Sacramento, y lo presentará al ministro de la Confirmación para la santa unción, y en el futuro lo ayudará a cumplir las promesas hechas fielmente en el Bautismo, en conformidad con el Espíritu Santo que ha recibido.

Atendiendo a las circunstancias pastorales actuales conviene que el padrino del Bautismo, si está presente, sea también padrino de la Confirmación, quedando abrogado el canon 796,1. De esta manera se significa con mayor claridad el nexo entre el Bautismo y la Confirmación, al mismo tiempo que la función y el oficio del padrino se torna más eficaz.

Sin embargo de ninguna manera se excluye la facultad de elegir el propio padrino de Confirmación. También puede suceder que los mismos padres presenten a sus niños. Corresponderá al Ordinario del lugar, teniendo en cuenta las circunstancias de cada lugar, determinar qué disposiciones se han de observar en su diócesis" ("Ritual Romano de los Sacramentos, pág. 150, N° 5)

## .4 Una ojeada al Código de Derecho Canónico

### a) Obligación de procurar la confirmación

- El obispo: "El Obispo diocesano tiene la obligación de procurar que se administre el sacramento de la confirmación a sus súbditos que lo pidan debida y razonablemente". (Canon 885,1)
- El Pueblo de Dios: "Los fieles están obligados a recibir este sacramento en el tiempo oportuno; los padres y los pastores de almas, sobre todo los párrocos, procuren que los fieles sean bien preparados para recibirlo y que lo reciban en el tiempo oportuno" (Canon 890)

### b) Condiciones del Padrino:

"Para que alguien sea admitido como padrino, es necesario que:

1. haya sido elegido por quien va a bautizarse o por sus padres o por quienes ocupan su lugar, o, faltando éstos, por el párroco o ministro, y que tenga capacidad para esta misión e intención de desempeñarla;
2. haya cumplido dieciséis años, a no ser que el Obispo diocesano establezca otra edad, o que, por justa causa, el párroco o el ministro consideren admisible una excepción;
3. sea católico, esté confirmado, haya recibido ya el Santísimo Sacramento de la Eucaristía y lleve, al mismo tiempo, una vida congruente con la fe y con la misión que va a asumir;
4. no esté afectado por una pena canónica, legítimamente impuesta o declarada;
5. no sea el padre o la madre de quien se ha de bautizar. (Canon 874,1)

### c) Libro de confirmaciones:

"Deben inscribirse los nombres de los confirmados en el libro de confirmaciones de la Curia diocesana, dejando constancia del ministro, de los padres y padrinos, y del lugar y día de la administración del sacramento, donde lo mande la Conferencia Episcopal o el Obispo diocesano, en el libro que se guarda en el archivo parroquial; el párroco debe notificarlo al párroco del lugar del bautismo, para que se haga la anotación en el libro de bautismo a tenor del can. 535, 2". (Canon 895)

### d) Reflexión final: la Iglesia manda al Obispo y compromete a todo el pueblo de Dios en lograr que todos los bautizados sean confirmados. "Los sacramentos del bautismo, de la confirmación y de la santísima Eucaristía están íntimamente unidos entre sí, que todos son necesarios para la plena iniciación cristiana" (Canon 842,2)

El ministro no es dueño de los sacramentos, es servidor de Señor Jesús glorioso, cuya voluntad de comunicar plenitud de vida ha de respetar; es servidor de la Iglesia, cuyas leyes debe obedecer. "Los ministros sagrados no pueden negar los sacramentos a quienes los pidan de modo oportuno, estén bien dispuestos y no les sea prohibido por el derecho recibirlos".

c) La comunidad eclesial:

"Debéis comprender que hoy no estáis solos. Formamos un cuerpo, un pueblo, una Iglesia de Cristo. El padrino que tenéis a vuestro lado representa ante vosotros a toda la comunidad. Unidos a la gran muchedumbre de testigos de todos los países y de todas las edades, vosotros representáis a Cristo. Sois Jóvenes que habéis recibido una misión de parte de Cristo, que hoy os dice: "Como el Padre me ha enviado, así os envío yo" ("L'Osservatore Romano" 6.6.'82, pág. (384) 12)

d) Santidad cristiana frente al pecado:

"En este Primer Pentecostés, nuestro Salvador confirió a los Apóstoles el poder de perdonar los pecados cuando derramó en sus corazones el don del Espíritu Santo. El mismo Espíritu Santo viene hoy a vosotros en el sacramento de la confirmación, para comprometeros más plenamente en la batalla que libra la Iglesia contra el pecado y en su misión de fomentar la santidad. Viene a habitar más plenamente en vuestros corazones y a fortaleceros en la lucha contra el mal. Queridos jóvenes: El mundo de hoy os necesita, pues necesita hombres y mujeres llenos del Espíritu Santo. Necesita vuestro coraje y vuestra esperanza, vuestra fe y vuestra perseverancia. Vosotros construiréis el mundo del mañana. Hoy recibís el don del Espíritu Santo para que podáis trabajar con fe profunda y caridad constante, para ayudar a que el mundo consiga los frutos de la reconciliación y de la paz. Fortalecidos con el Espíritu Santo y sus múltiples dones, entregaos de todo corazón a la Batalla que libra la Iglesia contra el pecado. Luchad contra vuestro egoísmo; tratad de no obsesionaros con las cosas materiales. Sed miembros activos del Pueblo de Dios; vivid mutuamente reconciliados y dedicados a la obra de la justicia, que traerá la paz a la tierra" ("L'Osservatore Romano" 6.6.'82, pág. (384) 12)

.3 Repasemos el Ritual de los Sacramentos.

a) Preparación diligente:

"Corresponde en gran manera al Pueblo de Dios la preparación de los bautizados para recibir el sacramento de la Confirmación. A los pastores les compete procurar que todos los bautizados adquieran la plena iniciación cristiana y por lo tanto los prepararán con todo cuidado para la Confirmación.

Los catecúmenos adultos que han de recibir la Confirmación inmediatamente después del Bautismo gozan de los auxilios de la comunidad cristiana y se benefician especialmente con la formación que se les da durante el tiempo del catecumenado. A ello contribuirán los catequistas, los padrinos y los miembros de la Iglesia local mediante la catequesis y la celebraciones rituales comunes. La ordenación de este catecumenado se adaptará oportunamente aquellos que habiendo recibido el Bautismo en la niñez, se acercan a la Confirmación en la edad adulta.

Corresponde a los padres cristianos preocuparse solícitamente por la iniciación de sus niños a la vida sacramental, tanto inculcando y acrecentando en ellos el espíritu de fe como también preparándolos para una recepción fructuosa de los sacramentos de la Confirmación y Eucaristía, en algún instituto catequético. Esta función de los padres se expresa también mediante su participación activa en la celebración de los sacramentos" (Ritual de los Sacramentos, pág. 149-150, Nº 3)

b) Celebración festiva:

"Se procurará dar a la acción sagrada un carácter festivo y solemne que manifieste su importancia para toda la Iglesia local. Esto se obtendrá especialmente si todos los candidatos se congregan para una celebración en común. Todo el Pueblo de Dios, representado por los familiares y amigos de los confirmandos y los miembros de la comunidad local, será invitado a participar de la celebración; y procurará manifestar su fe mediante los frutos que el Espíritu Santo hubiera producido en ellos" (Ritual de los Sacramentos, pág. 150, Nº 4)

La enseñanza de Jesús aclara el misterio pascual. Para la captación del misterio de Cristo, y más concretamente de su Pascua, es imprescindible el recurso a las Sagradas Escrituras. No hay sacramento sin fe y no hay fe sin proclamación de la Palabra de Dios. En la celebración sacramental debe preceder el acto de fe actualizado, renovado, acrecido por la escucha piadosa de la Palabra divina. En la liturgia su eco resuena con más eficacia que nunca. Allí el Espíritu Santo cumplirá la promesa de Jesús: "los introducirá en toda la verdad" (Juan 16,13).

El Señor requiere nuestro testimonio. Las palabras finales de esta escena: "ustedes son testigos de todo esto" dan a nuestras celebraciones sacramentales un sesgo que no podemos ignorar jamás. Son acontecimientos que no se circunscriben a un inolvidable estar juntos (¡claro que lo son!) sino que se abren a la obligación de irradiar tanta alegría, tan firme esperanza, tan inflamado amor fraterno.

.2 Enseñanza del magisterio. El sacramento de la confirmación nos transforma de por vida en una comunidad de testigos de la resurrección. En la Constitución "Lumen Gentium" (Nº 11) leemos: "Por el sacramento de la confirmación se vinculan más estrechamente a la Iglesia, se enriquecen con una fuerza especial del Espíritu Santo, y con ello quedan obligados más estrictamente a difundir y defender la fe, como verdaderos testigos de Cristo, por la palabra juntamente con las obras".

Veamos ahora cómo nos catequiza Juan Pablo II acerca de este sacramento:

a) La causa de la Paz:

"Donde el poderoso explota al débil, donde el rico se adelanta ventajosamente al pobre, donde las grandes potencias tratan de dominar e imponer sus ideologías, la tarea de construir la paz queda sin realizar, la catedral de la paz es nuevamente destruida. En la actualidad, la escala y el horror de la guerra moderna (nuclear o no) la hacen totalmente inaceptable como medio de arreglar las diferencias entre las naciones. La guerra debería pertenecer a un pasado trágico, a la historia; no agenda que la humanidad dispone cara al futuro" ("L'Osservatore Romano" 6.6.'82, pág. (383) 11)

b) El sacramento de la confirmación:

"Me gustaría dirigirme ahora especialmente a los jóvenes que están para recibir el sacramento de la confirmación. El Evangelio de hoy tiene un especial significado para vosotros, pues dice que "Jesús, puesto en medio de ellos, les dijo: la paz sea con vosotros. Y diciendo esto, les mostró las manos y el costado. Los discípulos se alegraron viendo al Señor. Díjoles otra vez: la paz sea con vosotros. Como me envió mi Padre, así os envío yo. Diciendo esto, sopló y les dijo: Recibid el Espíritu Santo" (Jn 20,20-22).

Este don que hace Cristo de su Espíritu Santo va ser derramado sobre vosotros de una manera especial. Oiréis las palabras que la Iglesia pronuncia sobre vosotros, invocando al Espíritu Santo para que confirme vuestra fe, para que os selle con su amor, para que os fortalezca en su servicio. Ocuparéis vuestro propio lugar entre los demás cristianos de todo el mundo, actualmente ciudadanos plenos del Pueblo de Dios. Daréis testimonio de la verdad del Evangelio en el nombre de Jesucristo. Llevaréis un estilo de vida tal que santifique toda la vida humana. En unión con todos los confirmados, os convertiréis en piedras vivas de la catedral de la paz. En efecto, habéis sido llamados por Dios para ser instrumentos de su paz" ("L'Osservatore Romano" 6.6.'82, pág. (383) 11)

# Obispado de Quilmes

AÑO EUCHARISTICO DIOCESANO

CIRCULAR Nº 42/84(2)

Señores Vicarios  
Señores Curas Párrocos  
Señores Diáconos  
Superiores/as Religiosos/as  
Vírgenes Consagradas  
Miembros del Consejo Diocesano de Pastoral  
Directivos de Colegios Católicos  
Movimientos y Organizaciones

Ref.: Carta Pastoral de Pascua sobre los Sacramentos  
(2ª entrega)

2. **El sacramento de la confirmación.** Los obispos reunidos en Puebla dedicaron amplios espacios de su Documento final para insistir en la dinamización cristiana de la historia. Señalan a la Iglesia como "escuela de forjadores de historia". He aquí sus palabras (Nº 279):

"El continente necesita hombres conscientes de que Dios los llama a actuar en alianza con El. Hombres de corazón dócil, capaces de hacer suyos los caminos y el ritmo que la Providencia indique. Especialmente capaces de asumir su propio dolor y el de nuestros pueblos y convertirlos, con espíritu pascual, en exigencia de conversión persona, en fuente de solidaridad con todos los que comparten este sufrimiento y en desafío por la iniciativa y la imaginación creadora".

Se forja la historia con cuño cristiano mediante el testimonio de la resurrección del Señor que cambió el curso de la convivencia y del peregrinar humano. Corrigió el camino que arrasaba a la humanidad al abismo. A partir de la resurrección la comunidad humana, congregada en Iglesia, vive salvíficamente su paso sobre la tierra y se encamina a las alturas del encuentro eternamente feliz con Dios. Para brindar este testimonio queda sellado el ya bautizado con el sacramento de la confirmación.

1. Una comunidad de testigos de la resurrección (Lucas 24,36-48). Entre las diversas narraciones de escenas en las que Jesús resucitado se hace presente a los suyos encontramos el de su contacto con los Once, tal como lo describe Lucas. Puede y debe dar pautas a nuestra forma de ser Iglesia.

Jesús está verdaderamente presente. "Miren mis manos y mis pies, soy yo mismo. Tóquenme y vean..." Así continúa Jesús en medio nuestro. No lo percibimos con los ojos del cuerpo, pero la fe nos asegura de que no falta a su promesa: "Yo estaré siempre con ustedes hasta el fin del mundo" (Mateo 28,20). Nos corresponde sentir la dicha de esta fe: "¡Felices los que creen sin haber visto!" (Juan 20,29).

La presencia del Resucitado causa alegría. El evangelista certifica el asombro y el desborde de gozo de los Once al descubrir la presencia del Señor. Aún en medio de las mayores pruebas la comunidad eclesial ha de acoger la alegría que, en cada celebración sacramental, le obsequia Jesús. La fe de saberlo en medio nuestro ahuyenta la duda, el miedo y el pesimismo.

e) Ritos y ceremonias

- Canon 924: "El sacrosanto Sacrificio Eucarístico se debe celebrar con pan y vino, al cual se ha de mezclar un poco de agua.

El pan ha de ser exclusivamente de trigo y hecho recientemente, de manera que no haya ningún peligro de corrupción.

El vino debe ser natural, del fruto de la vid, y no corrompido"

- canon 932: "La celebración eucarística se ha de hacer en lugar sagrado, a no se que, en un caso particular, la necesidad exija otra cosa; que en teste caso, la celebración debe realizarse en un lugar digno.

Se debe celebrar el Sacrificio Eucarístico con un altar dedicado o bendecido; fuera del lugar sagrado se puede emplear una mesa apropiada utilizando siempre el mantel y el corporal"

f) El sagrario (Canon 938)

"Habitualmente, la santísima Eucaristía estará reservada en un solo sagrario de la Iglesia u oratorio.

El sagrario en el que se reserva la santísima Eucaristía ha de estar colocado en una parte de la Iglesia u oratorio verdaderamente noble, destacada, convenientemente adornada y apropiada para la oración.

El sagrario en el que se reserva habitualmente la santísima Eucaristía debe ser inamovible, hecho de materia sólida no trasparente, y cerrado de manera que se evite al máximo el peligro de profanación.

Por causa grave, se puede reservar la santísima Eucaristía en otro lugar digno y más seguro, sobre todo durante la noche.

Quien cuida de la Iglesia u oratorio ha de proveer a que se guarde con la mayor diligencia la llave del sagrario en el que está reservada la santísima Eucaristía".

.5 Celebraciones eclesiales del Domingo. Además de agradecer a Dios por el viaje apostólico al Oriente, del 2 al 12 de este mes, varias otras circunstancias, que tocan a la Iglesia, reclaman nuestra atención.

a) Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones (13.6.'84). En todo el mundo, las comunidades parroquiales de la Iglesia Católica fijan su atención, con mucho detenimiento, sobre las vocaciones. No de cualquier manera : están en oración. No por un solo tipo de vocación: abarcan todo el espectro de las llamadas de Dios al cristiano. ¿Hay delegado de vocaciones en la parroquia? ¿Hay mensualmente una insistencia en motivar la oración de la comunidad? ¿Se hace el planteo vocacionan en todos los niveles de la catequesis?

b) Nuestra Señora de Fátima (13.6.'84). La aprobación pontificia otorgada al movimiento de oración y penitencia crecido en torno al Santuario de la Virgen en Fátima me eximen de todo comentario. Vale la pena, sin ir muy lejos, de releer el magisterio ejercido por Juan Pablo II en su peregrinación a Fátima, hace dos años.

c) Dedicación de la Iglesia parroquial de San Jorge (13.6.'84). Acompañamos en este día a la comunidad parroquial de San Jorge (San Francisco Solano) en la fiesta de la dedicación de su nuevo templo parroquial. Congratulamos al P. Marko Mavric y a sus feligreses por este día tan ansiado. Los felicitamos por el templo material. Los felicitamos mucho más, por la comunidad que han logrado conformar.

+ Jorge Novak  
Padre Obispo

"LOS PRINCIPALES ELEMENTOS DE LA PLEGARIA EUCARISTICA PUEDEN DISTINGUIRSE DEL MODO SIGUIENTE:

- a) Acción de gracias (que se expresa principalmente en el prefacio), en la cual el sacerdote, en nombre de todo el pueblo santo, glorifica a Dios Padre y le da gracias por toda la obra de la salvación o por algún aspecto particular de la misma, según los diversos días, fiestas o tiempos;
- b) Aclamación: en ella toda la comunidad, uniéndose a los espíritus celestiales, canta o recita el Santo. Esta aclamación, que forma parte de la Plegaria eucarística, es dicha por todo el pueblo junto con el sacerdote;
- c) Epiclesis, en la que mediante invocaciones especiales la Iglesia implora el poder divino, a fin de que sean consagrados los dones ofrecidos por los hombres, es decir, que se conviertan en el Cuerpo y Sangre de Cristo, y que como hostia inmaculada que se va a recibir en la Comunión, sea causa de salvación para los que han de participar en ella.
- d) Narración de la institución y consagración: por las palabras y actos de Cristo se hace presente el sacrificio que el mismo Cristo instituyó en la última Cena, cuando ofreció su Cuerpo y su Sangre bajo los signos del pan y del vino, lo dio a sus Apóstoles como comida y bebida, dejándoles mandato de perpetuar este misterio;
- e) Anámnesis: por ella la Iglesia, cumpliendo el mandato que recibió de Cristo el Señor por medio de los Apóstoles, realiza el memorial del mismo Cristo, recordando principalmente su bienaventurada Pasión, su gloriosa Resurrección y su Ascensión al Cielo;
- f) Ofrenda, por la cual en esta conmemoración la Iglesia, y principalmente la que está congregada en ese lugar y en ese momento, ofrece al Padre, en el Espíritu Santo, la hostia inmaculada. La Iglesia procura que los fieles no sólo ofrezcan la hostia inmaculada, sino que también aprendan a ofrecerse a sí mismos, se perfeccionen día a día, por Cristo Mediador en la unión con Dios y entre sí, para que finalmente Dios sea todo en todos.
- g) Intercesiones, por las que se expresa que la Eucaristía se celebra en comunión con toda la Iglesia del cielo y de la tierra, que la ofrenda se hace por ella misma y por todos sus miembros, vivos o difuntos, que han sido llamados a participar de la redención y de la salvación adquirida por el Cuerpo y la Sangre de Cristo;
- h) Doxología final, en la cual se expresa la glorificación de Dios, y que se confirma y termina con la exclamación del pueblo.

LA PLEGARIA EUCARISTICA REQUIERE QUE TODOS LA ESCUCHEN CON REVERENCIA Y EN SILENCIO, Y QUE PARTICIPEN EN ELLA CON LAS ACLAMACIONES PREVISTAS EN EL RITO".

4 Algunas disposiciones del Código de Derecho Canónico. En la celebración del misterio eucarístico es absolutamente necesario respetar, aceptar y vivir el "depósito de la fe", el contenido de la profesión de nuestro Credo. Esto reclama un justo equilibrio en la catequesis y en la liturgia.

En la catequesis hay que iluminar con el Antiguo Testamento el mensaje del nuevo. Explícitamente en lo tocante a la Eucaristía, no captaremos plenamente su contenido si no es en base a un estudio de las figuras que la anticipan. Pero esto debe hacerse sin espíritu regresivo. Las figuras ya están realizadas. Es imprescindible la fe en el Señor Jesús, única fuente de salvación y esperanza exclusiva de la humanidad.

En la liturgia es elemental atenerse a las normas establecidas. Porque ordenan, con la autoridad recibida de Cristo, el culto legítimo a Dios. Porque respetan al pueblo de Dios, que necesita realizar en paz y en unidad ese culto. Durante la consagración, por ejemplo hay que señalar como abusiva la música o una profesión de fe en voz alta. El silencio religioso, pedido a la asamblea, es la mejor formulación de una fe que acoge al Señor.

El Padre Nuestro es la oración por antomasia del pueblo de Dios, y más que nunca antes de la comunión. No puede haber momento más significativo de la elevación comunitaria a Dios. Sólo es lícito usar el texto escueto, sin aditamentos y comentarios que desnaturalizan la acción litúrgica.

Mi insistencia en transcribir, como lo haré a renglón seguido, textos oficiales, obedeciendo al propósito de asegurar, en este Año Eucarístico, una buena puesta al día del temario de la catequesis eucarística y de la forma de nuestras celebraciones eucarísticas.

a) El misterio de la Eucaristía (canon 897):

"El Sacramento más augusto, en el que se contiene, se ofrece y se recibe al mismo Cristo Nuestro Señor, es la santísima Eucaristía, por la que la Iglesia vive y crece continuamente. El Sacrificio Eucarístico, memorial de la muerte y resurrección del Señor, en el cual se perpetúa a lo largo de los siglos el Sacrificio de la cruz, es el culmen y la fuente de todo el culto y de toda la vida cristiana, por el que se significa y realiza la unidad del pueblo de Dios y se lleva a término la edificación del cuerpo de Cristo. Así, pues, los demás sacramentos y todas las obras eclesásticas de apostolado se unen estrechamente a la santísima Eucaristía y a ella se ordenan".

b) La celebración eucarística (canon 899):

"La celebración eucarística es una acción del mismo Cristo y de la Iglesia, en la cual Cristo Nuestro Señor, por el ministerio del sacerdote se ofrece a sí mismo a Dios Padre, substancialmente presente bajo las especies del pan y del vino, y se da como alimento espiritual a los fieles unidos a su oblación.

En la Asamblea eucarística, presidida por el Obispo, o por un presbítero bajo su autoridad, que actúan personificando a Cristo, el pueblo de Dios se reúne en unidad; y todos los fieles que asisten, tanto clérigos como laicos, concurren tomando parte activa, cada uno según su modo propio, de acuerdo con la diversidad de órdenes y de funciones litúrgicas.

Ha de disponerse la celebración eucarística de manera que todos los que participen en ella perciban frutos abundantes, para cuya obtención Cristo Nuestro Señor instituyó el Sacrificio Eucarístico".

c) El ministro de la Eucaristía

- Canon 907: "En la celebración eucarística no se permite a los diáconos ni a los laicos decir las oraciones, sobre todo la plegaria eucarística, ni realizar aquellas acciones que son propias del Sacerdote celebrante" (Canon 907)

"Tiene obligación y derecho a llevar la santísima Eucaristía a los enfermos como Viático el párroco y los vicarios parroquiales, los capellanes y el Superior de la comunidad en los institutos religiosos o sociedades de vida apostólica clericales respecto a todos los que están en la casa.

- Canon 911: En caso de necesidad, o con licencia al menos presunta del párroco capellán o Superior, a quien se debe informar después, debe hacerlo cualquier sacerdote u otro ministro de la sagrada comunión". (Canon 911)

d) Responsabilidad de los padres (Canon 914):

"Los padres en primer lugar, y quienes hacen sus veces, así como también el párroco, tienen obligación de procurar que los niños que han llegado al uso de razón se preparen convenientemente y se nutran cuanto antes, previa confesión sacramental, con este alimento divino; corresponde también al párroco vigilar para que no reciban la santísima Eucaristía los niños que aún no han llegado al uso de razón, o a los que no juzgue suficientemente dispuestos".

tinto. Mas aún, confortados con el cuerpo de Cristo en la sagrada liturgia eucarística, muestra de un modo concreto la unidad del Pueblo de Dios, significada con propiedad y maravillosamente realizada por este augustísimo sacramento".

De las homilias de Juan Pablo II el 19 de abril pasado selecciono estos pasajes:

a) Ministerio sacramental de los sacerdotes:

"Nosotros los sacerdotes -que celebramos hoy esta Eucaristía matutina del Jueves Santo- deseamos confesar que cada uno de nosotros tenemos una parte especial en esta plenitud del Espíritu Santo que hay en Cristo, Eterno y Unico Sacerdote de la Nueva Alianza.

El Jueves Santo es recuerdo de la institución del Sacrificio eucarístico.

Para celebrar este Santísimo Sacrificio hemos sido ungidos en el sacramento del sacerdocio. Al ser dispensadores de la Eucaristía nos hemos transformado en servidores peculiares de Cristo ante todo el Pueblo de Dios. Se nos ha confiado la remisión de los pecados y el ministerio de los demás sacramentos junto con la enseñanza de la fe".

b) El sacramento del amor:

"El misterio de la redención cumplido en la realidad del Cordero de Dios debe permanecer como sacramento de la Iglesia: el sacramento del amor.

Es éste el sacramento vinculado al rito de la cena, al banquete pascual. La liberación del dominio del mal, de la esclavitud del pecado y de la muerte del Cordero de Dios. Esta liberación en el misterio de la redención se une nuevamente al banquete pascual.

El Señor Jesús toma el pan "y después de dar gracias" lo parte y dice: "Esto es mi cuerpo, que se entrega por vosotros. Haced esto en memoria mía" (1 Cor.11,24).

Después toma el cáliz del vino y dice: "Este cáliz es la Nueva Alianza sellada con mi sangre. Haced esto cada vez que bebáis, en memoria mía"

"Por eso, cada vez que coméis de este pan y bebéis del cáliz, proclamáis la muerte del Señor, hasta que vuelva"

De este modo el Sacramento del pan y del vino abrazó de una vez para siempre la realidad del Cordero de Dios.

O, más bien, la realidad del Cordero de Dios, cumpliendo en la muerte de Cristo la redención del mundo, abraza para todos los tiempos el Sacramento del pan y del vino, instituido en la última Cena: el banquete pascual".

c) El poder de la redención:

"Y por esto la Iglesia, día tras día, de generación en generación, encuentra siempre de nuevo la misma potencia de la redención en el Sacramento de la Cena del Señor bajo las especies del pan y del vino.

Y celebrando este Santísimo Sacramento la Iglesia confiesa siempre de nuevo: "Este es el Cordero de Dios que quita el pecado del mundo".

A través del Sacramento del Cuerpo y la Sangre de Cristo la Iglesia se halla constatemente en el centro mismo del misterio de la redención."

.3 Normas generales del Misal Romano. Ya que la Eucaristía es el misterio de la fe por excelencia, se comprende el extremo cuidado del magisterio en ordenar los sagrados ritos de su celebración. Las orientaciones dadas obligan de modo muy inmediato a los ministros sagrados, particularmente a los obispos y a los presbíteros.

En esta oportunidad traslado la doctrina, contenida en esa Normas, sobre la Flegaria Eucarística (nº 55):

Con parecidas expresiones apiloga sus páginas el Apocalipsis: "El Espíritu y la Esposa dicen: ¡Vén! y el que escucha debe decir: ¡Vén! Que venga el que tiene sed, y el que quiera, que beba gratuitamente del agua de la vida... El que garantiza estas cosas afirma: ¡Sí, volveré pronto! ¡Amén! ¡Vén, Señor Jesús! Que la gracia del Señor Jesús permanezca con todos. Amén" (22,16.20-21).

Sacramento de un sacrificio. El Apóstol, en la citada Carta a los Corintios, aclara bien que la intrínseca conexión de nuestra celebración eucarística con el Sacramento instituido por Jesús en la última Cena como memorial de su sacrificio en la Cruz. La enseñanza apostólica no deja lugar a dudas y siempre ha orientado la fe de la Iglesia y la celebración sacramental.

Hay referencia al sacrificio de la Cruz: "Esta copa es la Nueva Alianza que se sella con mi Sangre. Siempre que la beban, háganlo en memoria mía" (1 Corintios 11,25). Hay referencia al sacramento, en la Cena y en la Misa: "Siempre que coman este pan y beban esta copa, proclamarán la muerte del Señor hasta que él vuelva" (11,26).

Este contenido confiere a la celebración eucarística, sobre todo a la santa Misa, toda su grandeza, su dignidad, su solemnidad, su intimidad, su sentido salvífico.

Es lógico la consecuencia: todos han de participar activa y ordenadamente de esta fiesta por excelencia de la comunidad cristiana. Han de participar en las aclamaciones, los cantos, la escucha de las lecturas bíblicas. Han de participar por la comunión, fruto consumado del sacrificio. Han de participar de la misión, en la que termina el encuentro sacramental eucarístico.

Profundizar en el misterio. A través de una constante catequesis saben la misma comunidad cristiana entrar más y más a valorar este "misterio de la fe". Se deben rastrear en las páginas de la Escritura lo que Dios quiere decirnos con la Alianza; con la Sangre; con la figura del Cordero. Hemos de repasar lenta y piadosamente, la reseña del misterio pasual desarrollado históricamente y aclarado por la tradición apostólica. Entonces comprenderemos mejor las enseñanzas del mismo Jesús sobre el Pan de Vida, sobre la Vida y los sarmientos, sobre el agua vivificante del Espíritu, sobre la presencia divina en su Cuerpo como verdadero templo en el que los creyentes han de tributar a Dios el culto definitivo en espíritu y en verdad.

La fracción del pan: signo de identidad cristiana. Los discípulos de Emaús nos ayudan a identificarnos. Como ellos, también a nosotros se nos revela el Señor glorioso "en la fracción del pan". La fe ha de ser viva para descubrirlo. Como la del discípulo al que Jesús amaba (Juan 21,7), que exclama: "¡Es el Señor!". Ese Jesús que sigue invitando: "vengan a comer" (21,12). La fe ha de ser contagiosa, como la de los Emaús: "en ese mismo momento, se pusieron en camino ... contaron lo que les había pasado en el camino ..." (Lucas 24, 33-35).

¿Termina así cada celebración de la santa misa? Los años 1985, 1986 y 1987 lo aclararán, cuando vivamos a pleno pulmón nuestro dinamismo de "diócesis en estado de misión".

.2 Magisterio de Juan Pablo II. Transcribo parcialmente las homilias papal del último Jueves Santo. La doctrina católica sobre la Eucaristía ha sido resumida así por el Concilio Vaticano II ("Lumen Gentium" nº 11): "Participando del sacrificio eucarístico,

fuentes y cumbre de toda la vida cristiana, ofrecen a Dios la Víctima divina y se ofrecen a sí mismos juntamente con ella. Y así, sea por la oblación o sea por la sagrada comunión, todos tienen en la celebración una parte propia, no confusamente, sino cada uno de modo dis-

# Obispado de Quilmes

AÑO EUCHARISTICO

CIRCULAR Nº 42  
(3)

Señores Vicarios  
Señores Padres Párrocos  
Señores Diáconos  
Superiores/as Religiosos/as  
Vírgenes Consagradas  
Miembros del Consejo Diocesano de Pastoral  
Directivos de Colegios Católicos  
Movimientos y Organizaciones

Ref.: Carta Pastoral de Pascua sobre los Sacramentos  
"Jesucristo es el Señor" (3ª entrega)

### 3. El sacramento de la Eucaristía

Al proseguir mi Carta Pastoral Pascual sobre los Sacramentos vuelvo a recordar algunas intenciones básicas. Quiero destacar el Señorío de Cristo, establecido a partir de su resurrección. Quiero señalar la íntima relación de vida que nos une a Jesús glorioso, particularmente en la celebración de los sacramentos y, entre ellos, de modo especial los de iniciación. Quiero impulsar a una vibrante evangelización del misterio pascual, recuperando plenamente la fuerza del pregón apostólico.

Hago esto durante el período pascual, en el que, al proponernos la Iglesia de los textos escriturísticos en la santa misa y en la liturgia de las horas, nos lleva explícitamente al misterio de la Iglesia (Libro de los Hechos y Apocalipsis) y de los Sacramentos (Evangelio según San Juan).

En el Documento de Puebla muestran los Obispos las implicancias de la celebración de los sacramentos, y más concretamente de la Eucaristía, en la proclamación del Señorío de Cristo y el establecimiento, por esa vía, del Reino de Dios (nº 918):

"La liturgia, como acción de Cristo y de la Iglesia, es el ejercicio del sacerdocio de Jesucristo; es cumbre y fuente de la vida eclesial. Es encuentro con Dios y los hermanos; banquete y sacrificio realizado en la Eucaristía; fiesta de comunión eclesial, en la cual el Señor Jesús, por su misterio pascual, asume y libera al Pueblo de Dios y por él a toda la humanidad cuya historia es convertida en historia salvífica para reconciliar a los hombres entre sí y con Dios. La liturgia es también fuerza en el peregrinar, a fin de llevar a cabo, mediante el compromiso transformador de la vida, la realización plena del Reino, según el plan de Dios!"

#### .1 Celebración reveladora de la presencia de Cristo glorioso. (Lucas 24,13-35).

El largo y pormenorizado relato de la presentación de Jesús resucitado a los discípulos de Emaús desemboca en un momento culminante: la mesa compartida en la "fracción del pan". El evangelista apunta atentamente: "entonces se les abrieron los ojos y lo reconocieron" (24,31). Observación reiterada: "ellos, por su parte, contaron lo que había pasado en el camino y cómo lo habían conocido en la fracción del pan" (24,35).

San Pablo desarrolla el tema escribiendo a su comunidad de Corintio. Les hace ver de que se trata de una comida escatológica (1 Corintios 11,23-27): "cada vez que ustedes comen de este pan y beben esta copa, anuncian la muerte del Señor hasta que venga". Esta fe determinaba fuertemente el dinamismo de los cristianos. El mismo Apóstol cerraba esta Carta con estas palabras apremiantes: "¡Si alguien no ama al Señor, que sea maldito! El Señor viene. Que la gracia del Señor Jesús permanezca con ustedes".

## Archivo Diocesano de Quilmes

Si urge la necesidad, todo confesor está obligado a oír las confesiones de los fieles, y, en peligro de muerte, cualquier sacerdote".

### E) Indulgencias (Canon 992):

"La indulgencia es la remisión ante Dios de la pena temporal por los pecados, ya perdonados en cuanto a la culpa, que un fiel dispuesto y cumpliendo determinadas condiciones consigue por mediación de la Iglesia, la cual como administradora de la redención, distribuye y aplica con autoridad el tesoro de las satisfacciones de Cristo y de los Santos".

### .5 Circunstancias eclesiales y civiles de la semana.

A) En el ámbito de la Iglesia: Tendrá lugar dos encuentros naciones de suma importancia.

a) 6o. Encuentro Nacional de Catequesis de Adultos. Será en Villa María, Córdoba, del 21 al 24 de mayo. El objetivo es "La búsqueda en común de pistas esperanzadoras y evangélicamente definidas para el hombre argentino hoy". Irá el Presidente de la Junta Diocesana de Catequesis, Vicario General Pbro. Armando Dessy y una buena delegación de la diócesis.

b) 18as. Asambleas Federales de Acción Católica. Se realizarán en Santa Fe, del 25 al 27 de mayo. Viajará una numerosa representación nuestra; a su frente irá el Vicario General Pbro. José Andrés.

B) En el ámbito civil: Celebramos la fiesta patria del 25 de Mayo. Una ocasión obligada para la acción de gracias y para la súplica

C) En el ámbito diocesano: ordenaré diácono a Héctor Contestabile, en la catedral el jueves 24 de mayo, a las 19.00 hs.

+ Jorge Navak  
Padre Obispo

Quilmes, 13 de mayo de 1984.

-----  
Aclaración: en Circular 42<sup>(3)</sup> agregar año 84

Corresponde orden de página 1 - 2 - 3 - 5 - 4 - 6 para su correcta lectura  
Circular No. 47/84 Natiq de Abril  
Circular No. 48/84 Movimientos de los Encuentros de Evangelización.

## .4 Breve recorrido del Código de Derecho Canónico

Así como hay que glorificar a Dios mediante la celebración litúrgica, así ha de edificarse el pueblo de Dios. Una de las condiciones es la unidad, que una adecuada Pastoral de conjunto ha de fomentar respetuosamente. El Código de Derecho Canónico trata de facilitar-nos esta actitud tan propia de todo buen pastor. Si el destinatario encuentra alguna repetición (como en la definición del sacramento de la penitencia) comprenda mi responsabilidad en asegurar la comunión de la diócesis.

### A) Noción (Canon 959):

"En el sacramento de la penitencia, los fieles que confiesan sus pecados a un ministro legítimo, arrepentidos de ellos y con propósito de enmienda, obtienen de Dios el perdón de los pecados cometidos después del bautismo, mediante la absolución dada por el mismo ministro, y, al mismo tiempo, se reconcilian con la Iglesia, a la que hirieron al pecar".

### B) Lugar y sede (Canon 964):

"El lugar propio para oír confesiones es una iglesia o oratorio.

Por lo que se refiere a la sede para oír confesiones, la Conferencia Episcopal dé normas, asegurando en todo caso que existen siempre en lugar patente confesonarios previstos de rejillas entre el penitente y el confesor que puedan utilizar libremente los fieles que así lo deseen.

No se deben oír confesiones fuera del confesonario, si no es por justa causa".

### C) Licencias Ministeriales

#### a) necesidad (Canon 966):

"Para absolver válidamente de los pecados se requiere que el ministro, además de la potestad de orden, tenga facultad de ejercerla sobre los fieles a quienes da la absolución.

El sacerdote puede recibir esa facultad tanto ipso iure como por concesión de la autoridad competente, a tenor del can. 969.

#### b) origen (canon 969):

"Sólo el Ordinario del lugar es competente para otorgar la facultad de oír confesiones de cualesquiera fieles a cualquier presbítero; pero los presbíteros que son miembros de un instituto religioso no deben usarla sin licencia, al menos presunta, de su Superior.

El Superior de un instituto religioso o de una sociedad de vida apostólica al que se refiere el can. 968, es competente para otorgar a cualesquiera presbíteros la facultad de oír confesiones de sus súbditos y de aquellos otros que moran día y noche en la casa".

#### c) precauciones

- canon 971: "El Ordinario del lugar no debe conceder a un presbítero la facultad de oír habitualmente confesiones, aunque tenga el domicilio o cuasidomicilio dentro del ámbito de su jurisdicción, sin haber oído antes al Ordinario del presbítero, en la medida en que sea posible".

- canon 973: "La facultad de oír habitualmente confesiones debe concederse por escrito".

### D) Actitud pastoral

- Canon 978: "Al oír confesiones, tenga presente el sacerdote que hace las veces de juez y de médico, que ha sido constituido por Dios ministro de justicia y a la vez de misericordia divina, para que provea al honor de Dios y a la salud de las almas.

Al administrar el sacramento, el confesor, como ministro de la Iglesia, debe atenerse fielmente a la doctrina del magisterio y a las normas dictadas por la autoridad competente".

- Canon 986: "Todos los que, por su oficio, tienen encomendada la cura de almas, están obligados a proveer que se oiga en confesión a los fieles que les están confiados y que lo pidan razonablemente, y a que se les dé la oportunidad de acercarse a la confesión individual, en días y horas determinados que les resulten asequibles.

**E) El penitente (Ritual pág. 379, No. 11):**

"Son muy importantes las funciones que el mismo fiel penitente desempeña en el Sacramento. Porque cuando se dispone rectamente para acercarse a este remedio de salvación instituido por Cristo y confiesa sus pecados, toma parte con sus actos en el mismo sacramento que el ministro pronuncia en nombre de Cristo.

Así, el fiel, mientras experimenta y proclama en su vida la misericordia de Dios, celebra también, junto con el sacerdote, la liturgia de una Iglesia que se halla en trance continuo de renovación".

**F) La Palabra de Dios (Ritual, pág. 285, No. 24):**

"Es conveniente que el Sacramento de la Penitencia comience con la audición de la Palabra, porque mediante ella Dios llama a la penitencia y conduce a la verdadera conversión del corazón.

Se pueden elegir una o varias lecturas. Si son varias, estarán separadas por un salmo, o por un canto apropiado, o por un espacio de silencio, para que la Palabra de Dios se entienda más profundamente y se le preste el asentimiento interior. Si se hace sólo una lectura, conviene tomarla del Evangelio.

Escójanse aquellas lecturas por las que, principalmente:

- a) la Palabra de Dios llama a la conversión y a una creciente configuración con Jesucristo;
- b) se manifieste el misterio de la reconciliación por la Muerte y Resurrección de Cristo y también por el don del Espíritu Santo;
- c) se presenta el juicio de Dios sobre el bien y el mal en la vida de los hombres para iluminar y examinar la conciencia".

**G) Celebraciones penitenciales (Ritual, pág. 390 ; nos. 36-37):**

**- natúraleza y estructura:**

"Las celebraciones penitenciales son reuniones del Pueblo de Dios, para escuchar su Palabra que nos invita a la conversión y a la renovación de nuestra vida y también proclama nuestra liberación del pecado por la Muerte y Resurrección de Cristo. Su estructura es la que se acostumbra en las celebraciones de la Palabra de Dios y que aparece en el Rito para reconciliar a varios penitentes.

Es conveniente, entonces, que después del rito inicial (canto, saludo y oración) se proclamen una o varias lecturas de la Sagrada Escritura, intercalando cantos, salmos o momentos de silencio. En la homilía se explicarán las lecturas y se hará la aplicación a la vida de los fieles. Nada impide que antes o después de las lecturas se lean trozos de los Santos Padres u otros cristianos que realmente ayuden a la comunidad y a cada uno de los participantes, a tener un verdadero conocimiento del pecado y una sincera contrición del corazón, es decir, que los muevan a la conversión.

Después de la homilía y de la meditación de la Palabra de Dios, conviene que los fieles oren con un mismo espíritu y una misma voz, con alguna oración litánica o de otra manera apta para promover la participación. Finalmente se rezará siempre el Padre nuestro, para que Dios, nuestro Padre, "perdone nuestras deudas así como nosotros perdonamos a nuestros deudores... mas libranos del mal". El sacerdote, o el ministro que preside la celebración, concluye con una oración y despide al pueblo".

**- Utilidad e importancia:**

"Estas celebraciones penitenciales son muy útiles para mover a la conversión y a la penitencia del corazón. Téngase cuidado de que los fieles no las confundan con la celebración del mismo Sacramento de la Penitencia

Conviene realizar estas celebraciones penitenciales, sobre todo:

- para fomentar en la comunidad cristiana el espíritu de penitencia;
- para ayudar a los fieles a preparar la confesión que cada uno hará después, en el momento oportuno;
- para educar a los niños a que gradualmente adquieran conciencia de lo que significa el pecado en la vida humana y de la liberación de él por Cristo;
- para ayudar a los catecúmenos en su conversión.

Además, allí donde no hay sacerdote para que imparta la absolución sacramental, son utilísimas las celebraciones penitenciales que ayudan a engendrar una contrición perfecta nacida del amor, por la que los fieles, con el deseo de recibir más tarde el sacramento de la Penitencia, pueden conseguir la gracia de Dios.

c) Satisfacción

"La verdadera conversión se completa por la satisfacción de las culpas, el cambio de vida y la reparación del daño cometido. Las obras y la medida de la satisfacción debe adaptarse a cada penitente, para que cada uno repare el orden que ha lesionado y se cure con un remedio opuesto al mal que lo aquejaba. Es necesario, por consiguiente, que la penitencia sea de verdad remedio del pecado y de algúmodo renueve la vida. Así el penitente, "olvidando las cosas que dejó atrás" (Fip. 3,13) se integra de nuevo en el misterio de la salvación y se lanza hacia la meta que tiene delante de sí".

d) Absolución

Al pecador que manifiesta su conversión al ministro de la Iglesia por la confesión sacramental, Dios concede el perdón mediante el signo de la absolución y así se completa el Sacramento de la Penitencia. Pues según el plan salvífico, por el que se manifestó a los hombres, en forma visible, la bondad y el amor de Dios, nuestro Salvador, Dios quiere concedernos la salvación mediante signos sensibles y renovar otra vez la alianza quebrantada. Así, pues, por el Sacramento de la Penitencia, el Padre acoge a su hijo que regresa; Cristo coloca sobre sus hombros la oveja perdida y la devuelve al redil, y el Espíritu Santo santifica de nuevo su templo o lo habita más plenamente. Esto se patentiza con la participación renovada o más fervorosa en la Mesa del Señor, por la cual al regresar de lejos el hijo pródigo, hay gran alegría en el banquete de la Iglesia de Dios".

C) La comunidad en la celebración (Ritual, pág. 377, No. 8):

"La Iglesia entera, como pueblo sacerdotal, actúa de diversas maneras en el ejercicio de la obra de la reconciliación que Dios le confió. Porque no solamente llama a la penitencia por medio de la predicación de la Palabra de Dios, sino que también intercede por los pecadores y ayuda al penitente con solicitud maternal, para que reconozca y confiese sus pecados y alcance la misericordia de Dios, que es el único que puede perdonarlos. Más aún, la Iglesia misma llega a ser el instrumento de la conversión y de la absolución del penitente por el ministerio que Cristo confió a los Apóstoles y a sus sucesores".

D) Ministerio de la Reconciliación (Ritual, pág. 378, Nos. 9-10):

- Ministros: a) "La Iglesia ejerce el ministerio del Sacramento de la Penitencia por los Obispos y Presbíteros, quienes, por la predicación de la Palabra de Dios, llaman a los fieles a la conversión y les declaran e imparten el perdón de los pecados en nombre de Cristo y por el poder del Espíritu Santo.

En el ejercicio de este misterio, los Presbíteros obran en comunión con el Obispo, de cuyo poder y oficio participan, pues el Obispo es el moderador de la disciplina penitencial.

b) El ministro competente del Sacramento de la Penitencia es el sacerdote con facultad de absolver, según las leyes canónicas. Pero todos los sacerdotes, aunque no estén aprobados para oír confesiones, absuelven en forma válida y lícita a cualquier penitente en peligro de muerte".

- Pastoral: a) Para que el confesor pueda desempeñar su oficio recta y fielmente, debe conocer las dolencias espirituales, aplicarles los remedios convenientes y ejercer con sabiduría su oficio de juez; debe adquirir la ciencia y la prudencia necesarias, con estudio asiduo, guiado por el Magisterio de la Iglesia, y, sobre todo, por medio de la oración; porque el discernimiento de los espíritus es un conocimiento íntimo de la acción de Dios en el corazón de los hombres, don del Espíritu Santo y fruto del amor.

b) El confesor debe mostrarse siempre dispuesto a escuchar las confesiones de los fieles, cuantas veces los pidan en forma razonable.

c) Cuando el confesor recibe al pecador penitente y lo conduce a la luz de la verdad, cumple una función paterna, revela a los hombres el corazón de Dios Padre y reviste la imagen de Cristo. Buen Pastor. Debe recordar, por consiguiente, que se le ha confiado el ministerio de Cristo, el cual cumplió misericordiosamente la obra de la redención para salvar a los hombres, y se halla presente, con su poder, en los sacramentos.

d) El sacerdote sabiendo que, como ministro de Dios, ha conocido la conciencia secreta de su hermano, está obligado a guardar inviolablemente el secreto sacramental".

- e) Dimensión ecuménica de la reconciliación: "Como cristianos, esforzamos hoy por ser fuentes de reconciliación en el mundo, pues los hombres perciben la necesidad, quizás con más urgencia que antes, de verse plenamente reconciliados entre ellos. El pecado de desunión entre los cristianos, que nos ha acompañado durante siglos, deja sentir su peso sobre la Iglesia. El Concilio Vaticano II hizo ver con toda claridad la seriedad de este pecado cuando afirmaba: "Esta división contradice abiertamente a la voluntad de Cristo, es un escándalo para el mundo y daña a la causa santísima de la predicación del Evangelio a todos los hombres.

La restauración de la unidad entre los cristianos constituye una de las principales preocupaciones de la Iglesia en la última parte del siglo XX. Y esta tarea es competencia de todos nosotros. Nadie puede sentirse eximido de esta responsabilidad. De hecho todos pueden aportar su contribución, por mínima que parezca, y todos son llamados a esa conversión interior que es la condición esencial del ecumenismo. Como enseñaba el Concilio Vaticano II: "Esta conversión del corazón y santidad de vida, junto con las oraciones públicas y privadas por la unidad de los cristianos, han de considerarse como alma de todo el movimiento ecuménico y con toda verdad pueden llamarse "ecumenismo espiritual" ("L'Osservatore Romano, 6.06.'82, pág.13)

### .3 Repaso del Ritual de los Sacramentos.

Los destinatarios inmediatos de esta Carta Pascual no son sólo los Sacerdotes, que tienen a su disposición el Libro Ritual. Va a muchos laicos que no pueden tener a su alcance dicho instrumento pastoral. Esto explica, sea repetido una vez más, las amplias transcripciones. Queremos crecer en nuestra capacidad de celebrar festivamente cada uno de los sacramentos. En estas acciones salvíficas culmina la vida y la actividad de la Iglesia.

- A) La penitencia en la Iglesia (Ritual pág. 371, No. 3):

"Cristo "amó a la Iglesia y se entregó por ella, para santificarla" (Efesios 5,25-26), y la desposó consigo; a ella que es su cuerpo y su plenitud la colma de sus dones divinos y por ella distribuye a todos la verdad y la gracia.

Sin embargo, los miembros de la Iglesia están expuestos a la tentación y a menudo caen lastimosamente en el pecado. Por lo cual, "Mientras Cristo, santo, inocente, imaculado" (Heb. 7,26) no conoció el pecado (Cf 2 Cor. 5,21), sino que vino para expiar los pecados del pueblo (Cf. Heb. 2,17), la Iglesia, santa y al mismo tiempo siempre necesitada de purificación, al encerrar en su seno a hombres pecadores, avanza continuamente por la senda de la penitencia y de la renovación".

- B) Partes del Sacramento de la Penitencia, (Ritual pág, 373, No. 6):

"El discípulo de Cristo, que después de pecar, se acerca, movido por el Espíritu Santo, al Sacramento de la Penitencia, debe, ante todo, convertirse a Dios de todo corazón. Esta íntima conversión que comprende la contrición por el pecado y el propósito de una vida nueva, se expresa por medio de la confesión hecha a la Iglesia, por la debida satisfacción y el cambio de vida. Pero Dios concede la remisión de los pecados por medio de la Iglesia, la cual actúa por el ministerio de los sacerdotes"

- a) Contrición

Entre los actos del penitente, ocupa el primer lugar la contrición, o sea, "el dolor del alma y la detestación del pecado cometido, con el propósito de no pecar en adelante". En efecto, "sólo se puede llegar al Reino de Cristo, mediante la "metánoia", es decir, el cambio íntimo de todo el hombre, por el cual éste comienza a ajustar su vida, su modo de pensar y juzgar, movido por la santidad y el amor de Dios, manifestado y otorgado a nosotros plenamente en los últimos tiempos en su Hijo. De esta contrición del corazón depende la autenticidad de la penitencia, porque la conversión debe interesar al hombre en su interior, para que constantemente lo ilumine con mayor intensidad y lo configure más y más con Jesucristo.

- b) Confesión

Al Sacramento de la Penitencia pertenece la confesión de las culpas que procede del verdadero conocimiento de sí mismo delante de Dios y de la contrición del corazón. Pero este íntimo examen interior y la acusación externa deben hacerse a la luz de la misericordia de Dios. La confesión exige en el penitente la voluntad de abrir su corazón al ministro de Dios, y en éste, un juicio espiritual por el cual, obrando "in persona Christi", en virtud del "poder de las llaves", pronuncia la sentencia de remisión de retención de los pecados.

Juan Pablo II catequizó ampliamente sobre este tema en su homilía del 30 de mayo de 1982, en la catedral de Liverpool (Inglaterra). Veamos algunos fragmentos:

- a) El don fundamental de nuestra redención: "Antes del primer Pentecostés, Jesús dijo a sus discípulos: "Recibid el Espíritu Santo; a quienes les perdonéis los pecados, les quedan perdonados; a quienes se los retengáis, les quedan retenidos" (Jn 20,23). Estas palabras de nuestro Salvador nos recuerdan el don fundamental de nuestra redención: el don del perdón de nuestros pecados y de vernos reconciliados con Dios. La remisión de los pecados es un don totalmente libre e inmerecido, una novedad de vida que nunca podríamos merecer. Dios nos lo concede por su misericordia. Como escribió San Pablo: "Mas todo esto viene de Dios, que por Cristo nos ha reconciliado consigo y nos ha confiado el ministerio de la reconciliación"
- No hay pecado que no pueda ser perdonado, si nos acercamos al trono de la misericordia con un corazón contrito y humillado. Ningún mal es más poderoso que la infinita misericordia de Dios" ("L'Osservatore Romano, 6.06.'82, pág. 13)
- b) El misterio pascual nos reconcilia: "Al hacerse hombre, Jesús entró completamente dentro de nuestra experiencia humana, incluso hasta el punto de sufrir el final y más cruel efecto del poder del pecado: la muerte de cruz. Realmente se hizo uno como nosotros en todo menos en el pecado. Pero el mal, a pesar de todos sus poderes, no venció. Muriendo, Cristo destruyó nuestra muerte; resucitando, restauró nuestra vida; en sus heridas hemos sido curados, y nuestros pecados perdonados. Por este motivo, cuando el Señor se apareció a sus discípulos tras la resurrección, les mostró sus manos y su costado. Quería que viesen que se había conseguido la victoria, que viesen que El, Cristo resucitado, había transformado los signos del pecado y de la muerte en símbolos de esperanza y de vida.
- Con su victoria en la cruz, Jesucristo nos conquistó el perdón de nuestros pecados y la reconciliación con Dios. Estos son los dones que Cristo nos ofrece cuando da el Espíritu Santo a la Iglesia, pues dijo a los Apóstoles: "Recibid el Espíritu Santo; a quienes les perdonéis los pecados, les quedan perdonados" (Juan 20,23) ("L'Osservatore Romano, 6.06.'82, pág. 13)
- c) Obra reconciliadora de la Iglesia: "Mediante el poder del Espíritu Santo, la Iglesia continúa la obra de Cristo de reconciliar al mundo consigo. A través de todas las épocas, la Iglesia sigue siendo la comunidad de los que han sido reconciliados con Dios, la comunidad de quienes han recibido la reconciliación deseada por Dios Padre y conseguida con el sacrificio de su amado Hijo.
- También por su naturaleza misma, la Iglesia es siempre reconciliadora, procurando para los demás el don que ella misma ha recibido, el don de haber sido perdonada y hecha una con Dios. Y realiza eso de diferentes modos, pero especialmente mediante los sacramentos, y en particular a través de la penitencia. En este consolador sacramento, conduce a cada uno de los fieles a Cristo; y, a través del ministerio de la Iglesia, Cristo mismo nos depara perdón, fortaleza y misericordia. Mediante este sacramento, altamente personal, Cristo continúa encontrándose con los hombres y mujeres de nuestro tiempo. Restaura la unidad donde hay división, derrama su luz donde reina la oscuridad, y concede una esperanza y una alegría que el mundo nunca podría dar. Mediante este sacramento la Iglesia proclama al mundo las infinitas riquezas de la misericordia de Dios, esa misericordia que ha derrumbado las barreras que nos separaban de Dios y de los hombres" ("L'Osservatore Romano, 6.06.'82, pág. 13)
- d) Importancia del sacramento de la penitencia: "Este día de Pentecostés, cuando la Iglesia proclama el acto reconciliador de Cristo y el poder de su Espíritu Santo, me dirijo a todos los fieles del país, y a todos los otros miembros de la Iglesia que pueden oír mi voz o leer mis palabras: queridos, demos la mayor importancia al sacramento de la penitencia en nuestras propias vidas. Luchemos por salvaguardar lo que describí en mi primera Encíclica como el "derecho de Cristo a encontrarse con cada uno de nosotros en aquel momento-clave de la vida del alma, que es el momento de la conversión y del perdón". Y en particular os pido, queridos sacerdotes, que seáis conscientes de lo cerca y lo efectivamente que podéis colaborar con el Salvador en la divina obra de la reconciliación. Puede que, por falta de tiempo, tengan que ser abandonadas o pospuestas algunas actividades importantes, pero nunca la confesión. Dad siempre prioridad a este papel específicamente sacerdotal de representar al Buen Pastor en el sacramento de la penitencia. Y conforme vayáis testimoniando y alabando la maravillosa acción del Espíritu Santo en los corazones humanos, vosotros mismos os iréis sintiendo llamados a una mayor conversión y a un amor más profundo por Cristo y su rebaño" ("L'Osservatore Romano, 6.06.'82, pág. 13)

Esta relación entre la muerte de Cristo como victoria de la vida sobre el pecado resulta evidente en la escena de la aparición de Jesús a sus discípulos, la tarde misma de su resurrección.

Una comunidad decaída. Los discípulos no estaban en condiciones ideales: tenían cerradas las puertas "por temor". La traición de Jesús debía pesar gravemente sobre el ánimo de ese grupo; las negaciones de Pedro; el abandono en que todos habían dejado a Jesús, luego de protestar, en la Última Cena, ansias de demostrarle una fidelidad a muerte. Igualmente se refleja aquí el estado de postración a que reduce el pecado al bautizado, a su familia, a la comunidad...

Una comunidad reconciliada. Basta la presencia de Jesús, Señor glorioso, pero siempre amigo y hermano (releamos Juan 15,15: "ya no los llamo servidores.... Yo los llamo amigos"; y Juan 20,17: "vé a decir a mis hermanos...") para que se disipara la tristeza, y el miedo y la desesperanza. El autor testigo anota a propósito: "se llenaron de alegría cuando vieron al Señor" (20,20). Era el efecto del perdón ofrecido y aceptado en el saludo pascual: "la paz esté con ustedes!" (20,21)

Una comunidad enviada. Siempre constatamos este dinamismo en las páginas del Nuevo Testamento: la Iglesia ha de celebrar su encuentro pascual con el Señor, para irradiarlo a todos los ambientes. Así sucede con la reconciliación: la misión recibida por Cristo del Padre, la transmite a sus Apóstoles. Ellos han de llevar el mensaje del triunfo sobre el pecado hasta el fin de los tiempos.

El poder del Espíritu Santo. Perdonar los pecados es un poder divino. "¿Quién puede perdonar los pecados, sino sólo Dios?" (Marcos 2,7), murmuraban los escribas. Y Jesús les hizo ver que Él, el Hijo del hombre, tenía sobre la tierra el poder en el Espíritu Santo, que les insufla a los Apóstoles. Es un soplo vivificante, que transmite una vida triunfal ("el último Adán es un ser espiritual que da la Vida": 1 Corintios 15,45).

Las llagas: testimonio del amor misericordioso. Este detalle de señalar las llagas nos lleva a las profundidades del misterio y ministerio de la reconciliación. Jesús quiere dejar bien sentado que fue el amor la causa de la redención ("Sí: Dios amó tanto al mundo, que entregó a su Hijo Único para que todo el que cree en Él no muera, sino que tenga Vida Eterna"; Juan 3,16).

Institución y celebración del Sacramento de la Penitencia. Jesús instituye, en la tarde de su triunfo pascual, este Sacramento de la reconciliación, celebrándolo con sus discípulos. Es un esquema que ha de determinar la forma y el espíritu de nuestras celebraciones. Es una acción de Cristo Resucitado. Es una manifestación prodigiosa del poder del Espíritu. Es una prueba clarísima de la misericordia del Padre.

El pecador sabe que hay un encuentro sacramental Cristo, que le restituye la alegría. El sacerdote ha de saberse ministro de la misericordia divina. Pocas acciones de su ministerio lo llevan tan cerca del corazón de Dios. La prestación de este ministerio bien merece la prioridad sobre muchísimas otras tareas.

### .2 Magisterio de Juan Pablo II

Consultamos ahora el magisterio de la Iglesia sobre el Sacramento de la Penitencia. Los Obispos, reunidos en el Concilio Ecuménico Último enseñan (Constitución sobre la Iglesia, No. 11): "Quienes se acercan al sacramento de la penitencia obtienen de la misericordia de Dios el perdón de la ofensa hecha a Él y al mismo tiempo se reconcilian con la Iglesia, a la que hirieron pecando, y que colabora a su conversión con la caridad, con el ejemplo y las oraciones".

# Obispado de Quilmes

AÑO EUCHARISTICO DIOCESANO

CIRCULAR No. 42

(4) / 84

Señores Vicarios  
Señores Curas Párrocos  
Señores Diáconos  
Superiores/as Religiosos/as  
Vírgenes Consagradas  
Miembros del Consejo Diocesano de Pastoral  
Directivos de Colegios Católicos  
Movimientos y Organizaciones

Ref.: Carta Pastoral de Pascua sobre los Sacramentos  
"Jesucristo es el Señor" (4o. entrega)

#### 4. El sacramento de la penitencia.

Escribiendo a los Romanos, en un texto ya citado en esta Carta Pascual, dice el Apóstol: "Si confiesas con tu boca que Jesús es el Señor y crees en tu corazón que Dios lo resucitó de entre los muertos, serás salvado" (10,9). En ese mismo escrito San Pablo había proclamado el señorío de Cristo Resucitado en una de las circunstancias más duras del bautizado: la ulterior lucha contra el pecado: "¡Pobre de mí! ¿Quién me librará de este cuerpo que me lleva a la muerte? ¡Gracias sean dadas a Dios por Jesucristo nuestro Señor!" (7,24-25).

La tensión sufrida por el hombre en su corazón por el pecado pasa a las relaciones y estructuras sociales y engendran dolorosas divisiones y quebraduras. El Señor se acerca a esta situación dolorosa con la gracia de una continua e incansable reconciliación. Los Obispos reunidos en 1983 para celebrar el Sínodo Romano sobre la Reconciliación y la Penitencia han destacado este enfoque, del misterio pascual..

Se da la realidad del pecado, peligro latente en el que puede recaer el bautizado. Se da la actitud misericordiosa de Dios, demostrada irrefutablemente en la dolorosa pasión y muerte, y en la resurrección gloriosa de Cristo. A la reiterada caída se ofrece el remedio de la segunda reconciliación.

En el Documento de trabajo del Sínodo de Obispos de 1983 se lee (No. 30): "Si en todos los bautizados la gratitud para con Dios fuera tal de conservar siempre la justicia recibida por su beneficio y gracia en el bautismo, no sería necesaria la institución de un sacramento distinto del bautismo para el perdón de los pecados. Mas como Dios, rico en misericordia (Efesios 2,4) conoce nuestra fragilidad (Salmo 103,14), les deparó también un remedio de vida para quienes después hubieran caído por el pecado bajo la esclavitud del demonio; tal es el sacramento de la penitencia por medio del cual se aplica el beneficio de la muerte de Cristo a los que han pecado después del bautismo".

#### .1 El poder del Espíritu para perdonar el pecado (Juan 20,19-23)

En su catequesis sobre la iniciación cristiana escribe San Pablo a los Romanos: "Por el bautismo fuimos sepultados con él en la muerte, para que así como Cristo resucitó por la gloria del Padre, también nosotros llevemos una Vida nueva" (6,4)

C) Destinatarios

- Canon 1005: "En la duda sobre si el enfermo ha alcanzado el uso de razón, sufre una enfermedad grave o ha fallecido ya, adminístresele este sacramento".
- Canon 1006: "Debe administrarse este sacramento a los enfermos que, cuando estaban en posesión de sus facultades, lo hayan pedido al menos de manera implícita".
- Canon 1007: "No se dé la unción de los enfermos a quienes persisten obstinadamente en un pecado grave manifiesto".

5 Circunstancias eclesiales de la semana.

a) Visitación de la Santísima Virgen María. Es una fiesta litúrgica que se celebra el jueves 31 de mayo. La escena original queda descrita en Lucas 1,39-56. Las "réplicas" constan en nuestros santuarios: Guadalupe, Luján, Itatí... Son lugares "visitados" por la Virgen. Lo mismo que sus apariciones del siglo 19 (Medalla Milagrosa, Lourdes) y 20 (Fátima).

b) Mes del Sagrado Corazón: comienza el viernes 10. de junio. La intención general de oración que para este mes nos propone el Papa nos recuerda una recomendación de su Exhortación Apostólica "Familiaris Consortio" (No. 61): La consagración de las familias al Corazón de Jesús y de María.

c) Novena de Pentecostés: también se inicia el viernes 10. de junio. Sobre el modelo ofrecido por María Santísima y la primera comunidad cristiana (Hechos 1,14), la Iglesia nos sugiere vivamente orar con fervor esos días, implorando sobre nosotros y sobre el mundo entero una nueva efusión del Espíritu Santo.

+ Jorge Novak  
Padre Obispo

Quilmes, 20 de mayo de 1984

C) Pastoral de los enfermos (Ritual, pág. 709-710)

- No. 32: "En el cuerpo de Cristo, que es la Iglesia, si sufre un miembro, todos los demás sufren con él. Por esto se tienen en gran estima la misericordia hacia los enfermos y las llamadas obras de caridad y de ayuda mutua para aliviar las innumerables necesidades humanas.

Todos los esfuerzos de la técnica para prolongar la vida y todo sincero servicio prodigado a los enfermos por cualquier persona, se consideran también como preparación del Evangelio y de alguna manera participan del ministerio del alivio.

- No. 33: "Por tanto, es muy conveniente que los bautizados participen de este ministerio de caridad mutua en el Cuerpo de Cristo, ya sea luchando contra la enfermedad, cuando a los enfermos, así como en la celebración de los sacramentos para los enfermos. Estos sacramentos, como los demás, tienen carácter comunitario que, en cuanto sea posible, se debe manifestar en su celebración".

- No. 34: "Los familiares y los que por cualquier razón asisten a los enfermos, tienen una activa parte en este ministerio de alivio. A ellos principalmente corresponde ayudar a los enfermos con conversaciones llenas de fe, con oraciones en común, encomendarlos al Señor doliente y glorificado, y exhortarlos para que unan gustosamente a la Pasión y Muerte de Cristo, contribuyendo así al bien de todo el Pueblo de Dios. Y cuando se agrava la enfermedad les corresponde a ellos avisar al párroco y preparar al enfermo con la debida prudencia y caridad, para que se disponga a recibir los sacramentos en el momento oportuno".

- No. 35: "Tengan en cuenta los sacerdotes, especialmente los párrocos y demás de quienes se habla en el No. 16, que es deber propio suyo tener un cuidado especial por los enfermos, visitarlos personalmente y ayudarlos con toda caridad.

Principalmente, cuando celebran los sacramentos de los enfermos, deben fomentar en éstos y en todos los asistentes la esperanza y la fe en Cristo muerto y resucitado; manifestarán así la amorosa solicitud de la Santa Madre Iglesia y consolándolos en la fe, darán alivio a los creyentes, a la vez que impulsarán en todos el deseo de los bienes eternos.

- No. 36: "Es necesario que se dé a todos los fieles, y especialmente a los enfermos, una catequesis adecuada, a fin de que comprendan cuanto se ha dicho acerca de la Unción y del Viático, crezcan y se fortalezcan en la fe y la manifiesten mejor.

- No. 37: "El sacerdote debe informarse del estado del enfermo, antes de disponer la celebración de los sacramentos, para de acuerdo con las circunstancias adopte el rito, escoja las lecturas de la Sagrada Escritura y elija las oraciones, juzgue si debe o no celebrar la Misa para administrar el Viático, etc. Todo lo cual, en cuanto sea posible, lo debe convenir con el enfermo o con los familiares, explicándoles el significado de los sacramentos".

4. Disposiciones del Código de Derecho Canónico. Selecciono los siguientes cánones:

A) Celebración

- Canon 999: "Además del Obispo, pueden bendecir el óleo que se emplea en la unción de los enfermos:

Quienes por derecho se equiparan al Obispo diocesano;

En caso de necesidad, cualquier presbítero, pero dentro de la celebración del sacramento".

- Canon 1001: "Los pastores de almas y los familiares del enfermo deben procurar que sea reconfortado en tiempo oportuno con este sacramento".

B) Ministro

- Canon 1003: "Todo sacerdote, y sólo él, administra válidamente la unción de los enfermos.

Todos los sacerdotes con cura de almas tienen la obligación y el derecho de administrar la unción de los enfermos a los fieles encomendados, a su tarea pastoral; pero, por una causa razonable, cualquier otro sacerdote puede administrar este sacramento, con el consentimiento al menos presunto del sacerdote al que antes se hace referencia.

Está permitido a todo sacerdote llevar consigo el óleo bendito, de manera que, en caso de necesidad, pueda administrar el sacramento de la unción de los en-

tiguan los Evangelios. Lo corrobora, sobre todo la institución, por el mismo Cristo, del sacramento de la Unción, del que habla la Carta del Apóstol Santiago. Desde entonces la Iglesia ha acostumbrado administrarlo a sus fieles con la unción y oración de los presbíteros encomendando a los enfermos al Señor, muerte y resucitado, para que los alivie y salve. Los exhorta además para que uniéndose libremente a la Pasión y muerte de Cristo contribuyan al bien del pueblo de Dios. En efecto, cuando el hombre está gravemente enfermo necesita de una gracia particular de Dios a fin de que no se deje dominar por la angustia y decaimiento de ánimo y, bajo la instigación de las tentaciones, no se debilite su fe. Por eso nuestro Señor Jesucristo por medio de la Unción de los enfermos, los fortalece como con una defensa firmísima.

La celebración de este sacramento consiste principalmente en la imposición de las manos realizada por los presbíteros de la Iglesia; en la recitación de la Oración de la fe y en la aplicación al enfermo del Oleo santificado por la bendición de Dios. Con este rito se significa y confiere la gracia del sacramento".

- No. 6: "Este sacramento confiere al enfermo la gracia del Espíritu Santo, por la cual toda la persona humana recibe ayuda para la salud; acrecienta la confianza en Dios y se robustece para vencer las tentaciones del enemigo y las angustias de la muerte, de tal manera que pueda no sólo resistir las adversidades con fortaleza, sino también luchar contra ellas y obtener la salud, si esto contribuyese al propio bien espiritual. Si es necesario, este sacramento da el perdón de los pecados y la plenitud de la conversión cristiana".

- No. 7: "El sacramento de la Unción de los enfermos relacionado con la Oración de la fe, manifiesta la fe que debe ser suscitada no sólo en quien lo administra, sino principalmente en quien lo recibe. En efecto, el enfermo se salva por su fe y por la de la Iglesia que está centrada en el misterio pasional de Cristo muerto y resucitado, de donde mana, la eficacia del sacramento, a la vez que espera confiada la realización del Reino cuya prenda se recibe ya en los sacramentos".

## b) destinatarios (Ritual, pág. 702-703)

- No. 8: "La carta de Santiago nos enseña que la Unción se administra para aliviar y salvar a los enfermos. Por consiguiente, esta sagrada Unción ha de administrarse con toda diligencia a los cristianos que ven en peligro su vida por la enfermedad o la vejez.

Para determinar la gravedad de la enfermedad basta con tener un parecer prudente o probable sin angustias de conciencia, y teniendo en cuenta el parecer del médico si se cree necesario".

- No. 9: "Este sacramento se puede administrar nuevamente si el enfermo ha obtenido la mejoría de su enfermedad, o si, durante la misma enfermedad, se presenta un peligro más grave"

- No. 10: "Antes de una operación quirúrgica se puede administrar la sagrada Unción, siempre que una enfermedad peligrosa sea el motivo de la operación".

- No. 11: "La sagrada Unción se puede administrar a los ancianos cuyas fuerzas se han debilitado mucho, aunque no exista una enfermedad peligrosa".

- No. 12: "También se puede aplicar la sagrada Unción a los niños cuando hayan llegado a la edad del uso de la razón, para que puedan ser fortalecidos por este sacramento".

- No. 13: "En la catequesis a la comunidad cristiana o a las familias se debe instruir a los fieles para que deseen la Unción, la reciban, llegado el momento, con verdadera fe y devoción, e indicarles que no deben abusar del sacramento dejándolo para los últimos instantes. Se debe igualmente instruir a los que asisten a los enfermos sobre la naturaleza de este sacramento.

- No. 14: "A los enfermos sin sentido o que perdieron el uso de la razón, se les puede administrar la sagrada Unción, cuando se supone que, si estuvieran conscientes, la hubieran pedido por ser creyentes".

- No. 15: "Cuando el sacerdote sea llamado a asistir a un enfermo y lo encuentra ya muerto, ore a Dios por él, para que el Señor le perdone los pecados y lo admita misericordiosamente en su Reino, pero no lo unja. No obstante si duda de que realmente esté muerto, puede aplicarle este sacramento bajo condición".

- d) aliento a quienes atienden al enfermo: "Respaldo con todo mi corazón a cuantos reconocen y defienden la ley de Dios que dirige la vida humana. Nunca debéis olvidar que toda persona, desde el momento de la concepción hasta el último hábito de vida, es hijo singular de Dios y tiene derecho a la vida. Este derecho debería ser defendido mediante la atenta preocupación por las profesiones de médico y enfermera y a través de la protección de la ley. Toda vida humana es querida por nuestro Padre de los cielos y forma parte de su plan de amor.

Ningún Estado tiene derecho a contradecir los valores morales enraizados en la naturaleza misma del hombre. Estos valores constituyen el precioso legado de la civilización. Si la sociedad empieza a negar el valor del individuo o a subordinar la persona humana a consideraciones pragmáticas o utilitaristas, comienza a destruir las defensas que salguardan sus propios valores fundamentales". ("L'Osservatore Romano" 6 de junio '82, pág. 4).

- e) exhortación a los Estados: "Quiero hacer una llamada urgente a esta nación. No menospreciéis a vuestros enfermos y a vuestros mayores. No deis la espalda a los que tienen alguna tara o a los moribundos. No les empujéis hacia la marginación social. Si obráis de este modo, nunca comprenderéis que representan una importante verdad. El enfermo, el anciano, el tarado y el moribundo nos enseñan que la debilidad constituye una parte creativa de la existencia humana, y que el sufrimiento puede ser abrazado sin merma alguna de dignidad. Sin la presencia de estas personas en medio de vosotros, podríais sentir la tentación de pensar que la salud, la fortaleza y el poder son los únicos valores dignos de perseguir en esta vida. Pero debemos percibir la sabiduría y el poder de Cristo en la debilidad de quienes comparten sus sufrimientos.

Mantengamos al enfermo y al débil en el centro de nuestras vidas. Cuidémosles con esmero y reconozcamos con gratitud la deuda que tenemos con ellos. Empezamos creyendo que les estamos dando, y terminamos dándonos cuenta que nos han enriquecido.

Que Dios bendiga y conforte a cuantos sufren. Y que Jesucristo, Salvador del mundo y sanador de las enfermedades, haga que, a través de la debilidad humana, su luz brille como una antorcha sobre nosotros y sobre toda la humanidad. Amén" ("L'Osservatore Romano", 6 de junio '82, pág. 4)

3 Unas páginas del Ritual de los Sacramentos. Al transcribir largos párrafos del Ritual pienso esta vez de modo muy especial en quienes se dedican al eminente servicio testimonial de la atención y visita a los enfermos: voluntarios especializados de las parroquias, médicos, enfermeras...

A) Sentido salvífico de la enfermedad Humana:

- a) actitud frente a la enfermedad: "Dios quiere, dentro del gobierno mismo de su Divina Providencia, que luchemos activamente contra toda clase de enfermedades y busquemos, por todos los medios a nuestro alcance, el beneficio de la salud, para que podamos desempeñar el oficio que a cada uno nos corresponde en la sociedad humana y en la Iglesia, a condición de que estemos siempre dispuestos a completar en nosotros "lo que falta a la Pasión de Cristo, para la salvación del mundo", "en la espera de que la creación sea liberada de la esclavitud de la corrupción hacia la libertad de los hijos de Dios"

Además, los enfermos, con su testimonio, tienen en la Iglesia el encargo de recordar a los demás hombres las realidades esenciales y superiores y mostrarles que nuestra vida mortal ha de ser redimida por el misterio de la muerte y de la resurrección de Cristo". (Ritual, pág. 699, No. 3)

- b) actitud con el enfermo: "No es conveniente dejar que el enfermo luche solo contra la enfermedad, sino que también los médicos y todos cuantos de algún modo están relacionados con los enfermos, han de considerar lo que pueden hacer, experimentar o intentar a fin de proporcionarles alivio, tanto en el alma como en el cuerpo. Haciéndolo así, cumplen la enseñanza de Cristo que nos mandó visitar a los enfermos, como si dijese que toda la persona del enfermo está encomendada a sus visitantes, para que lo ayuden con recursos físicos y lo conforten espiritualmente" (Ritual, pág. 700, No. 4)

B) El Sacramento de la unción de los enfermos:

- a) naturaleza (Ritual, pag. 700-701)

- "No. 5: Cuánta solicitud tuvo el Señor por el bien espiritual y corporal de los enfermos, y cómo ordenó a sus fieles que hicieran lo mismo, lo ates-

- a) el sufrimiento de Cristo: "¡Alabado sea Jesucristo! Alabado sea Jesucristo, que nos invita a compartir su vida mediante nuestro bautismo. Alabado sea Jesucristo, que nos llama a que unamos nuestros sufrimientos a los suyos para que podamos ser uno con Él al dar gloria al Padre que está en los cielos.

Os saludo en el nombre de Jesús. Os doy gracias a todos por la acogida que me habéis dispensado. Deseo que sepáis cómo esperaba este momento de reunirme con vosotros, especialmente con los que estáis enfermos, imposibilitados o débiles. Yo mismo he compartido el sufrimiento y he conocido la debilidad que acrecientan las lesiones físicas y la enfermedad.

Precisamente por haber experimentado el sufrimiento me siento capacitado para afirmar, con mayor convicción aún, lo que dice San Pablo en la segunda lectura: "Ni la muerte ni la vida, ni los ángeles ni los principados, ni lo presente, ni lo futuro, ni las potestades, ni la altura, ni la profundidad, ni ninguna otra criatura podrá separarnos del amor de Dios (manifestado) en Cristo Jesús, nuestro Señor".

Queridos amigos: No hay fuerza alguna o poder capaz de bloquear el amor que Dios os tiene. La enfermedad y el sufrimiento parecen contradecir todo lo que es digno, todo lo que el hombre puede desear. Y, sin embargo, no hay enfermedad, flaquezas o heridas que puedan privaros de vuestra dignidad de hijos de Dios, de hermanos y hermanas de Jesucristo". ("L'Osservatore Romano" 6 de junio '82 pág. 4)

- b) sentido evangélico del sufrimiento: "Con su muerte de cruz, Cristo nos enseña a dar sentido a nuestro sufrimiento. En su pasión descubrimos la inspiración y la fortaleza para huir de cualquier tentación de resentimiento y para ir creciendo, a través del dolor, en una nueva vida.

El sufrimiento es una invitación a asemejarnos más al Hijo en el cumplimiento de la voluntad del Padre. Nos ofrece la oportunidad de imitar a Cristo, que murió para redimir del pecado a la humanidad. Así, el Padre ha dispuesto que el sufrimiento pueda enriquecer al individuo y a toda la Iglesia.

Somos conscientes de que la unción de los enfermos aprovecha a la persona en su totalidad. Hallamos demostrado este punto en los textos litúrgicos de la celebración sacramental: "Que este óleo sea un remedio para todos los que son ungidos con él; los sane en el cuerpo, en el alma y en el espíritu, y los libre de toda aflicción".

La unción es, por tanto, fuente de fortaleza tanto para el alma como para el cuerpo. La oración de la Iglesia pide que sea perdonado el pecado y todo resto de pecado. Implora también por el restablecimiento de la salud, pero siempre para que la salud corporal aumente la unión con Dios mediante el aumento de la gracia.

En su enseñanza sobre este sacramento, la Iglesia confirma la verdad contenida en nuestra primera lectura de Santiago: "¿Algún entre vosotros enferma? Haga llamar a los presbíteros de la Iglesia y oren sobre él, ungiéndole con óleo en el nombre del Señor, y la oración de fe salvará al enfermo, y el Señor le hará levantarse, y los pecados que hubiere cometido le serán perdonados" ("L'Osservatore Romano", pág. 4, 6 de junio '82)

- c) valor de la vida humana: "Deberíamos acercarnos a este sacramento con gran espíritu de confianza, como el leproso del Evangelio que acabamos de proclamar. Ni la desesperación de la condición del hombre le impidió que se acercara con confianza a Jesús. También nosotros debemos creer en el amor de Cristo que sana y reafirmar que nada nos separará de ese amor. Jesús está deseando decir: "Quiero, sé limpio" (Mt 8,3); cúrate; fortalécete, sé salvo.

Queridos hermanos y hermanas: Al vivir la pasión de Cristo estáis fortaleciendo a la Iglesia con el testimonio de vuestra fe. Con vuestra paciencia, fortaleza y alegría estáis proclamando el misterio del poder redentor de Cristo. Encontraréis al Señor crucificado en medio de vuestra enfermedad y de vuestro sufrimiento.

Del mismo modo que la Verónica hizo un servicio a Cristo en su camino hacia el Calvario, también los cristianos han aceptado el cuidado de los que sufren y padecen como oportunidades privilegiadas de servir a Cristo mismo. Encomiendo y bendigo a todos los que trabajan por los enfermos en hospitales, residencias sanitarias y centros de asistencia a moribundos. Quiero decirlos a todos vosotros, doctores, enfermeras, capellanes y demás personal hospitalario: la vuestra es una noble vocación. Recordad que es a Cristo a quien servís en los sufrimientos de vuestros hermanos y hermanas". ("L'Osservatore Romano" 6 de junio '82, pág. 4)

Estas sanaciones eran consideradas como una manifestación poderosa del Señor Jesús Resucitado. El episodio del parálítico curado por Pedro y el ruidoso comentario a que dio lugar (Hechos 3,1-26; 4,5-12) lo expresa nítidamente.

Pedro apela al nombre, a la persona de Jesús y así da la orden al hombre postrado: "ponte a caminar". La curación no pudo ser negada ni por los miembros del Sanedrín: "es evidente para todos los habitantes de Jerusalén, que ellos han realizado una señal manifiesta". El mismo Pedro interpreta el sentido del prodigio: procede de Cristo y debe, por la fe, llevar a Cristo. "Sepan todos ustedes y todo el pueblo de Israel que ha sido por el nombre de Jesucristo, el Nazareo, a quien ustedes crucificaron y a quien Dios resucitó de entre los muertos; por su nombre y no por ningún otro se presenta éste aquí santo delante de ustedes... no hay bajo el cielo otro nombre dado a los hombres por el que nosotros debamos salvarnos" (Hechos 4,10-12).

Este poder de Cristo glorioso actúa en el sacramento de la unción de los enfermos. La fe de la Iglesia nos asegura de ello al citar la Carta de Santiago en su referencia a esta unción: "¿Sufre alguien entre ustedes? Que ore. ¿Está alguno alegre? Que cante salmos. ¿Está enfermo alguno entre ustedes? Llame a los presbíteros de la Iglesia: que oren sobre él y lo unjan con óleo en el nombre del Señor. Y la oración de la fe salvará al enfermo, y el Señor hará que se levante, y si hubiera cometido pecados, le serán perdonados" (Santiago 5,13-15).

Es al nombre del Señor, a Jesús resucitado, que actúa con el poder de su Espíritu, al que se atribuye la sanación, al igual que lo afirmaba Pedro ante el Sanedrín.

Como el sacramento de la confirmación, y quizás más que éste aún, el sacramento de la unción de los enfermos es insuficientemente valorado. Se lo celebra poco, en relación con el número de bautizados que podrían experimentar en sus vidas esta acción poderosa del Espíritu del Señor Resucitado. Frente al mismo Jesús, presente en la Iglesia, esta constatación debería llevarnos a una saludable reacción de índole pastoral en nuestras familias y en nuestras parroquias.

2 Magisterio de Juan Pablo II. En el Concilio Vaticano II hallamos dos textos bien instructivos sobre el sacramento de la unción de los enfermos. En la Constitución sobre la Iglesia, No. 11, leemos: "Con la unción de los enfermos y la oración de los presbíteros, toda la Iglesia encomienda los enfermos al Señor paciente y glorificado, para que los alivie y los salve, e incluso los exhorta a que, asociándose voluntariamente a la pasión y muerte de Cristo (ver Romanos 8,17; Colosenses 1,24; 2 Timoteo 2,11-12; 1 Pedro 4,13) contribuyan así al bien del Pueblo de Dios".

En la Constitución sobre la Liturgia hallamos esta doctrina: "La extremaunción, que también y mejor, puede llamarse unción de los enfermos, no es sólo el sacramento de quienes se encuentran en los últimos momentos de su vida. Por tanto, el tiempo oportuno para recibirlo comienza cuando el cristiano ya empieza a estar en peligro de muerte por enfermedad o vejez" (No. 73).

Veamos ahora cómo nos catequiza acerca de este sacramento Juan Pablo II. Tomo el texto de su homilía en la celebración litúrgica en una catedral inglesa, con motivo de su visita apostólica a ese país, pronunciada el 28 de mayo de 1982.

# Obispado de Quilmes

AÑO EUCHARÍSTICO DIOCESANO

CIRCULAR No. 42  
(5) / 84

Señores Vicarios  
Señores Curas Párrocos  
Señores Diáconos  
Superiores/as Religiosos/as  
Vírgenes Consagradas  
Miembros del Consejo Diocesano de Pastoral  
Directivos de Colegios Católicos  
Movimientos y Organizaciones

Ref.: Carta Pastoral Pascual sobre los Sacramentos  
"Jesucristo es el Señor" (5ta. entrega)

5. El sacramento de la Unción de los enfermos.

Nuestra profesión pascual de fe debe poner debidamente de relieve la presencia gloriosa de Cristo resucitado en la Iglesia y en el mundo. En ella halla eco la tradición legada por los Apóstoles, recomendando con ardorosas exhortaciones el cultivo de este gran don de Dios. Así lo leemos en la Carta de Judas: "ustedes, queridos, edificándose sobre la santísima fe de ustedes y orando en el Espíritu Santo, manténganse en la caridad de Dios, aguardando la misericordia de nuestro Señor Jesucristo para vida eterna. ...

... Al que es capaz de guardarlos inmunes de caída y de presentarlos sin tacha ante su gloria con alegría, al Dios Único, nuestro Salvador, por medio de Jesucristo, nuestro Señor, gloria, majestad, fuerza y poder antes de todo tiempo, ahora y por todos los siglos. Amén" (20-21, 24-25).

1. "En nombre de Jesucristo, el Nazareo, ponte a andar". (Hechos 3,6). En las páginas del Evangelio se destaca la atención prestada por Jesús a los enfermos. "A la puesta del sol, cuantos tenían enfermos de diversas dolencias se los llevaban; y poniendo las manos sobre cada uno de ellos, los curaba..." (Lucas 4,40). Lo hacía con plena compenetración con el doliente: "El tomó nuestras flaquezas y cargó nuestras enfermedades" (Mateo 8,17). Ponía esta acción por encima de una observancia meramente legal del sábado: "¿es lícito en sábado hacer el bien en vez del mal, salvar una vida en vez de destruirla?" (Marcos 3,4).

La comunidad primitiva entendió esta gran lección de Jesús. La sanación debía ser uno de los signos de autenticación de la evangelización: "impondrán las manos sobre los enfermos y se pondrán bien" (Marcos 16,18). Era una de las intenciones de la oración comunitaria: "extendiendo tu mano para realizar curaciones, señales y prodigios por el nombre de tu santo siervo Jesús" (Hechos 4,36). Y los hechos se daban: "hasta tal punto que incluso sacaban los enfermos a las plazas y los echaban a lecho, cenizas, para que, al pasar Pedro, siquiera su sombra cubriese a alguno de ellos. También acudía la multitud de las ciudades vecinas a Jerusalén trayendo enfermos y atormentados por espíritus inmundos; y todos eran curados" (Hechos 5,15-16).

b) Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales. Habiendo celebrado nuestro "Sínodo de la Palabra" atendamos a este canon del Código (No. 761):

"Deben emplearse todos los medios disponibles para anunciar la doctrina cristiana, sobre todo la predicación y la catequesis, que ocupan siempre un lugar primordial; pero también la enseñanza de la doctrina en escuelas, academias, conferencias y reuniones de todo tipo, así como su difusión mediante declaraciones públicas, hechas por la autoridad legítima con motivo de determinados acontecimientos, y mediante la prensa y otros medios de comunicación social".

c) Colecta Nacional de Cáritas. Este año se ha fijado el domingo 3 de junio para la colecta Nacional de Cáritas. Tengan en cuenta los párrocos y cuasipárrocos; los/as Superiores/as de comunidades religiosas; los responsables de los Colegios que la diócesis está obligada a compartir con las diócesis hermanas de todo el país. Es para cada uno un deber de conciencia ayudarme en este gesto de colegialidad efectiva.

+ Jorge Novak  
Padre Obispo

Quilmes, 27 de mayo de 1984

- Canon 1036 (declaración): "Para poder recibir la ordenación de diácono o de presbítero, el candidato debe entregar al Obispo propio o al Superior mayor competente una declaración redactada y firmada de su puño y letra, en el que haga constar que va a recibir el orden espontánea y libremente, y que se dedicará de modo perpetuo al ministerio eclesiástico, al mismo tiempo que solicita ser admitido al orden que aspira recibir".
- Canon 1043 (impedimentos): "Los fieles están obligados a manifestar al Ordinario o al párroco antes de la ordenación los impedimentos para la recepción de los órdenes de los que tengan noticia".
- Canon 1050 (documentos): "Para que alguien pueda acceder a las sagradas órdenes se requieren los siguientes documentos:
  1. el certificado de los estudios realizados a tenor del can. 1032;
  2. tratándose de la ordenación de presbíteros, el certificado de que han recibido el diaconado;
  3. tratándose de la ordenación de diáconos, el certificado de bautismo y de confirmación, así como de que han recibido los ministerios a los que se refiere el can. 1035; y asimismo el certificado de que han hecho la declaración prescrita en el can. 1036, y, si se trata de un casado que va ser promovido al diaconado permanente, los certificados de matrimonio y de consentimiento de su mujer".
- Canon 1051 (investigación): "Por lo que se refiere a la investigación de las cualidades que se requieren en el ordenando, deben observarse las prescripciones siguientes:
  1. el rector del seminario o de la casa de formación ha de certificar que el candidato posee las cualidades necesarias para recibir el orden, es decir, doctrina recta, piedad sincera, buenas costumbres y aptitud para ejercer el ministerio; e igualmente, después de la investigación oportuna, hará constar su estado de salud física y psíquica;
  2. Para que la investigación sea realizada convenientemente el Obispo diocesano el Superior mayor puede emplear otros medios que le parezcan útiles, atendiendo a las circunstancias de tiempo y de lugar, como son las cartas testimoniales, las proclamas u otras informaciones".

## c) Certificación y comunicación

- Canon 1053: "Al terminar la ordenación, deben anotarse en un libro especial, cuidadosamente custodiado en la curia del lugar donde se ha administrado el sacramento, el nombre de cada ordenado y del ministro que lo ordenó, así como el lugar y el día de la ordenación; y se archivarán también con diligencia todos los documentos referentes a cada una de las ordenes. El Obispo debe dar a cada ordenado un certificado auténtico de la ordenación recibida; y si éstos fueron ordenados con dimisorias por un Obispo ajeno, mostrarán a su vez ese documento a su Ordinario propio, para que se anote la ordenación en un libro especial que se guardará en el archivo".
- Canon 1054: "El ordinario del lugar, tratándose de seculares, o el Superior mayor competente si se trata de sus súbditos, debe comunicar la ordenación al párroco del lugar del bautismo de cada ordenado, para que lo anote en el libro de bautismos, a tenor del can. 535, 2".

## .5 Circunstancias eclesiales de la semana

a) Ascensión del Señor. El 3 de junio se celebra esta Solemnidad en la Liturgia. Para la "diócesis en estado de Misión" deben ser imborrables las últimas palabras de Jesús sobre la tierra: "Vayan por todo el mundo, anuncien la Buena Noticia a toda la creación..." (Mateos 16,14-20)

que en virtud del Espíritu del Sumo Sacerdocio  
tenga el poder de perdonar los pecados según tu voluntad;  
que distribuya los ministerios según tu mandato  
y desligue todo vínculo  
de acuerdo con el poder que diste a los Apóstoles;  
que por la pureza y mansedumbre de corazón  
te sea grato como sacrificio suave,  
por medio de Jesucristo, tu Hijo,  
por quien te sea dada toda gloria,  
poder y honor con el Espíritu Santo en la Iglesia santa,  
ahora y por los siglos de los siglos.  
Amén".

4. Cánones del Código de Derecho. En el último "Notiq" (Circular 47/84) transcribí el Índice de las "Normas para la formación sacerdotal en los Seminarios de la República Argentina". Su mera lectura da una idea lo suficientemente aproximada acerca de los requisitos para acceder al presbiterado, así como del itinerario preparatorio.

Para los efectos pretendidos por esta Carta Pastoral bastará trasladar el texto de unos pocos cánones del Libro de Derecho de la Iglesia.

a) noción del sacramento y su transmisión

- Canon 1008: "Mediante el sacramento del orden, por institución divina, algunos de entre los fieles quedan constituidos ministros sagrados, al ser marcados con un carácter indeleble, y así son consagrados y destinados a apacentar el pueblo de Dios según el grado de cada uno, desempeñando en la persona de Cristo Cabeza las funciones de enseñar, santificar y regir".
- Canon 1009: "Los órdenes son el episcopado, el presbitero y el diaconado. Se confieren por la imposición de las manos y la oración consecratoria que los libros litúrgicos prescriben para cada grado".

b) los ordenandos

- Canon 1025, ly2 (ordenación lícitas): "Para la lícita ordenación de presbítero o de diácono se requiere, que tras realizar las pruebas que prescribe el derecho, el candidato reúna, a juicio al Obispo propio o del Superior mayor competente, las debidas cualidades, que no le afecte ninguna irregularidad o impedimento, y que haya cumplido los requisitos previos, a tenor de los cann. 1033-1039, es necesario, además, que se tenga los documentos indicados en el can. 1050 y que se haya efectuado el escrutinio prescrito en el can. 1051,2.

Se requiere también que, a juicio del mismo legítimo Superior, sea considerado útil para el ministerio de la Iglesia".

- Canon 1029 (requisitos): "Sólo deben ser ordenados aquellos que, según el juicio prudente del Obispo propio o del Superior mayor competente, sopesadas todas las circunstancias, tienen una fe íntegra, están movidos por recta intención, poseen la ciencia debida, gozan de buena fama y costumbres intachables, virtudes probadas y otras cualidades físicas y psíquicas congruentes con el orden que van a recibir".
- Canon 1034 (aceptación): "Ningún aspirante al diaconado o al presbiterado debe recibir la ordenación de diácono o de presbítero sin haber sido admitido antes como candidato por la autoridad indicada en los cann. 1016 y 1019, con el rito litúrgico establecido, previa solicitud escrita y firmada de su puño y letra, que ha de ser aceptada también por escrito por la misma autoridad.

Este rito de admisión no es obligatorio para quien está incorporado por los votos a un instituto clerical".

Del mismo modo, según esta providencia,  
trasmitiste a los hijos de Aarón  
la plenitud sacerdotal otorgada a su padre,  
para que hubiera un número suficiente de sacerdotes  
encargados de ofrecer sacrificios  
y celebrar el culto divino.

Según tu mismo plan  
diste a los Apóstoles de tu Hijo  
colaboradores de segundo orden  
para predicar la fe,  
y con tu ayuda anunciaron el Evangelio por todo el mundo.

Por lo cual, Señor,  
concede a nuestro humilde ministerio  
esta misma ayuda,  
tanto más necesaria  
cuanto mayor es nuestra fragilidad.

TE PEDIMOS, PADRE TODOPODEROSO,  
QUE CONFIERAS A ESTE SIERVO TUYO  
LA DIGNIDAD DEL PRESBITERADO;  
RENUEVA EN SU CORAZON  
EL ESPIRITU DE SANTIDAD;  
RECIBA DE TI EL SACERDOCIO DE SEGUNDO GRADO  
Y SEA, CON SU CONDUCTA, EJEMPLO DE VIDA.

Que sean fieles colaboradores  
de nuestro Orden Episcopal,  
para que las palabras del Evangelio  
lleguen hasta los confines de la tierra,  
y todos los pueblos congregados en Cristo,  
formen el Pueblo Santo de Dios.

Por nuestro Señor Jesucristo, tu Hijo,  
que siendo Dios vive y reina contigo  
en la unidad con el Espíritu Santo,  
por los siglos de los siglos.  
Amén".

**C) Ordenación de un Obispo**

"Dios y Padre de Nuestro Señor Jesucristo,  
Padre de misericordia y Dios de todo consuelo:  
que habitas en el cielo  
y te interesas aun por las cosas humildes,  
tú conoces todas las cosas antes de que existan.  
Tú que en tu Iglesia diste las normas  
mediante la palabra de tu gracia;  
que desde el principio elegiste al pueblo santo  
descendiente de Abraham;  
que constituiste reyes y sacerdotes  
y no dejaste a tu santuario sin ministerio;  
y has querido desde el principio del mundo ser glorificado;  
en aquellos mismos que elegiste.

INFUNDE AHORA  
SOBRE ESTE SIERVO TUYO QUE HAS ELEGIDO,  
LA FUERZA QUE DE TI PROCEDE:  
EL ESPIRITU DE SOBERANIA  
QUE DISTE A TU AMADO HIJO JESUCRISTO,  
Y EL, A SU VEZ, COMUNICO A LOS SANTOS APOSTOLES,  
QUIENES ESTABLECIERON LA IGLESIA POR DIVERSOS LUGARES,  
COMO SANTUARIO TUYO  
PARA GLORIA Y ALABANZA INCESANTE DE TU NOMBRE.

Padre, tú que conoces los corazones,  
concede a este servidor tuyo,  
a quien elegiste para el episcopado,  
que apaciente tu santa grey  
y ejercite ante tí el Sumo Sacerdocio de modo intachable  
sirviéndote en todo tiempo,  
a fin de que atraiga tu bendición sobre nosotros  
y ofrezca los dones de tu santa Iglesia;

Tú haces crecer a la Iglesia, cuerpo de Cristo,  
y, enriquecida con diversos dones,  
hermosamente construida con miembros distintos  
y unificada mediante admirable estructura,  
la edificas como templo de tu gloria.

Estableciste que hubiera tres grados de ministros  
para tu servicio,  
del mismo modo que en la Antigua Alianza  
habías elegido a los hijos de Leví,  
haciéndolos herederos de una bendición eterna  
para que sirvieran en tu templo.

De la misma manera, en los comienzos de la Iglesia  
hiciste que los Apóstoles de tu Hijo,  
movidos por el Espíritu Santo,  
eligieran a siete hombres de reconocida fama  
para que los ayudaran en el ministerio cotidiano.

Por medio de la oración y de la imposición de las manos,  
los Apóstoles los constituyeron servidores de los pobres,  
a fin de dedicarse ellos, más intensamente,  
a la predicación de la Palabra y a la oración.

Por eso, te pedimos, Señor,  
que mires también con bondad a este servidor tuyo  
que por nuestra oración  
consagramos para el servicio de tu altar  
en el ministerio de los diáconos.

ENVIA SOBRE EL, SEÑOR, EL ESPÍRITU SANTO  
PARA QUE, FORTALECIDO CON TU GRACIA DE LOS SIETE DONES,  
DESEMPEÑE CON FIDELIDAD SU MINISTERIO.

Que resplandezca por su virtud y por su amor sincero;  
que sea solícito con los enfermos y los pobres  
y que ejerza su autoridad con sencillez;  
que practique la obediencia y tenga una pureza intachable;  
que reflejando tus mandamientos en su modo de vivir,  
el pueblo cristiano se inspire en el ejemplo de su castidad;  
que sostenido por el testimonio de su buena conciencia,  
persevere firme y constante en Cristo,  
de manera que imitando en la tierra a tu Hijo,  
que no vino a ser servido sino a servir,  
merezca reinar con él en el cielo.

Te lo pedimos por nuestro Señor Jesucristo, tu Hijo,  
que siendo Dios, vive y reina contigo  
en la unidad con el Espíritu Santo  
por los siglos de los siglos.  
Amén.

B) Ordenación de un presbítero:

"Escúchanos, Señor, Padre santo, Dios todopoderoso y eterno,  
de ti procede todo poder  
y eres tú quien distribuyes todas las dignidades:  
tú mantienes y haces crecer cuanto existe.  
Tú haces progresar incesantemente al género humano  
siguiendo un orden sabiamente establecido.

Por esto, en la Antigua Alianza  
se fueron perfeccionando a través de signos santos  
los grados del sacerdocio  
y el servicio de los levitas;  
cuando a los sumos sacerdotes,  
elegidos para regir al pueblo,  
le diste compañeros de menor orden y dignidad,  
para que les ayudaran como colaboradores.

Así en el desierto  
multiplicaste el espíritu de Moisés,  
comunicándolo a los setenta varones prudentes  
con los cuales gobernó fácilmente un pueblo numeroso.

Y también en nuestros días El sigue estando estrechamente unido a los pobres, a los enfermos, los marginados, los oprimidos, los vejados, los pecadores. Es ahí donde Cristo se encuentra. Es ahí donde se encuentra la Iglesia. Es ahí donde estáis llamados a estar, como sacerdotes. Toda esa gente sigue esperando la Buena Nueva de la redención, la esperanza de la bienaventuranza.

Cristo tiene algo que ofrecer a cada hombre, mujer y niño a quien El ha redimido. El abre los tesoros del amor del Padre a todos los que lo escuchan y lo aceptan. Pero para que podáis vivir "para otros", también vosotros tenéis que vivir desde esa verdad y ese amor. No os dejéis engañar por ningún otro mensaje, aunque sea proclamado en nombre de Cristo. Vosotros estáis llamados a ser testigos de la paradoja propuesta por Cristo: "El que ama su vida la pierde; pero el que aborrece su vida en este mundo, la guardará para la vida eterna" (Jn 12,25). Si, estáis llamados a ser portadores de la esperanza de la vida eterna, una esperanza que ilumina y lleva a plenitud todas las realidades terrenas: "si alguno me sirve, mi Padre lo honrará"

## f) Ser guías y ejemplo para el Pueblo de Dios:

"Queridos hermanos: "¿Qué tenéis que no hayáis recibido?". El sacerdocio es el gran don de Dios a vosotros. Dicho don se enraizará más profundamente en vuestros corazones producirá frutos más abundantes cuanto más os percatéis de la gratuidad de ese don. Como María, también vosotros podéis alegraros en Dios vuestro Salvador, que ha mirado vuestra pequeñez (Lc 1,47-48). La conciencia de la enorme distancia que hay entre la grandeza sobrenatural del don y vuestra propia indignidad os guardará el peligro del orgullo: como nos recuerda la primera lectura, nos guardará del peligro de "gloriaros" como si no se tratara de un don (1 Cor.4,7).

Sobre todo, debéis moveros a responder al Amor con amor: a entregaros por la salvación del mundo con una generosidad y un arrojo totales; a salir al encuentro del Don con un don. Aquí se sitúa el auténtico reto de vuestro sacerdocio: "lo que se busca de un administrador es que sea digno de confianza". Que seáis dignos de confianza: esto es lo que pido para vosotros; esta debe ser vuestra respuesta a Cristo y a la Iglesia; ésta es la prueba de vuestro amor hacia vuestros hermanos y hermanas en este país que os miran esperando de vosotros orientación y ejemplo".

## g) Un reto para la juventud:

"El Papa quiere dirigir también un saludo especial a los numerosos presentes en esta ordenación. Estoy realmente contento de ver a tantos. Estáis llenos de vida y esperanza, reunidos aquí para tomar parte en el misterio pascual del Señor en la Eucaristía y además para ser testigos de este acto maravilloso en el que estos jóvenes son ordenados sacerdotes. Todos debéis preguntaros en vuestro corazón cómo es que estos jóvenes, en su mayoría miembros de vuestra generación, llegan hoy al sacerdocio. Cada uno de vosotros es también confrontado con el reto de dar sentido pleno a vuestra vida, la vida que se os ha concedido vivir.

Sois jóvenes y queréis vivir. Pero debéis vivir plenamente y con una meta. Debéis vivir para Dios; vivir para los otros. Y nadie puede vivir esta vida para sí mismo. El futuro es vuestro; ese futuro, lleno de peligros y posibilidades, de esperanzas, y angustias, sufrimientos y alegrías. Pero el futuro es, sobre todo, una llamada y un reto a "guardar" vuestra vida entregándola, perdiéndola -como nos ha recordado el Evangelio-, compartiéndola mediante el servicio amoroso a los otros. Y la medida del éxito de vuestra existencia dependerá de la medida de vuestra generosidad. En una palabra, debéis vivir en Cristo Jesús, para gloria del Padre en la unidad del Espíritu Santo. Amén".

.3 Textos del Ritual Pontifical. En esta oportunidad, más que en detenerme en orientaciones relativas a la ceremonia, y dada la índole peculiar de este sacramento, transcribo la oración consecratoria de la ordenación, de cada uno de los tres grados:

### A) Ordenación de un diácono:

"Escúchanos, Dios todopoderoso,  
que distribuyes las responsabilidades,  
repartes los ministerios  
y señalas a cada uno su propio oficio;  
inmutable en ti mismo  
todo lo renuevas y ordenas  
y con tu eterna providencia  
lo tienes todo previsto  
y concedes en cada momento lo que conviene,  
por Jesucristo, tu Hijo y Señor nuestro,  
que es tu Palabra, tu Sabiduría y tu Fuerza.

Ciertamente: por un don de Dios seréis considerados desde ahora "servidores de Cristo y administradores de los misterios de Dios". Estoy seguro de que habéis meditado profundamente estas palabras y que se han grabado en vuestras mentes y en vuestros corazones. Ellas expresan para vosotros vuestra identidad como sacerdotes de Jesucristo"

b) Un modo peculiar de seguir al Divino Maestro:

"Al haceros sacerdotes, recibís una efusión sacramental del Espíritu Santo. Cristo os está concediendo una participación en su sacerdocio: os une a sí en la obra de la redención. Es ciertamente un privilegio para vosotros ser escogidos; pero un privilegio que conlleva un servicio, servicio como el de Jesús que vino a servir y no a ser servido, como el de María, la sierva humilde del Señor.

Cristo os ha escogido como servidores y administradores. ¿De qué forma debéis servirle? He aquí sus propias palabras: "Si alguno me sirve, que me siga". Como sacerdotes, estáis llamados a seguir al divino Maestro de un modo peculiar. Estáis llamados a un discipulado que penetra hasta el nivel más profundo de vuestras personas. Recibiréis una configuración sacramental con Cristo que alcanza a todos los sectores de vuestra vida. Estamos hablando, efectivamente, del modo peculiar con que los sacerdotes participan en el misterio pascual de la pasión, muerte y resurrección de nuestro salvador.

Digamos otra vez las palabras de Cristo: "En verdad, en verdad os digo que si el grano de trigo no cae en la tierra y muere, quedará solo; pero si muere llevará mucho fruto". La Iglesia insiste justamente en que vuestra ordenación al sacerdocio es un "morir a sí mismo", pues esta entrega de sí mismo es la que abre el camino a la fecundidad: si el grano de trigo muere, produce mucho fruto".

c) Identificarse con Cristo en la obra de la Redención:

"¿Sentís a veces temor ante las exigencias que Cristo os plantea? Sois ciertamente conscientes de que vuestro servicio sacerdotal requerirá muchas veces de vosotros el arrojo necesario para la entrega de sí mismo. Es entonces cuando debéis considerar la reacción de Jesús ante esos mismos temores, tal y como nos la describe la lectura evangélica de hoy: "Ahora mi alma se siente turbada. ¿Y qué diré? ¿Padre, sálvame de esta hora? ¡Mas para esto he venido yo a esta hora!

Vuestra meta como sacerdotes es ser uno con Cristo en la obra de la redención: "Donde yo esté, allí estará también mi servidor". Que el ejemplo de vuestros sacerdotes mártires coreanos os toque el corazón, revelándonos la verdadera naturaleza de vuestra vocación, desvaneciendo falsas esperanzas. Que esos hombres, que participaron en plenitud del misterio pascual, sean vuestros modelos de servicio generoso y sacrificio sacerdotal".

d) Ministros de la Eucaristía:

"¿Dónde se actúa hoy el misterio pascual de Cristo? Se actúa, sobre todo, en el gran don de la Eucaristía de la que vais a ser ministros. Cristo os confía a vosotros este supremo don. En la celebración de la Eucaristía, actuando en la persona de Cristo y proclamando su misterio, vosotros volvéis a actuar y aplicáis el Único Sacrificio del Nuevo Testamento, el Sacrificio en el que Cristo se ofrece a sí mismo al Padre como víctima inocente por el perdón de los pecados.

Pero Jesús no sólo encomienda este don a vuestro ministerio, sino que también os invita a participar cada vez más plenamente en él. La Eucaristía se convierte así en el alimento de vuestra vida sacerdotal. Del mismo modo que la vida de Jesús recibe su sentido pleno y se realiza completamente en el misterio pascual, también en la Eucaristía encuentra el sacerdote el sentido pleno de su vida, la fuente de su fortaleza y la alegría de su servicio pastoral de dedicación al Pueblo de Dios. En la mesa de la Palabra y del Pan de Vida hacéis presente a Cristo para la edificación de la comunidad eclesial".

e) La misión sacerdotal: estar donde está Cristo:

"Especialmente de la Eucaristía sacaréis la fuerza necesaria para seguir a Cristo y estar allí donde esté El: "Donde yo esté, allí estará también mi servidor". Jesucristo está allí donde nos lo muestra el Evangelio: en la pobreza, la humildad y la vulnerabilidad del momento de su nacimiento; compartiendo las alegrías y las penas de su pueblo; estrechamente unido a los hombres y mujeres de su tierra, bendiciendo a los niños, dialogando con los jóvenes y mostrando su compasión a todos. Lo vemos especialmente orando a su Padre celestial, buscando el silencio y la soledad para reflexionar sobre la voluntad del Padre y aceptando dicha voluntad con actitud de obediencia hasta la muerte. A Cristo se le encontraba allí donde el Padre quería que estuviera.

ción del mundo el testimonio imprescindible de la unidad (Juan, capítulos 13 y 17).

Contemplemos ahora el contenido de la perícopa elegida (Juan 21,15-19).

Una pregunta repetida. Hay un gran misterio en el diálogo que inicia el Señor Resucitado con Pedro. ¡Cuántas inflexiones podría haber tenido el interrogatorio! Si las hubo (alusión a la presunción de Pedro en la Cena, a su violencia en el Huerto y a su apostasía en la casa del Sumo Sacerdote...) el evangelista no las registró para la posteridad. La mirada de Jesús y el llanto de Pedro (Lucas 24,61-62) eran más edificantes para la fe de la comunidad que las limitaciones humanas. Al discípulo amado, autor del cuarto evangelio, presente en este cuadro (Juan 21,20-22), debió impactarle el contenido de la pregunta del Maestro, que se clavó tres veces en los oídos y en el corazón de Pedro: "Simón, hijo de Juan, ¿me amas más que éstos?"

Respuesta humilde y clara. Para los pastores de la Iglesia, obispos, presbíteros y diáconos, esta escena es imborrable, porque lleva a descubrir la verdadera identidad del ordenado y cualificado con la gracia capital. Antes y después de nuestro ministerio, desde el silencio divinamente elocuente del sagrario o desde la imagen del crucifijo; en la meditación de la página evangélica o en la mirada expectante del pobre, Jesús sigue interpelándonos: "¿me amas?"

¡Ojalá pueda ser nuestra respuesta-un eco de la de Pedro: "¡Sí, Señor, tú sabes que te amo!" Con mayor modestia, pero con idéntica decisión, resuena aquí la protesta impetuosa de la Última Cena: "Yo daré mi vida por ti" (Juan 13,37); "Señor estoy dispuesto a ir contigo a la cárcel y a la muerte" (Lucas 22,33).

Misión al precio de la sangre. Con esta premisa de una generosidad total, pero que apoya su firmeza sólo en el mismo Cristo y en su Espíritu, puede el Señor conferir la misión: "apacienta mis corderos". Una misión que necesita el sello de la sangre: "otro te atará y te llevará a donde no quieras... Sígueme".

En la memoria de Pedro, y en la nuestra, se despertarán frases anteriores de Jesús, como éstas: "no hay amor más grande que dar la vida por los amigos" (Juan 15,13); "el buen pastor da su vida por las ovejas" (Juan 10,11). En su exhortación a los presbíteros dirá Pedro: "apacienten el rebaño de Dios, que les ha sido confiado; valen por él, no forzada, sino espontáneamente, como lo quiere Dios; no por un interés mezquino, sino con abnegación, no pretendiendo dominar a los que les han sido encomendados, sino siendo de corazón ejemplo para el rebaño" (1 Pedro 5,2-3)

.2 Magisterio de Juan Pablo II. Del orden dice el Concilio Vaticano II, en la Constitución sobre la Iglesia "Lumen Gentium" (No. 11): "Aquellos de entre los fieles que están sellados con el orden sagrado son instituidos a apacentar la Iglesia por la palabra y gracia de Dios, en nombre de Cristo".

En la imposibilidad de transcribir textos de Juan Pablo II referentes a cada uno de los tres grados del orden, selecciono una homilía suya en la ordenación de presbíteros.

Esta vez me acerco al reciente viaje apostólico a Corea para las citas (5 de mayo de 1984):

a) Un don para vosotros y para la Iglesia:

"Esta mañana, aquí en Taegu, en presencia de vuestros obispos, ante tantos invitados, rodeados de tantos sacerdotes, religiosos y laicos del Pueblo de Dios en este país -y de tantos jóvenes entusiasmados que os quieren sinceramente y os ofrecen el apoyo de sus oraciones- recibís el don del sacerdocio. Un don del mismo Cristo a vosotros y a la Iglesia.

En este día dedicado al tema de la participación es bueno que nos demos cuenta de que es Dios mismo el primero en compartir sus dones con nosotros. "¿Qué tienes?" -pregunta San Pablo en la lectura que acabamos de escuchar- "¿Qué tienes que no hayas recibido?"

## Obispo de Quilmes

AÑO EUCHARÍSTICO DIOCESANO

CIRCULAR No. 42<sup>(6)</sup>/84

Señores Vicarios  
Señores Curas Párrocos  
Señores Diáconos  
Superiores/as Religiosos/as  
Vírgenes Consagradas  
Miembros del Consejo Diocesano de Pastoral  
Directivos de Colegios Católicos  
Movimientos y Organizaciones

Ref.: Carta Pastoral de Pascua sobre los  
Sacramentos. "Jesucristo es el Señor" (6ta. entrega)

### 6. El sacramento del orden

Entramos en la última semana del Tiempo Pascual. La Iglesia entera ora intensamente, prosiguiendo la novena de preparación a Pentecostés. Nosotros culminamos el esfuerzo espiritual de captar mejor, a la luz de la fe, el señorío de Cristo. Permanentemente nos hemos afirmado en la Palabra de Dios. También esta vez inicio este capítulo de mi Carta Pastoral de Pascua con un texto de San Pablo: "ninguno de nosotros vive para sí y ninguno muere para sí. Que si vivimos, vivimos para el Señor; y si morimos, para el Señor morimos.

En fin, que tanto en vida como en muerte somos del Señor. Para esto murió Cristo y retornó a la vida, para ser Señor de vivos y muertos" (Romanos 14,7-9).

El señorío de Cristo, lo venimos destacando en cada entrega de esta Carta Pascual, resplandece con fulgor incomparable en cada celebración sacramental. Porque en ella nos hace donación del Espíritu Santo. Y éste es el poder con que Cristo Resucitado, con la Iglesia como instrumento, hace avanzar el Reino de Dios. Lo dice el mismo Jesús: "Si yo expulso a los demonios con el poder del Espíritu de Dios, quiere decir que el Reino de Dios ha llegado a ustedes" (Mateo 12,28).

A sus discípulos les advirtió el Salvador: "Yo les enviaré lo que mi Padre les ha prometido. Permanezcan en la ciudad hasta que sean revestidos con el poder que viene de lo alto" (Lucas 24,49). Pablo consiguientemente, atestigua: "mi palabra y mi predicación no tenían nada de la argumentación persuasiva de la sabiduría humana, sino que eran demonstración del poder del Espíritu, para que ustedes no basaran su fe en la sabiduría de los hombres, sino en el poder de Dios" (1 Corintios 2,4-5).

1. El sacramento del servicio en el amor (Juan 21,15-19). Nos corresponde detenernos hoy en el sacramento del orden.

El sacramento de la gracia capital. El sacramento de la iniciación en Cristo como Cabeza de su Iglesia. Jesús había tratado de pulir los corazones de sus más íntimos colaboradores inculcándoles la noción de servicio. Insistiéndoles en que, al revés de la mentalidad humana, quien ejerce funciones más responsables y públicas en la comunidad ha de hacerlo con humildad y con total desinterés.

Las reiteradas lecciones del Maestro culminan, con una pedagogía consumada, en la Última Cena: Jesús lava los pies a sus Apóstoles. No cabía ofrecer una escena más convincente para subrayar la humildad. Pero, más allá, el Salvador, grabó en aquellos espíritus todavía rudos, el precepto cristiano de la caridad recíproca. De esta manera se aseguraría a la evangeliza-

- Canon 1151-1155 (separación): "Los jóvenes tienen el deber y el derecho de mantener la convivencia conyugal a no ser que les excuse una causa legítima.

Aunque se recomienda encarecidamente que el cónyuge, movido por la caridad cristiana y teniendo presente el bien de la familia, no niegue el perdón a la comparsa adúltera ni interrumpa la vida matrimonial, si a pesar de todo no perdona expresa o tácitamente esa culpa, tiene derecho a romper la convivencia conyugal, a no ser que hubiera consentido en el adulterio, o hubiera sido causa del mismo, o él también hubiera cometido adulterio.

Hay condonación tácita si el cónyuge inocente, después de haberse cerciorado del adulterio, prosigue espontáneamente en el rito marital con el otro cónyuge; la condonación se presume si durante seis meses continúa la convivencia conyugal, sin haber recurrido a la autoridad eclesiástica o civil.

Si el cónyuge inocente interrumpe por su propia voluntad la convivencia conyugal, debe proponer en el plazo de seis meses causa de separación ante la autoridad eclesiástica competente, la cual, ponderando todas las circunstancias, ha de considerar si es posible mover al cónyuge inocente a que perdone la culpa y no se separe para siempre".

Si uno de los cónyuges pone en grave peligro espiritual o corporal al otro u a la prole, o de otro modo hace demasiado dura la vida en común, proporciona al otro un motivo legítimo para separarse, con autorización del Ordeinario del lugar, y, si la demora implica un peligro, también por autoridad propia.

Al cesar la causa de la separación, se ha de restablecer siempre la convivencia conyugal, a no ser que la autoridad eclesiástica determine otra cosa".

Realizada la separación de los cónyuges, hay que proveer siempre de modo oportuno a la debida sustentación y educación de los hijos".

El cónyuge inocente puede admitir de nuevo al otro a la vida conyugal, y es de alabar que así lo haga; y, en ese caso, renuncia al derecho de separarse".

#### **.5 Circunstancias eclesiales de la Semana.**

A) Solemnidad de Pentecostés. Con este Domingo 10 de junio se cierra el Período Pascual de la Liturgia. En la diócesis, en diversas parroquias, hay previstas vigiliass de oración del sábado al domingo. El mismo día de Pentecostés encomendaré oficialmente la parroquia de Itatí (Florencio Varela) al P. Pedro Medina Ortega. Participaré de la Asamblea diocesana del Movimiento Familiar Cristiano. Confiaré el sacramento de la Confirmación en la parroquia "Nuestra Señora de la Guardia", de Bernal. Presidiré la Santa Misa en la Catedral y en ella instituiré Lectores y Acólitos a varios de nuestros seminaristas.

Comemoramos también las imborrables jornadas de la Visita del Papa a nuestra patria hace dos años (11 y 12 de junio de 1982).

B) Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos. Hemos preparado para las comunidades diocesanas un subsidio litúrgico que pretende facilitar una participación más plena de cada una de ellas en esos días de oración. En la Argentina, en iglesias parroquiales; capillas de barrio y de campo; en las comunidades religiosas; en los colegios católicos; en las mismas familias; "iglesias domésticas", se rezará intensamente para pedir la unidad perfecta de todos los bautizados en Cristo, que pueda culminar en la celebración de una misma y única Eucaristía.

El martes 22 de junio se desarrollará la Hora conjunta de oración por la unidad de todas las comunidades cristianas de nuestra zona diocesana. Participaré como siempre lo he hecho.

- Canon 1125 (causas justas): "Si hay una causa justa y razonable, el Ordinario del lugar puede conceder esta licencia; pero no debe otorgarla si no se cumplen las condiciones que sigue:
  1. que la parte católica declare que está dispuesta a evitar cualquier peligro de apartarse de la fe, y prometa sinceramente que hará cuanto le sea posible para que toda la prole se bautice y se eduque en la Iglesia católica;
  2. que se informe en su momento al otro contrayente sobre las promesas que debe hacer la parte católica, de modo que conste que es verdaderamente consciente de la promesa y de la obligación de la parte católica;
  3. que ambas partes sean instruidas sobre los fines y propiedades esenciales del matrimonio, que no pueden ser excluidos por ninguno de los dos".

- Canon 1127 (forma): "En cuanto a la forma que debe emplearse en el matrimonio mixto, se han de observar las prescripciones del can. 1108; pero si contrae matrimonio una parte católica con otra no católica de rito oriental la forma canónica se requiere únicamente para la licitud pero se requiere para la validez la intervención de un ministro sagrado, observadas las demás prescripciones del derecho.

Si dificultades graves impiden que se observe la forma canónica, el Ordinario del lugar de la parte católica tiene derecho a dispensar de ella, pero consultando en cada caso al Ordinario del lugar en que se celebra el matrimonio y permanenciando para la validez la exigencia de alguna forma pública de celebración compete a la Conferencia Episcopal establecer normas para que dicha dispensa se conceda con unidad de criterio.

Se prohíbe que, antes o después de la celebración canónica a tenor del 1, haya otra celebración religiosa del mismo matrimonio para prestar o renovar el consentimiento matrimonial; asimismo, no debe hacerse una ceremonia religiosa en la cual, juntos el asistente católica y el ministro no católica y realizando cada uno de ellos su propio rito, pidan el consentimiento de los contrayentes"

#### F) Efectos del sacramento

- Canon 1134 (perpetuidad y exclusividad): "Del matrimonio válido se origina entre los cónyuges un vínculo perpetuo y exclusivo por su misma naturaleza; además, en el matrimonio cristiano los cónyuges son fortalecidos y quedan consagrados por un sacramento peculiar para los deberes y la dignidad de su estado"
- Canon 1135 (iguales obligaciones y derechos): "Ambos cónyuges tienen igual derecho respecto a todo aquello que pertenece al consorcio de la vida conyugal".
- Canon 1136 (obligación de los padres por educar): "Los padres tienen la obligación gravísima y el derecho primario de cuidar en la medida de sus fuerzas de la educación de la prole tanto física, social y cultural como moral y religiosa".

#### G) Separación de cónyuges

- Canon 1061, 1-2 (consumado-rato): "El matrimonio válido entre bautizados se llama sólo rato, si no ha sido consumado; rato y consumado, si los cónyuges han realizado de modo humano el acto conyugal apto de por sí para engendrar la prole, al que el matrimonio se ordena por su misma naturaleza y mediante el cual los cónyuges se hacen una sola carne.  
Una vez celebrado el matrimonio si los cónyuges han cohabitado, se presume la consumación, mientras no se pruebe lo contrario".
- Canon 1141 (disolución): "El matrimonio rato y consumado no puede ser disuelto por ningún poder humano, ni por ninguna causa fuera de la muerte".

Para que sea válida la delegación de la facultad de asistir a los matrimonios, debe otorgarse expresamente a personas determinadas si se trata de una delegación especial, ha de darse para un matrimonio concreto; pero, si se trata de una delegación general, debe concederse por escrito".

- Canon 1112 (laicos delegables): "Donde no haya sacerdote ni diáconos, el Obispo diocesano, previo voto favorable de la Conferencia Episcopal y obtenida licencia de la Santa Sede, puede delegar a laicos para que asistan a los matrimonios.  
Se debe elegir un laico idóneo, capaz de instruir a los contrayentes y apto para celebrar debidamente la liturgia matrimonial".
- Canon 1115 (celebración en parroquia): "Se han de celebrar los matrimonios en la parroquia donde uno de los contrayentes tiene su domicilio o cuasidomicilio o ha residido durante un mes, o, si se trata de vagos, en la parroquia donde residen en ese momento, con licencia del Ordinario propio o del párroco propio se pueden celebrar en otro lugar".
- Canon 1118 (otro lugar posible): "El matrimonio entre católicos o entre una parte católica y otra parte bautizada no católica se debe celebrar en una iglesia parroquial; con licencia del Ordinario del lugar o del párroco puede celebrarse en otra iglesia u oratorio.  
El Ordinario del lugar puede permitir la celebración del matrimonio en otro lugar conveniente.  
El matrimonio entre una parte católica y otra no bautizada podrá celebrarse en una iglesia o en otro lugar conveniente".
- Canon 1119 (observar los ritos): "Fuera del caso de necesidad, en la celebración del matrimonio se deben observar los ritos prescritos en los libros litúrgicos aprobados por la Iglesia o introducidos por costumbres legítimas".
- Canon 1121 (registro en libros de matrimonio): "Después de celebrarse el matrimonio el párroco del lugar donde se celebró o quien hace sus veces, aunque ninguno de ellos hubiera asistido al matrimonio, debe anotar cuanto antes en el registro matrimonial los nombres de los cónyuges, del asistente y de los testigos, y el lugar y día de la celebración, según el modo prescrito por la Conferencia Episcopal o por el Obispo diocesano.  
Cuando se contrae el matrimonio según lo previsto en el can. 1116, el sacerdote o el diácono, si estuvo presente en la celebración, o en caso contrario los testigos, están obligados solidariamente con los contrayentes a comunicar cuanto antes al párroco o al Ordinario del lugar que se ha celebrado el matrimonio.  
Por lo que se refiere al matrimonio contraído con dispensa de la forma canónica, el Ordinario del lugar que concedió la dispensa debe cuidar de que se anote la dispensa y la celebración en el registro de matrimonios, tanto de la curia como de la parroquia propia de la parte católica, cuyo párroco realizó las investigaciones acerca del estado de libertad; el cónyuge católico está obligado a notificar cuanto antes al mismo Ordinario y al párroco que se ha celebrado el matrimonio, haciendo constar también el lugar donde se ha contraído y la forma pública que se ha observado".
- Canon 1122 (anotación marginal en libros de bautismos): "El matrimonio ha de anotarse también en los registros de bautismos en los que está inscrito el bautismo de los cónyuges.  
Si un cónyuge no ha contraído matrimonio en la parroquia en la que fue bautizado, el párroco del lugar en el que se celebró debe enviar cuanto antes notificación del matrimonio contraído al párroco del lugar donde se administró el bautismo".

## E) Matrimonios mixtos

- Canon 1124 (prohibición): "Está prohibido, sin licencias expresa de la autoridad competente, el matrimonio entre dos personas bautizadas, una de las cuales haya sido bautizada en la Iglesia católica o recibida en ella después del bautismo y no se haya apartado de ella mediante un acto formal, y otra adscrita a una iglesia o comunicada eclesial que no se halla en comunión plena con la Iglesia Católica".

de dar y aceptar;

3. quienes no pueden asumir las obligaciones esenciales del matrimonio por causas de naturaleza psíquica".

- Canon 1096 (conocimiento suficiente): "Para que pueda haber consentimiento matrimonial, es necesario que los contrayentes no ignoren al menos que el matrimonio es un consorcio permanente entre un varón y una mujer ordenado a la procreación de la prole mediante una cierta cooperación sexual.  
Esta ignorancia no se presume después de la pubertad".
- Canon 1097 (error): "El error acerca de la persona hace inválido el matrimonio. El error acerca de una cualidad de la persona, aunque sea causa del contrato, no dirime el matrimonio, a no ser que se pretenda esta cualidad directa y principalmente".
- Canon 1098 (dolo): "Quien contrae el matrimonio engañado por dolo provocado para obtener su consentimiento acerca de una cualidad del otro contrayente, que por su naturaleza puede perturbar gravemente el consorcio de vida conyugal, contrae inválidamente".
- Canon 1099 (error que no vicia): "El error acerca de la unidad, de la indisolubilidad o de la dignidad sacramental del matrimonio con tal que no determine a la voluntad, no vicia el consentimiento matrimonial".
- Canon 1100 (certeza que no excluye): "La certeza o la opinión acerca de la nulidad del matrimonio no excluye necesariamente el consentimiento matrimonial".
- Canon 1101 (presunción del consentimiento interno): "El consentimiento interno de la voluntad se presume que está conforme con las palabras o signos empleados al celebrar el matrimonio.  
Pero si uno de los contrayentes, o ambos, excluye con un acto positivo de la voluntad el matrimonio mismo o un elemento esencial del matrimonio o una propiedad esencial, contrae inválidamente".
- Canon 1102 (excluida condición de futuro): "No puede contraerse válidamente matrimonio bajo condición de futuro.  
El matrimonio contraído bajo condición de pasado o de presente es válido o no, según que se verifique o no aquello que es objeto de la condición.  
Sin embargo, la condición que trata el 2 no puede ponerse lícitamente sin licencia escrita del Ordinario del lugar".
- Canon 1103 (violencia inválida): "Es inválido el matrimonio contraído por violencia o por miedo grave proveniente de una causa externa, incluso el no inferido de pronto intento, para librarse del cual alguien se vea obligado a elegir el matrimonio".

D) Forma de celebrar el sacramento del matrimonio

- Canon 1108 (testigo eclesial para la validez): "Solamente son válidos aquellos matrimonios que se contraen ante el Ordinario del lugar o el párroco, o un sacerdote o diácono delegado por uno de ellos para que asistan, y ante dos testigos, de acuerdo con las reglas establecidas en los cánones que siguen, y quedando a salvo las excepciones de que se trata en los cann. 144, 1112 1, 1116 y 1127 2 y 3.  
Se entiende que asiste al matrimonio sólo aquel, que estando presente, pide la manifestación del consentimiento de los contrayentes y la recibe en nombre de la Iglesia".
- Canon 1111 (posibilidad de delegación): "El Ordinario del lugar y el párroco mientras desempeñan válidamente su oficio, pueden delegar a sacerdotes y a diáconos la facultad, incluso general, de asistir a los matrimonios dentro de los límites de su territorio".

## 4 Prescripciones del Código de Derecho Canónico.

El Libro del Derecho de la Iglesia dedica muchos cánones al sacramento del matrimonio. Es bien comprensible, dada la importancia particularísima de esta institución. Es la Iglesia la que aquí, más que nunca, debe orientarnos, más allá de los personalismos y de las debilidades humanas. Esta razón me mueve a ser amplio en la transcripción de textos: supongo que esta Carta Pastoral de Pascua va a parar a los agentes de pastoral de las parroquias.

### A) Nociones

- Canon 1055 (sacramento): "La alianza matrimonial, por la que el varón y la mujer constituyen entre sí un consorcio de toda la vida, ordenado por su misma índole natural al bien de los cónyuges y a la generación y educación de la prole, fue elevada por Cristo Nuestro Señor a la dignidad de sacramento entre bautizados.

Por tanto, entre bautizados, no puede haber contrato matrimonial válido que no sea por eso mismo sacramento".

- Canon 1057 (consentimiento): "El matrimonio lo produce el consentimiento de las partes legítimamente manifestado entre personas jurídicamente hábiles, consentimiento que ningún poder humano puede suplir.

El consentimiento matrimonial es el acto de la voluntad por el cual el varón y la mujer se entregan y aceptan mutuamente en alianza irrevocable para constituir el matrimonio".

### B) Preparación pastoral

- Canon 1063 (asistencia): "Los pastores de almas están obligados a procurar que la propia comunidad eclesial preste a los fieles asistencia para que el estado matrimonial se mantenga en el espíritu cristiano y progrese hacia la perfección. Ante todo, se ha de prestar esta asistencia:

1. mediante la predicación, la catequesis acomodada a los menores a los jóvenes y a los adultos, e incluso con los medios de comunicación social, de modo que los fieles adquieran formación sobre el significado del matrimonio cristiano y sobre la tarea de los cónyuges y padres cristianos;

2. por la preparación personal para la celebración del matrimonio, por la cual los novios se dispongan para la santidad y las obligaciones de su nuevo estado;

3. por una fructuosa celebración litúrgica del matrimonio, que ponga de manifiesto que los cónyuges se constituyen en signo del misterio de unidad y amor fecundo entre Cristo y la Iglesia y que participan de él;

4. por la ayuda prestada a los casados, para que, manteniendo y defendiendo fielmente la alianza conyugal, lleguen a una vida cada vez más santa y más plena en el ámbito de la propia familia".

- Canon 1065 (iniciación): "Los católicos aún no confirmados deben recibir el sacramento de la confirmación antes de ser admitidos al matrimonio, si ello es posible sin dificultad grave.

Para que reciban fructuosamente el sacramento del matrimonio, se recomienda encarecidamente que los contrayentes acudan a los sacramentos de la penitencia y de la santísima Eucaristía".

- Canon 1969 (impedimentos): "Todos los fieles están obligados a manifestar al párroco o al Ordinario del lugar, antes de la celebración del matrimonio, los impedimentos de que tengan noticia".

### C) Consentimiento matrimonial

- Canon 1095 (incapacidad): "Son incapaces de contraer matrimonio;

1. quienes carecen de suficiente uso de razón;

2. quienes tienen un grave defecto de discreción de juicio acerca de los derechos y deberes esenciales del matrimonio que mutuamente se han

A) De las notas preliminares al Rito del Matrimonio

- "6. Se han de poner en evidencia los elementos principales de la celebración del Matrimonio (que de ordinario se ha de celebrar dentro de la Misa), a saber:
- a) la Liturgia de la Palabra, en la que se manifieste la importancia del Matrimonio cristiano en la historia de la salvación y los deberes y obligaciones ordenados a la santificación de los cónyuges y de los hijos;
  - b) el consentimiento de los contrayentes, pedido y ratificado por el sacerdote o diácono asistente;
  - c) la oración sobre la esposa, por la cual el celebrante invoca la bendición de Dios sobre el vínculo matrimonial;
  - d) la Comunión eucarística de los esposos y de los asistentes, que alimenta principalmente la caridad y nos eleva a la comunión con el Señor y entre nosotros".
- "7. En primer lugar, los pastores fomenten y alimenten la fe de los novios, pues el sacramento del Matrimonio supone y exige la fe".

B) Modelo de exhortación del Ritual

"La unión de Cristo nuestro Señor con su immaculada Esposa, la santa Iglesia, es el modelo divino del matrimonio cristiano, al cual llama San Pablo "Sacramento grande". Por su místico desposorio con la Iglesia, Cristo la santificó, le aseguró una existencia indefectible y una prodigiosa fecundidad espiritual.

Por el sacramento del matrimonio se derraman sobre los contrayentes que lo celebran con las debidas disposiciones del alma, gracias y dones que los habilitan para cumplir con fidelidad los graves deberes que, en los designios providenciales, tiene señalada esta unión voluntaria del varón y la mujer creyentes: la propagación de la especie humana y la multiplicación de los verdaderos adoradores de Dios sobre la tierra.

No olvidéis que el lazo sagrado con que va a quedar unidos vuestras almas y vuestros cuerpos para toda vuestra vida, es Dios mismo quien lo ata, y que es él el único que puede desatarlo.

Estas reflexiones basten para hacer os comprender la índole nobilísima del pacto que vais a celebrar, el respeto inviolable que le debéis, y la obligación de cultivar en vuestro nuevo hogar las virtudes propias para conservar la santidad de vuestro estado, hasta el fin de la existencia.

La Iglesia formula por mi intermedio los más fervientes votos para que así sea, y al bendeciros implora del cielo las bendiciones con que Dios premia a sus fieles servidores".

C) Fórmula alternativa de bendición solemne de los esposos, del Ritual:

"Padre santo, tú que hiciste al hombre a tu imagen y lo creaste varón y mujer a fin de que, uniéndose en su cuerpo y en su corazón, cumplieran su misión en este mundo.

Señor, tú quisiste que la unión de los esposos nos revelara el designio de tu amor y fuera el signo de la Alianza que hiciste con tu Pueblo, haciendo que pusiera de manifiesto el misterio de la unión que existe entre Cristo y la Iglesia.

Te pedimos que bendigas a estos hijos tuyos. Que se comuniquen mutuamente las riquezas del amor que los ha unido, y manifiesten tu presencia entre ellos, siendo un solo corazón y una sola alma. Que den verdadera consistencia a su hogar con la práctica de las buenas obras; que eduquen a sus hijos de acuerdo con el espíritu evangélico.

Bendice a tu hija N., para que cumpla sus deberes de esposa y madre, alegrando el hogar con la ternura de su amor. Bendice a tu hijo N., para que cumpla sus deberes de esposo fiel y padre generoso.

Te rogamos, Señor, que estos esposos unidos ante ti, (así como ahora se acercan a la mesa del altar,) puedan alegrarse un día en el banquete de tu Reino. Por Cristo nuestro Señor. Amén".

En virtud de la sacramentalidad de su matrimonio, los esposos quedan vinculados uno a otro de la manera más profundamente indisoluble. Su recíproca pertenencia es representación real, mediante el signo sacramental, de la misma relación de Cristo con la Iglesia.

Los esposos son por tanto el recuerdo permanente, para la Iglesia de lo que acaeció en la cruz; son el uno para el otro y para los hijos, testigos de la salvación, de la que el sacramento les hace partícipes. De este acontecimiento de salvación el matrimonio como todo sacramento, es memorial, actualización y profecía; "en cuanto memorial, el sacramento les da la gracia y el deber de recordar las obras grandes de Dios, así como de dar testimonio de ellas ante los hijos; en cuanto actualización les da la gracia y el deber de poner por obra en el presente, el uno hacia el otro y hacia los hijos, las exigencias de un amor que perdona y que redime; en cuanto profecía les da la gracia y el deber de vivir de testimoniar la esperanza del futuro encuentro con Cristo.

Al igual que cada uno de los siete sacramentos, el Matrimonio es también símbolo real del acontecimiento de la salvación, pero de modo propio. Los esposos participan en cuanto esposos, los dos, como pareja, hasta tal punto que el efecto primario e inmediato del matrimonio no es la gracia sobrenatural misma, sino el vínculo conyugal cristiano, una comunión en dos típicamente cristiana, porque representa el misterio de la Encarnación de Cristo y su misterio de Alianza. El contenido de la participación en la vida de Cristo es también específico: el amor conyugal comporta una totalidad en la que entran todos los elementos de la persona -reclamo del cuerpo y del instinto, fuerza del sentimiento y de la afectividad, aspiración del espíritu y de la voluntad-; mira a una unidad profundamente personal que, más allá que un solo corazón y una sola alma; exige la indisolubilidad y fidelidad de la donación recíproca definitiva y se abre a la fecundidad. En una palabra, se trata de características normales de todo amor conyugal natural, pero con un significado nuevo que no sólo las purifica y consolida, sino que las eleva hasta el punto de hacer de ellas la expresión de valores propiamente cristianos".

### .3 Una página del libro Ritual.

Repetidas veces la Iglesia ha tratado de asegurar el clima y sentido estrictamente religioso de la celebración del sacramento del matrimonio. Frente a una realidad innegable: apariencias de discriminación social (restos de una sociedad piramidal de la que no quedan vestigios en las tramitaciones civiles de diversa índole); reducción del encuentro en la Iglesia a una asamblea profana más que litúrgica (no siempre, por supuesto!); ausencia (con mucha frecuencia) de la proclamación de la Palabra de Dios como necesaria activación de la fe sin la cual no se puede celebrar un sacramento, se han impartido directivas tendientes a desarrollar una catequesis presacramental mínima

Por otra parte amplios sectores de la civilización (la filosofía; la literatura; el arte; los Medios de Comunicación Social ...) han ido vaciando de sentido y de contenido religioso esta institución fundamental de la sociedad que es el matrimonio y la familia.

El magisterio papal y episcopal ha iluminado con solicitud pastoral la temática que se fue moviendo en torno al matrimonio. Sus documentos, que culminaron en la Exhortación Apostólica "Familiaris Consortio" quedan a disposición de los ministros sagrados, de los catequistas y de los propios cónyuges.

Hay que dar gracias a Dios por cuanto ya se ha podido lograr: mejoró la catequesis presacramental y mejoró la celebración litúrgica. Pero queda mucho, muchísimo por hacer. La institución matrimonial está sometida a graves insidias y no basta una respuesta superficial; no basta la reacción polémica. Es preciso analizar a fondo el planteo formulado; sobre todo es preciso servir a Dios estudiando respetuosamente su proyecto (el único valedero), proponiéndolo con claridad y sabiduría, sirviéndolo con acompañamiento incansable.

¿Cómo somete a examen la realidad misteriosa del matrimonio nuestras celebraciones litúrgicas?

La celebración misma del matrimonio, evitando que se reduzca a algo tan "social" que se corra peligro de profanar el misterio. La celebración dominical de la eucaristía, ya que con ella se realimentan los sacramentos del bautismo, de la confirmación y del matrimonio.

## 2. Magisterio del Papa Juan Pablo II.

En el Concilio Vaticano II el magisterio de la Iglesia relativo al matrimonio se expone ampliamente en la Constitución Pastoral sobre la Iglesia en el mundo ("Gaudium et Spes" números 47-52). Ateniéndome a la praxis seguida en esta Carta Pastoral, cito el texto de la Constitución sobre la Iglesia (No. 11):

"Los cónyuges cristianos, en virtud del sacramento del matrimonio, por el que significan y participan el misterio de unidad y amor fecundo entre Cristo y la Iglesia (ver Efesios 5,32), se ayudan mutuamente a santificarse en la vida conyugal y en la procreación y educación de la prole, y por eso poseen su propio don, dentro del Pueblo de Dios, en su estado y forma de vida (ver 1 Corintios 7,7). De este consorcio procede la familia en la que nacen nuevos ciudadanos de la sociedad humana, quienes, por la gracia del Espíritu Santo, quedan constituidos en el bautismo hijos de Dios, que perpetuarán a través del tiempo el Pueblo de Dios. En esta especie de Iglesia doméstica los padres deben ser para sus hijos los primeros predicadores de la fe, mediante la palabra y el ejemplo, y deben fomentar la vocación propia de cada uno, pero con un cuidado especial la vocación sagrada".

En mi consulta a Juan Pablo II, correspondiente a esta entrega de mi Carta Pascual, acudo a la Exhortación Apostólica "Familiaris Consortio". En el No. 13 desarrolla el Papa el tema concreto: "Jesucristo, esposo de la Iglesia, y el sacramento del matrimonio".

"La comunión entre Dios y los hombres halla su cumplimiento definitivo en Cristo Jesús, el Esposo que ama y se da como Salvador de la humanidad, uniéndola a sí como su cuerpo.

El revela la verdad original del matrimonio, la verdad del principio y, liberando al hombre de la dureza del corazón, lo hace capaz de realizarla plenamente.

Esta revelación alcanza su plenitud definitiva en el don de amor que el Verbo de Dios hace a la humanidad asumiendo la naturaleza humana, y en el sacrificio que Jesucristo hace de sí mismo en la Cruz por su Esposa, la Iglesia. En este sacrificio se desvela enteramente el designio que Dios impuso a la humanidad del hombre y de la mujer desde su creación; el matrimonio de los bautizados se convierte así en el símbolo real de la nueva y eterna Alianza, sancionada con la sangre de Cristo. El Espíritu que infunde al Señor y quevea el corazón y hace al hombre y a la mujer capaces de amar como Cristo nos amó. El amor conyugal alcanza de este modo la plenitud a la que está ordenado interiormente, la caridad conyugal, que es el modo propio y específico con que los esposos participan y están llamados a vivir la misma caridad de Cristo que se dona sobre la cruz.

En una página justamente famosa, Tertuliano ha expresado acertadamente la grandeza y belleza de esta vida conyugal en Cristo: "¿Cómo lograré exponer la felicidad de ese matrimonio que la Iglesia favorece, que la ofrenda eucarística refuerza, que la bendición sella, que los ángeles anuncian y que el Padre ratifica? ... ¡Qué unión el de los dos fieles unidos en una sola esperanza, en un solo propósito, en una sola observancia, en una sola servidumbre! Ambos son hermanos y los dos sirven juntos: no hay división ni en la carne ni en el espíritu. Al contrario, son verdaderamente dos en una sola carne y donde la carne es única, único es el espíritu".

La Iglesia, acogiendo y meditando fielmente la Palabra de Dios, ha enseñado solemnemente y enseña que el matrimonio de los bautizados es uno de los siete sacramentos de la Nueva Alianza.

En efecto, mediante el bautismo, el hombre y la mujer son insertados definitivamente en la Nueva y Eterna Alianza, en la Alianza sponsal de Cristo con la Iglesia. Y debido a esta inserción indestructible, la comunidad íntima de vida y de amor conyugal, fundada por el Creador, es elevada y asumida en la caridad sponsal de Cristo, sostenida y enriquecida por su fuerza redentora.

.1 Felicesis los invitados al banquete de Bodas del Cordero. (Apocalipsis 19;21;22).

El libro del Apocalipsis comienza presentando a Cristo Resucitado como el Viviente, el Testigo fiel que cumple la palabra empeñada de estar siempre con los suyos (Mateo 28,20) "camina en medio de los siete candelabros de oro" (Apocalipsis 2,1) que simbolizan las comunidades cristianas (1,20). Y termina con la visión de las bodas del Cordero con la Esposa, el Cordero, que aparece en ese libro con las señales de su inmolación pero está de pie (Apocalipsis (5,6) es otra figura del Señor glorioso.

El autor, divinamente inspirado, describe de este modo la misteriosa unión de Cristo con su Iglesia. En medio de las pruebas y de las persecuciones El no la abandona. Vencedor imbatible por su misterio pascual, invita a toda la humanidad a ocupar los asientos ya dispuestos en el festín de sus bodas con la Iglesia.

En sus ministros que pregonan la Palabra de Dios; en el testimonio de santidad de sus hijos; en las obras de caridad y de misericordia, la Iglesia puede recoger y transmitir el eco de la formidable invitación que viene, como gracia, del cielo mismo:

"alegrémonos, regocijémonos y demos gloria a Dios,  
porque han llegado las bodas del Cordero.  
Su esposa ya se ha preparado,  
y la han vestido con lino fino  
de blancura resplandeciente" (Apocalipsis 19,7-8)

Es claro que en este encuentro culmina el plan de Dios, de establecer con la humanidad una alianza nueva y definitiva. Es claro que en la descripción final del Apocalipsis (capítulos 9-22) se reasumen y planifican todas las predicciones, figuras y enseñanzas de los profetas de los apóstoles sobre esta alianza, sellada por la sangre de Cristo ("Esta copa es la Nueva Alianza que se sella con mi Sangre": 1 Corintios 11,25).

Del costado de Cristo muerto en la cruz nació la Iglesia (el misterio de su sacramentalidad se evidencia en el texto evangélico: "en seguida brotó sangre y agua", Juan 19,34); como de la costilla de Adán dormido Dios había formado a Eva (Génesis 2,22).

El sacramento del matrimonio es signo de esta alianza maravillosa de Cristo con la Iglesia. En el contexto de su catequesis sobre el misterio de la Iglesia, contenida en la Carta a los Efesios, desarrolla Pablo el tema de la sacramentalidad del matrimonio cristiano. Las palabras del Apóstol son diáfanas; es imprescindible meditar bien toda la Carta, si queremos captar toda la grandeza del proyecto de Dios sobre el matrimonio.

Todo el pasaje (Efesios 5,25-33) merece ser transcrito:

"Maridos, amen a su esposa, como Cristo amó a la Iglesia y se entregó por ella, para santificarla. El la purificó con el bautismo del agua y la palabra, porque quiso para sí una Iglesia resplandeciente, sin mancha ni arruga y sin ningún defecto, sino santa e inmaculada. Del mismo modo, los maridos deben amar a su mujer como a su propio cuerpo. El que ama a su esposa se ama a sí mismo. Nadie menosprecia a su propio cuerpo, sino que lo alimenta y lo cuida. Así hace Cristo por la Iglesia, por nosotros, que somos los miembros de su Cuerpo. Por eso, el hombre dejará a su padre y a su madre para unirse a su mujer, y los dos serán una sola carne. Este es un gran misterio: y yo digo que se refiere a Cristo y a la Iglesia. En cuanto a ustedes, cada uno debe amar a su mujer como a sí mismo, y la esposa debe respetar a su marido".

Cómo compromete esta verdad de nuestra fe nuestra capacidad evangelizadora y catequizadora una catequesis de iniciación en el misterio matrimonial; una catequesis de formación permanente; una catequesis de orientación espiritual.

## Obispado de Quilmes

AÑO EUCHARÍSTICO DIOCESANO

CIRCULAR No. 42

(7)

84

Señores Vicarios  
Señores Curas Párrocos  
Señores Diáconos  
Superiores/as Religiosos/as  
Vírgenes Consagradas  
Miembros del Consejo Diocesano de Pastoral  
Directivos de Colegios Católicos  
Movimientos y Organizaciones

Ref.: Carta Pastoral de Pascua sobre los Sacramentos.

"Jesucristo es el Señor" (7a. entrega)

### 7. El sacramento del matrimonio.

Llegamos al final de esta serie de entregas sobre los Sacramentos. Desde la primera de ellas nos inspiró el pensamiento de señalar cómo en cada celebración sacramental se concreta el encuentro personal y comunitario con el Señor Jesús gloriosamente resucitado. El Siervo doliente de Dios, que culmina su obediencia al Padre en la muerte de cruz, ha sido constituido por éste Señor, a partir de la resurrección obrada en Él por el Espíritu Santo (ver Filipenses 2,6-11; Romanos 1,4).

La Iglesia, en la liturgia de la alabanza y de la acción de gracias del tiempo pascual, nos ha propuesto permanentemente la proclamación del Señorío de Cristo. En la Palabra de Dios, fundamento de nuestra fe, fue seleccionando los libros que nos hablaban del sacerdocio eterno de Cristo y de la alianza estipulada en su sangre (Carta a los Hebreros); de los sacramentos (Evangelio según San Juan); de la historia ejemplar de las primeras comunidades cristianas animadas por el Espíritu Santo (Hechos de los Apóstoles); de la teología paradigmática de la historia (Apocalipsis).

Tiene sobrada razón la Iglesia al enseñarnos que en la liturgia, particularmente en la celebración sacramental que culmina en la Eucaristía, se condensa al máximo la vida misma de la comunidad cristiana, condicionando y capacitando toda la fuerza de su testimonio, de su predicación y de su servicio.

Como los primeros discípulos deberíamos transformar cada encuentro litúrgico en experiencia viva del Cristo de nuestra Pascua: "¡Es el Señor!" (Juan 21,7). "Los discípulos se llenaron de alegría cuando vieron al Señor" (Juan 20,20). Diséñame, sobre todo cada domingo (que significa, etimológicamente, "señorial", o sea "del Señor") renovemos, en el marco eclesial y de modo espiritual, el acontecimiento del Vidente de Patmos: "El Día del Señor fui arrebatado por el Espíritu y ahí detrás de mí una voz fuerte como una trompeta..." (Apocalipsis 1,10). Es la voz de quien se define así: "No temas; yo soy el Primero y el Último, el Viviente. Estuve muerto, pero ahora vivo para siempre y tengo la llave de la muerte y del Abismo..." (1,17-18)

Quedan espacios bien suficientes, oportunamente señalados, para la creatividad del ministro. Así se logrará el ideal de una celebración festiva, participada y ordenada.

5. Por qué la inclusión de lo circunstancial.

El hecho de una comunicación dominical me sugiere por sí mismo la conveniencia de llamar la atención sobre acontecimientos eclesiales y civiles que aparecen a lo largo del año en el calendario. Se trata de celebraciones más localizadas litúrgicamente (por ejemplo la dedicación de una iglesia) con fuerte implicación en el cuerpo social (Día del Trabajo; Fiestas patrias...).

Seguiré insistiendo en el Año Eucarístico y en la preparación del período que hemos llamado "diócesis en estado de misión". Espero, de esta manera, que la celebración del "Día del Señor" nos lleve a vivir la profesión de fe pascual que nos identificó como Iglesia y nos compromete a la evangelización: "Jesucristo es el Señor".

+ Jorge Novak  
Padre Obispo

Quilmes, 22 de abril de 1984, Pascua de Resurrección.

El título señorial completa el servicial. Por de pronto la fórmula "Jesucristo es el Señor" es la conclusión del himno que en honor de Jesús como Siervo de Dios nos trae San Pablo (Filipenses 2,11). El mismo Jesús inicia su catequesis a los discípulos de Emaús así: "¿no era necesario que el Mesías soportara esos sufrimientos para entrar en su gloria?" (Lucas 24,26).

3. Por qué el tema de los sacramentos.

Cristo, siempre presente en su Iglesia, y presente en ella por diversos modos, muestra la eficacia de esta su presencia particularmente en la celebración sacramental. Mencionemos algunos textos de la Constitución Conciliar sobre la Liturgia: "del costado de Cristo dormido en la cruz nació el sacramento admirable de la Iglesia entera" (Nº 5). "Para realizar una obra tan grande (la de la salvación), Cristo está siempre presente a su Iglesia sobre todo en la acción litúrgica... Con razón se considera la liturgia como el ejercicio del sacerdocio de Jesucristo..." (Nº 7). "Por tanto, de la liturgia, sobre todo de la Eucaristía, mana hacia nosotros la gracia como de su fuente y se obtiene con la máxima eficacia aquella santificación de los hombres en Cristo y aquella glorificación de Dios a la cual las demás obras de la Iglesia tienden como a su fin" (Nº 10)

¿Cuál es, concretamente, el objetivo que persigo al aquí y así el tema de los sacramentos? No es entrar en la teología de cada uno de ellas; tampoco pretendo agotar el enfoque catequístico relativo. Lo que me propongo es invitar a descubrir en ellos a Jesús como Señor, Salvador con el poder invencible del Espíritu Santo. Invito a superar la rutina, la superficialidad, el ritualismo estéril preconiliar y posconiliar (no desestimo las normas: afirmo que es primordial llegar a la celebración eclesial del encuentro pascual con el Señor.

4. Por qué la referencia al Ritual y al Código de Derecho de la Iglesia.

La Iglesia en su Liturgia se sabe, de modo muy especial, Esposa de Cristo. Los sacramentos son la actualización constante de la celebración de la Alianza que Cristo estableció con ella por su misterio pascual.

Se trata de acciones eclesiales por excelencia. Corresponde, entonces, que la misma Iglesia nos diga cómo ha de desarrollarse el solemne rito de cada celebración sacramental. Esto lo cumple poniéndonos ante los ojos el Libro Ritual (que incluye el Misal y el Pontifical). No debemos ver en ellos prescripciones duras o meras rutinas: los debemos aceptar como venidos de la mano, de la sabiduría, del corazón de nuestra Madre, Esposa del Señor a quien celebramos como Redentor.

Con el Código de Derecho Canónico se asegura en todas las diócesis de rito latino en el mundo entero la necesaria Pastoral de conjunto. Trazadas las grandes líneas, queda la variada posibilidad de las adaptaciones a cargo de las respectivas Conferencias Episcopales y a cargo también de los obispos diocesanos.

El respeto a Cristo, cuyo misterio se celebra; la fidelidad a la Iglesia, cuyos ministros somos; la identidad personal de cada uno de nosotros que cumplimos el ministerio de la Palabra y de la gracia sacramental nos harán ver en el uso de los libros oficiales de la Iglesia no una limitación, sino una ayuda invalorable.

## Obispado de Quilmes

AÑO SANTO DE LA REDENCION  
AÑO EUCHARISTICO DIOCESANO  
CIRCULAR Nº 43/84

Señores Vicarios  
Señores Curas Párrocos  
Señores Diáconos  
Superiores/as Religiosos/as  
Vírgenes Consagradas  
Miembros del Consejo Diocesano de Pastoral  
Directivos de Colegios Católicos  
Movimientos y Organizaciones

Ref.: Presentación de la Carta Pastoral de Pascua:  
"Jesucristo es el Señor"

Hermanos:

1. Por qué la entrega dominical. Prosiguiendo la práctica iniciada con la cuaresma de este año, les haré llegar, en 7 entregas dominicales, mi Carta Pastoral de Pascua.

Cada domingo: "cada semana, en el día que (La Iglesia) llamó "del Señor", conmemora su resurrección, que una vez al año celebra también, junto con su santa pasión, en la máxima solemnidad de la Pascua" (Constitución "Sacrosanctum Concilium" sobre la Liturgia, Nº 102).

Ciclo pascual: "Los 50 días a partir del domingo de la Resurrección hasta el de Pentecostés se celebran en la alegría y exultación, como si se tratase de un solo día de fiesta, o mejor, de un "gran domingo". Son los días en que especialmente se canta el Aleluia" ("Normas generales sobre el año litúrgico y el calendario", Nº 22)

2. Por qué el título. Hemos profundizado duramente la Cuaresma en el misterio de Cristo, concentrando la atención de nuestra fe en su condición terrena de Siervo Doliente de Dios.

El misterio de Cristo es inagotable: "Que Cristo habite en los corazones de ustedes por la fe, y sean arraigados y edificados en el amor. Así podrán comprender, con todos los santos, cuál es la anchura y la longitud, la altura y la profundidad, en una palabra, ustedes podrán conocer el amor de Cristo, que supera todo conocimiento, para ser colmados por la plenitud de Dios" (Efesios 3,17-19).

La Liturgia es la celebración de este misterio: "En el círculo del año desarrolla (La Iglesia) todo el misterio de Cristo, desde la Encarnación y la Navidad hasta la Ascensión, Pentecostés y la expectativa de la feliz esperanza y venida del Señor. Conmemorando así los misterios de la redención, abre las riquezas del poder santificador y de los méritos de su Señor, de tal manera que, en cierto modo, se hacen presentes en todo tiempo para que puedan los fieles ponerse en contacto con ellos y llenarse de la gracia de la salvación" (constitución "Sacrasanctum Concilium" sobre la Liturgia, Nº 102).

Nos orienta esta afirmación del Documento de Puebla: "La alianza nueva que Cristo pactó con su Padre se interioriza por el Espíritu Santo que nos da la ley de gracia y de libertad que Él mismo ha escrito en nuestros corazones. Por eso, la renovación de los hombres y consiguientemente de la sociedad dependerá, en primer lugar, de la acción del Espíritu Santo. Las leyes y estructuras deberán ser animadas por el Espíritu que vivifica a los hombres y hace que el Evangelio se encarne en la historia". (No. 199).

3. El culto eucarístico y nuestra misión. Dentro de pocas semanas, el Día del Corpus, domingo 24 de junio, haremos, en forma pública, entrega del Libro del Sínodo a la comunidad diocesana. Es un hecho altamente significativo. Toda celebración de la Santa Misa concluye en el envío misionero de la comunidad. El Sínodo, que siempre ha comenzado sus tareas con la Eucaristía concelebrada en la catedral, terminó con el pedido unánime de evangelizar mejor al habitante de la diócesis. Por otra parte la evangelización ha de llevar, por gravitación intrínseca, a la celebración sacramental, que culmina en la Eucaristía. Los discípulos de Emaús sentían arder sus corazones con la catequesis del misterioso compañero de ruta. Pero sólo en la fracción del pan reconocieron en aquel peregrino anónimo al Señor Jesús Resucitado.

Que la novena preparatoria de Pentecostés nos haga plenamente dóciles al Espíritu de la Encarnación y de la Misión.

+ Jorge Novak  
Padre Obispo

Quilmes, 24 de mayo de 1984, memoria litúrgica de María, Auxilio de los Cristianos.

Anexo: Subsidio litúrgico para la Novena de Pentecostés.

## Obispado de Quilmes

AÑO EUCARISTICO DIOCESANO  
CIRCULAR No. 50/84

Señores Vicarios  
Señores Curas Párrocos  
Señores Diáconos  
Superiores/as Religiosos/as  
Vírgenes Consagradas  
Miembros del Consejo Diocesano de Pastoral  
Directivos de Colegios Católicos  
Movimientos y Organizaciones

Ref.: Exhortación Pastoral para la  
Novena preparatoria de Pentecostés

Hermanos:

1. Imitando a las primeras comunidades cristianas. La fervorosa súplica a Dios en favor del impulso misionero de la Iglesia ha sido práctica corriente de las primeras comunidades cristianas. Eran bien conscientes de tratarse de un don de Dios. Competía al Espíritu de Dios tomar la iniciativa: "Sepárenme ya a Bernabé y a Saulo para la obra a la que los he llamado" (Hechos 13,2). El mismo Espíritu indica asimismo que los lugares o tiempos no son los nuestros: "el Espíritu Santo les había impedido predicar la Palabra en Asia" (Hechos 16,6).

El Apóstol pide a sus fieles plegarias para asegurar el éxito de su misión: "sean perseverantes en la oración, velando en ella con acción de gracias; oren al mismo tiempo también por nosotros, para que Dios nos abra una puerta a la Palabra, y podamos anunciar el Misterio de Cristo, por cuya causa estoy yo encarcelado, para darlo a conocer anunciándolo como debe hacerlo" (Colosenses 4,2-4).

Nuestra oración misionera es prolongación de la del mismo Jesús, que, en la hora en que iniciaba la realización de su misterio pascual, oró así al Padre: "Como tú, Padre, en mí y yo en ti, que ellos también sean uno como nosotros, para que el mundo crea que tú me has enviado" (Juan 17,21).

Por eso, como en los años anteriores, y más ahora que nos encaminamos a la acción evangelizadora intensiva de los años 1985, 1986 y 1987, imitemos a la comunidad apostólica. Hagamos nuestra novena preparatoria de Pentecostés inspirándonos, una vez más, en la escena descrita en el libro de los Hechos: "todos ellos perseveraban en la oración, con un mismo espíritu, en compañía de algunas mujeres, de María, la Madre de Jesús, y de sus hermanas" (1,14).

2. La diócesis en estado de misión. Ya he aludido a un acontecimiento, que así lo esperamos por la misericordia de Dios, cambiará profundamente el corazón de nuestra diócesis. Movidos por el Espíritu Santo queremos llegar con el feliz anuncio del Reino de Dios a todos los rincones y a todos los sectores de nuestra zona. Por eso tenemos que invocar con redoblada insistencia la venida del Espíritu de la misión.

Ustedes son socios de la Acción Católica. El Señor y su Iglesia esperan mucho de ustedes. En el hombre hambriento y sediente de lo más elemental en el cuerpo y en el espíritu encontrarán ustedes al destinatario de ese apostolado creativo y valiente.

En el Espíritu Santo tendrán la reserva inagotable de paz, de alegría, de mansedumbre. Su presencia es decisiva para abrir nuevos horizontes a la evangelización. Su impulso renovó la Iglesia en el Vaticano II y nos devolverá el entusiasmo, tal vez apagado por algún fracaso o por el pecado.

Y en María descubrimos la imagen perfecta de nuestra colaboración con el Espíritu Santo. Como Ella, mantengámonos firmes en nuestra fe, que, como dicen los obispos en Puebla, debe ser con, abierta, sencilla y perseverante.

Hermanos:

siento como ustedes la falta de un número suficiente de sacerdotes, que, como asesores, los puedan animar a responder con una fidelidad renovada al llamado de la Iglesia. Por eso mi palabra final recoge el eco de la exhortación de Jesús (Mateo 9,38): "rueguen al dueño de los sembrados que envíe trabajadores para la cosecha".

+ Jorge Novak  
Padre Obispo

Quilmes, 24 de mayo de 1984, fiesta de María Auxilio de los cristianos.

6. **El Año y Congreso Eucarístico.**

"Separados de mí, nada pueden hacer" (Juan 15,5). "El que come mi carne y bebe mi sangre permanece en mí y yo en él" (Juan 6,56). "Te basta mi gracia, porque mi poder triunfa en la debilidad". (2 Corintios 12,9). "Por la gracia de Dios soy lo que soy, y su gracia no fue estéril en mí" (1 Corintios 15,10).

He citado estos textos porque ofrecen una buena visión de síntesis para aproximarnos al Congreso Eucarístico Nacional de octubre. Les he hablado de la Iglesia diocesana "en estado de misión". Les he hablado de la patria que recomienzan su experiencia democrática. ¡Grande es la tarea! ¡Pero no estemos solos y no vamos a la deriva!

El Congreso Eucarístico Nacional se constituye este año en una verdadera convocatoria para el reencuentro de los argentinos. Hace dos años, en Luján y en Palermo, nos congregó el Papa Juan Pablo II para la plegaria mariana y eucarística ante la terrible angustia de la guerra.

El año pasado los partidos políticos volcaron a las calles y plazas de nuestras ciudades inmensas multitudes de hombres y mujeres, de adultos y de jóvenes, que no querían que se les escapase la hora de una esperanza cimentada en la participación de todos.

Los cañones que hacen dos años quebraban el silencio del Atlántico Sur y sacudían de estremecimiento los hogares de los conscriptos han acallado su ronco y trágico lenguaje de violencia. Las calles y plazas se han serenado luego de ver instaladas las autoridades democráticas. Pero la tarea es dura, por momentos parece sobrehumana. En algunos cunde el desaliento, o el escepticismo, o la amargura.

¡La patria necesita a Cristo! ¡Y debe profesar esta verdad públicamente! De esa fe manifestada a la luz del día seguirá la felicidad de todos. Habrá reconciliación, habrá promoción social, habrá una sola y grande familia argentina. Sabemos lo que significó para la Argentina el Congreso Eucarístico Internacional de Buenos Aires en 1934. No dudamos en que el Señor quiere renovar y multiplicar esta bendición en octubre de este año.

Ustedes, socios de la Acción Católica, sepan vivir de la Eucaristía. En su celebración reciben el Espíritu de santidad y apostolado. Al igual que los discípulos de Emaús, luego de reconocer a Jesús glorioso en la fracción del pan, ustedes sentirán la capacidad y la urgencia de evangelizar a sus hermanos.

7. **El "¡Vén!" del Espíritu y de la Esposa.**

El Apocalipsis, último libro de las Sagradas Escrituras se concluye con una plegaria insistente. "El Espíritu y la Esposa dicen: "¡Vén!" y el que escucha debe decir: "¡Vén!" (Apocalipsis 22,17). Escribo esta Carta Pastoral una semana antes del comienzo de la novena de Pentecostés. Durante nueve días imitaremos a la primera comunidad cristiana.

El autor del libro de los Hechos, después de enumerar a los Once Apóstoles, agrega: "todos ellos, íntimamente unidos, se dedicaban a la oración, en compañía de algunas mujeres, de María, la Madre de Jesús, y de sus hermanos" (1,14).

San Pablo escribirá: "perseveren en la oración, velando siempre en ella con acción de gracias. Rueguen también por nosotros, a fin de que Dios nos allane el camino para anunciar el misterio de Cristo, por el cual estoy preso, y para que yo sea oregotario en la debida forma" (Colosenses 3,2-4).

## 4. Hacia la convivencia en la verdadera libertad democrática.

Tocamos aquí un campo que atrae irresistiblemente al forjador de la historia recorrida por el misterio pascual de Cristo. ¡El hombre! ¿Puede haber tarea más gratificante para un seguidor de Cristo que acercarse al hombre, como buen samaritano, aceptando las incomodidades y aún los riesgos de semejante servicio? ¡No! La enseñanza de Cristo, y su ejemplo de dar la vida por nosotros demuestra que aquí alcanzamos las cimas más elevadas del ideal cristiano: servir.

Nuestra patria ha recuperado la vigencia plena de sus instituciones democráticas. Ustedes, amigos de la Acción Católica, tienen una inmejorable oportunidad de demostrar que es posible la síntesis de nuestra fe con la hora histórica que nos toca vivir.

a) Sean ustedes estados referenciales con la orientación que los Obispos les hemos impartido en toda una serie de documentos: vivan comprometidos con la democracia y ayuden al país a canalizar definitivamente el curso de su historia en las instituciones establecidas en la Constitución Nacional.

b) Sean ustedes el fermento de una sociedad que necesita la voz de la conciencia para no confundir la libertad con el libertinaje. También en esta dimensión profunda de la comunidad argentina les hemos iluminado el campo de la responsabilidad. Den testimonio y evangelicen incansablemente para que Cristo siga siendo entre nosotros el Único Maestro de los corazones y el indiscutible Señor de la historia.

c) Destáquense ustedes en el cultivo de la doctrina social de la Iglesia. Es parte de la catequesis ordinaria de nuestras familias y de nuestras comunidades. Sobre todo ha de ser bien explícita su promoción en la etapa de la catequesis de los jóvenes y de los adultos. Más de una vez determinados capítulos de la doctrina social exigen una ardua pero imprescindible conversión. También hay que pasar a la acción. Una acción pacífica, desde luego, pero no menos constante, paciente y audaz.

## 5. Nuestra diócesis en estado de misión.

Dentro de pocas semanas, en la fiesta del Corpus, domingo 24 de junio, será entregado a la comunidad diocesana el "Libro del Sínodo". En sus tres volúmenes quedará contenido para las siguientes generaciones, como elocuente memorial, todo lo que el Señor Jesús, glorioso y activo en la Iglesia por la luz y la eficacia del Espíritu Santo, nos fue manifestando a lo largo de cuatro años.

De las páginas de este libro irradia, como síntesis fiel de su contenido, un incontenible espíritu misionero. La asamblea sinodal pidió unánimemente que la diócesis fuese declarada "en estado de misión". Así se hizo y nos vamos disponiendo a hacer en los años 1985, 1986 y 1987 un esfuerzo extraordinario de evangelización extensiva e intensiva: llegar a todos los sectores y abarcar todos los rincones geográficos de nuestra zona.

La acción Católica estuvo presente, de múltiples maneras, en el desarrollo de nuestro Primer Sínodo Diocesano, ya colaborado con su oración, su reflexión y su trabajo en las parroquias y en el mismo Aula Sinodal. Lo agradezco de corazón.

Estoy seguro que también se hará presente con todo su entusiasmo, su espiritualidad, su eficiencia, su sentido de comunión en la etapa de "la diócesis en estado de misión". Necesitamos esta participación de los amigos de la Acción Católica. Para ellos, por otra parte, esta participación conlleva la participación con los otros "quiere hacerlos entrar y salir de las parroquias, barrios y colectivos."

2. **Un año significativo para el laicado católico argentino.**

Es importante interpretar así la historia actual de la Iglesia, cuando encaramos acontecimientos tan señeros para nosotros como el Congreso de Laicos programado para octubre de este año.

Por de pronto dicho Congreso viene connotado como evocación del que tuvo lugar hace un siglo. Un núcleo de hombres amantes de la Iglesia, y amantes de la patria aceptó el desafío derivado de la ruptura cultural provocada por la negación práctica de Cristo como eje de la sociedad.

Al conmemorar aquellas vibrantes sesiones del Ier. Congreso del laicado católico de nuestra país sentimos la fe de los emigrantes y lamentamos que sus ideales no pudiesen ser traducidos a leyes y tradiciones de las nuevas generaciones.

Pero no podemos quedar en una mera celebración del pasado. De su estudio y rememoración han de nacer actitudes bien definidas para nuestra época. El Congreso de Laicos Católicos ha de terminar en una formal ratificación de asumir la doctrina y las pautas para la acción que el Espíritu Santo suscitó en el Concilio Vaticano II. En momentos en que las páginas de los periódicos y las pantallas de televisión abundan en referencias a la solidaridad latinoamericana, es preciso que ustedes, socios de la Acción Católica, vuelvan a identificarse con los postulados evangelizadores de Medellín y de Puebla.

3. **Renovado empeño en promover la Prioridad Pastoral "Juventud"**

Destaquemos de inmediato uno de estos postulados: la evangelización de la juventud. Los obispos reunidos en Puebla la proclamaron como una de sus opciones pastorales. Nosotros, los obispos argentinos, le conferimos el sentido de una auténtica prioridad. Conocemos el lema característico de esta Pastoral de Conjunto: "toda la Iglesia evangeliza a toda la juventud". Aplicado el enunciado a ustedes suena así: "toda la Acción Católica evangeliza a toda la Juventud".

Sin giros retóricos, ajustándonos a la más evidente realidad, hemos de admitir que nos llamamos aún muy alejados de este objetivo. Como institución salvífica, pues en ella hemos sido constituidos como Iglesia, apenas abarcamos una débil minoría de las muchedumbres de jóvenes que alegran con su vitalidad nuestros centros urbanos y nuestros barrios. Particularmente es deficitaria nuestra presencia eclesial en el sector de la juventud trabajadora.

No deberíamos, por otra parte, dejar de meditar en lo que ha pasado con la juventud de nuestra patria en los últimos lustros. Ha corrido sangre juvenil argentina en raudales de extrema violencia. Iluminar ese período con la luz serena y penetrante de Cristo es disponer el corazón y animar un instrumento tan apto, como la Acción Católica, para evangelizar de modo eficaz.

Esta evangelización, para madurar la síntesis de una nueva cultura cristiana que llamamos "civilización del amor", ha de ir sinceramente al hombre concreto. Juan Pablo II no se cansa de decirnos: "el nombre es el camino primero y coligado de la Iglesia".

OBISPADO DE QUILMES



Y AÑO EUCARISTICO DIOCESANO

CIRCULAR No. 51/84

Acción Católica Diocesana

Ref.: Carta Pastoral con ocasión de las  
18as. Asambleas Federales en Santa Fe

Hermanos:

Una nutrida delegación de la Acción Católica de nuestra diócesis partirá para Santa Fe en muy contados días. Allí se encontrará con hermanos provenientes de todas las otras diócesis del país, con ocasión de las 18as. Asambleas Federales. A quienes nos van a representar en ellas les digo: ¡feliz viaje y feliz regreso! ¡Que nuestro Padre Dios cuide su salud, los mantenga en perfecta comunión de corazones y los haga crecer en la dimensión en Iglesia!

Simultáneamente extendiendo mi saludo a todos los socios de la Acción Católica Diocesana. Me parece propicia la ocasión para brindarles algunas reflexiones y propuestas.

1. **Impulsos provenientes del viaje del Papa al Oriente.**

El Santo Padre Juan Pablo II acaba de finalizar un nuevo viaje apostólico, que lo llevó al Extremo Oriente, al Asia y a Oceanía. Los invito a descifrar el mensaje de este vasto recorrido en clave del Concilio Vaticano II. Sin la pretensión de agotar el contenido, descubro:

- la voluntad, hecha acción, de llevar el Evangelio a las fronteras geográficas de la humanidad;
- el propósito de profundizar el diálogo con las otras religiones, rescatando la dimensión trascendente del hombre;
- el deseo de adaptar la presentación del mensaje de Cristo a las diversas culturales;
- la exaltación del testimonio de vida que posee todos los valores, hasta la propia vida, por la fe;
- el apoyo a los jóvenes Iglesias locales, surgidas lezana y fecundamente con el riego de las lágrimas y sudores del misionero y la sangre los mártires.

En una palabra: Juan Pablo II ha comentado y subrayado, una vez más, por la vía de los hechos y de los gestos, los textos del Concilio Vaticano II. Así aparecen la Iglesia verdaderamente renovada, con el dinamismo misionero y la fuerza testimonial característica de las primeras generaciones cristianas.

El Papa ha trasladado la cátedra de su sacerdocio del centro de la catolicidad hasta las fronteras más remotas de la tierra. Se ha realizado, de nuevo, la afirmación del salmista, verificada por el apóstol: "Por toda la tierra se ha anunciado su voz, hasta las cimas de la tierra sus cascadas" (Salmo 108). "Porque el Señor ha anunciado su voz, hasta las cimas de la tierra sus cascadas" (Salmo 108).

## Obispado de Quilmes

AÑO EUCHARISTICO DIOCESANO

CIRCULAR No. 57/84

Señores Vicarios  
Señores Curas Párrocos  
Señores Diáconos  
Superiores/as Religiosos/as  
Vírgenes Consagradas  
Miembros del Consejo Diocesano de Pastoral  
Directivos de Colegios Católicos  
Movimientos y Organizaciones

Ref.: Exhortación Pastoral relativa a la Semana de Oración  
por la Unidad de los Cristianos (10-17.06.'84)

Hermanos:

1. Se aproxima la Semana de Pentecostés, en la que, en la Argentina, tiene lugar la Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos. Este año, Del Domingo de Pentecostés 10 de junio al Domingo de la Santísima Trinidad 17 de junio.

2. Es una grata obligación vivir intensamente esta Semana de Súplicas por la recuperación de la nota de la unidad plena de todos los bautizados. Ninguna de nuestras comunidades puede desentenderse de este deber. No construir la unidad es destruirla: no se da término medio. Y la oración es la más eficaz, aunque no la única, de nuestras colaboraciones a la voluntad de Cristo.

3. Esta voluntad de Cristo queda reflejada en su oración sacerdotal, la primera Súplica por la Unidad de los Cristianos: "que todos sean uno; como tú, Padre, estás en mí y yo en ti, que también ellos sean uno en nosotros, para que el mundo crea que tú me enviaste" (Juan 17,21). Recojamos el eco de esta plegaria, nosotros que sufrimos los efectos del desgarrón de la desunión. Recemos con la insistencia de Cristo, con la mirada puesta en la Cruz que nos une en la confesión de una sola fe bautismal.

4. Hagamos la oración en el marco de la advertencia que ya dirigía el Apóstol a las primeras comunidades: "hermanos, en el nombre de nuestro Señor Jesucristo, yo los exhorto a que se pongan de acuerdo, que no haya divisiones entre ustedes y vivan en perfecta armonía, teniendo la misma manera de pensar y de sentir" (1 Corintios 1,10)

5. Agrego el Subsidio litúrgico. El primer número correspondiente a cada día es tomado literalmente del Boletín del Secretario de Ecumenismo" (Conferencia Episcopal Argentina: Area de la Fe).

Agrego el No. 2 para refrescar las orientaciones del Concilio Vaticano II: en sana pedagogía, la repetición de temas y textos claves es una premisa elemental. Con el No. 3 se trata de vivir también en esta semana de insistente oración la espiritualidad propia del Año Eucarístico, según las directivas de nuestra Conferencia Episcopal.

+ Jorge Novak  
Padre Obispo

Quilmes, Domingo de la Ascensión del Señor 3 de Junio de 1984

Anexo: Subsidio Litúrgico para la Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos.

La "diócesis en estado de misión" ofrece a todos tres años de participación en un esfuerzo continuado de evangelización y catequesis intensiva y extensiva. El movimiento catequístico diocesano ha de sentir los beneficios de esta verdadera movilización. Bueno sería que en la Pascua de 1988, al cerrar el ciclo de "la diócesis en estado de misión" la catequesis abarcara ampliamente los diversos niveles en nuestras comunidades.

Hermanos:

firmando mi Carta Pastoral en la fiesta de Nuestra Señora del Carmen, una de las advocaciones más caras a la religiosidad de nuestro pueblo. Vivamos la última etapa de la preparación de nuestro Congreso Catequístico con un fuerte ritmo de oración. El Congreso es una gracia insigne para la diócesis y hay que implorarla con la plegaria confiada y sostenida. Pidamos a María Santísima, Madre de Cristo, y Madre de la Iglesia, que nos obtenga la luz, la alegría y la fuerza del Espíritu Santo.

+ Jorge Novak  
Padre Obispo

Quilmes, 16 de julio de 1984, memoria litúrgica de Nuestra Señora del Carmen.

Todos podemos sentirnos aludidos. Valga aquí una palabra a los catequistas: les hago llegar mi aliento agradecido y mi estímulo a perseverar y a superarse. Quisiera hacerme oír de quienes, además de ellos, pueden incorporarse al grupo de servidores catequistas de parroquias, barrios y colegios. ¿No te parece posible restar cada semana un par de horas a la televisión, o a los amigos, o a la vanidad? ¿No sientes en tu corazón ansias de trascendencia, de llenar tu fin de semana con contenidos sustanciosos de fe comunicada y de esperanza compartida? Se necesita voluntad y decisión para elevarse espiritualmente, para salir de los lugares comunes, para superar la mediocridad, que siempre deja un sabor amargo de frustración y de vacío. Pero no estás solo: Cristo te convoca, la Iglesia te envía, el nombre te aguarda.

Esta prontitud al servicio catequístico supone la debida capacitación. No administramos un bien cualquiera: administramos el bien y el don de la fe de nuestros hermanos. La formación es imprescindible: es un presupuesto lógico. ¿Quién no estará dispuesto a esta etapa previa, cuando constatamos que para formarse en el deporte, en la danza, en la música, se invierten ingentes sumas de tiempo y de dinero?

### 3. **La fiesta de nuestra fe comunitaria: el Congreso Catequístico.**

Hablando de inversiones en dinero me viene a la memoria un principio operativo establecido por Juan Pablo II en la Exhortación Apostólica "Catechesi Tradendae". Afirma el Papa que sus mejores recursos los debe derivar una comunidad a la catequesis.

Hay barrios sin centros catequísticos: es preciso procurárselos. Hay parroquias sin suficientes salas para la catequesis: hay que pensar seriamente en su construcción. Tal vez queden colegios católicos sin abrir sus aulas a las catequesis parroquiales de fin de semana: la extrema gravedad de la crisis de fe no tolera más tal situación.

Es menester mejorar la metodología y echar mano a instrumentos auxiliares de suma eficacia. De modo particularísimo hay que asegurar el contenido mismo de toda catequesis: Cristo, nuestro Redentor; para ello se torna imprescindible facilitar el acceso a la Biblia.

Ya son muchas las razones expuestas para justificar este esfuerzo excepcional que llamamos "Primer Congreso Catequístico Diocesano". Será una verdadera fiesta de la fe que los catequistas solemos compartir con nuestros hermanos. Acudamos a esa prolongada jornada con la sencillez y la seguridad de un testigo fehaciente de la resurrección del Señor. Con el aleluia pascual en el corazón, en los labios y en los gestos. Las pequeñas dosis de alegría que aportemos cada uno de nosotros sumará un conjunto de felicidad que regalaremos luego a nuestros catequizandos.

El Sínodo Diocesano de la Palabra busca cauces para la racia evangelizadora que Dios almacenó con tanta abundancia para la fe de nuestras familias. Que el Congreso Catequístico represente una de las tomas más caudalosas y fecundas.

En numerosos países del Primer Mundo, cuya geografía coincide con el Occidente cristiano europeo, se introdujo la legislación del divorcio y del aborto. Son naciones que participan también de la carrera armamentista, forma de violencia contraria al plan de Dios.

Los medios masivos de comunicación (cine; radio; cassettes; periódicos; sobre todo la televisión) van formando un nuevo tipo de conciencia, estragada religiosamente con principios subyacentes de los que Dios queda excluido.

Cabría mencionar la penetración de las sectas seudorreligiosas que atomizan nuestras comunidades. No se debe olvidar la acción de las ideologías que, como lo afirmaron en forma contundente los obispos en Puebla, provocan en los individuos y en los pueblos actitudes idolátricas.

En un contexto tan oscuro nuestra presencia como Iglesia convocada por la Palabra de Dios y enviada a proclamarla es reclamada con ansiedad por el hombre peregrino de esa historia. Se trata de la fe de nuestras familias de nuestros niños, de nuestros jóvenes, de nuestros obreros, de nuestros empresarios, de nuestros profesionales, de nuestros funcionarios....

## **2. Exigencia de un mayor y mejor esfuerzo catequístico.**

Nunca nos es lícito resignarnos cobardemente ante el mal que cunde. Como cristianos poseemos un mensaje de esperanza y de alegría para el hombre de todos los tiempos. La seriedad del desafío histórico nos ha de hallar prontos a un servicio ejemplar, pleno y constante.

Las nuevas generaciones pueden ir a la vida privados de fe o fortalecidos con ella. La juventud puede crecer pura y alegre en su encuentro con Cristo, o puede quedar envejecida prematuramente por el pecado y la vanidad. La sociedad puede organizarse en el marco de la justicia cristiana y gozar de paz duradera o derivar en un sistema de enfrentamientos entre una minoría idólatra del poder y del dinero y la masa informe de esclavos sumergidos más que nunca.

De nosotros depende el modelo de sociedad que caracterizará el fin de siglo, cuando éste desemboque sus aguas, teñidas de sangre y alimentadas copiosamente con el sudor y las lágrimas de los marginados, en el ancho estuario del Ter. milenio del cristianismo. Y cuando hable de nuestra responsabilidad aludo ahora de esta eximia obra de misericordia que es la catequesis.

Pero nada avanzaríamos si no descendiéramos a un planteo más personal y más concreto. Me debo cuestionar como obispo de toda la comunidad diocesana ya que mi paternidad sobre ella comienza con la comunicación y la animación de la fe mediante la evangelización y la catequesis. Estoy empeñado en este examen de conciencia a la luz del Concilio Vaticano II y de las Exhortaciones Apostólicas "Evangelii Nuntiandi" y "Catechesi Tradendae".

Corresponde a los presbíteros delegados míos en las parroquias, cuasiparroquias y capellanías cuestionarse de modo análogo. De un mejor servicio a la fe de nuestras familias mediante la catequesis resultará una sociedad más cristiana. Esto no es indiferente. Pero ¿qué dedicación merece el sacerdote la catequesis de la parroquia y de la escuela?

OBISPADO DE QUILMES



AÑO EUCARISTICO DIOCESANO  
CIRCULAR No. 67/84

Sres. Vicarios  
Sres. Presbíteros  
Sres. Diáconos  
Superiores/as Religiosos/as  
Vírgenes Consagradas  
Miembros del Consejo Diocesano de Pastoral  
Directivos de Colegios Católicos  
Movimientos y Organizaciones  
Catequistas

Ref.: Carta Pastoral sobre el Primer Congreso  
Catequístico Diocesano (17-19.08.1984)

Hermanos:

Estamos a un mes exacto de nuestro Primer Congreso Catequístico Diocesano. Siento la necesidad de invitarlos a todos a este encuentro el que esperamos un impulso decisivo para la maduración en la fe de nuestro pueblo. Vuelvo así a mi primera convocatoria, repetida cuatro veces en abril y mayo, cuando hablé directamente a los coordinadores de catequesis de parroquias y colegios.

1. **Ansiosa expectativa del hombre en una historia que nos desafía.**

En mi convocatoria llamé la atención sobre la urgencia de una catequesis atenta a las condiciones de los tiempos.

En los siglos de una sociedad estructurada según el Evangelio la familia era una comunidad catequizadora. Se transmitía de palabra la fe y se la testimoniaba en la vida. Todos participaban de la celebración eucarística semanal y la celebración de los sacramentos era una realidad obvia en la familia.

La sociedad civil no toleraba expresiones lesivas a la santidad del Evangelio. La educación y la historia giraban en torno a la Palabra de Dios como alrededor de su eje irremplazable.

En los últimos dos siglos, y muy particularmente en el último medio siglo, la realidad ha cambiado de modo alarmante. Junto con la adquisición de derechos civiles bien legítimos, formas desviadas de la libertad irrumpieron en la conciencia, en la familia en la sociedad. De muchos se apoderó el indiferentismo que suele degenerar ulteriormente en el ateísmo práctico e inevitablemente, en el laximo moral.

En nuestra patria hace justo 100 años que Cristo quedó desterrado de las escuelas primarias (exceptuadas las de algunas provincias), de los colegios y de las Universidades del Estado.

Los obispos hablamos de la noche en que un discípulo entrega a Jesús, traicionándolo; y de la noche en que Jesús mismo se entrega, sacrificándose por nosotros. En esa oportunidad mantuvo el Señor largos coloquios con los suyos. Entre otras confidencias, les hizo ésta: "El Paráclito, el Espíritu Santo, que el Padre enviará en mi Nombre, les enseñará todo y les recordará lo que les he dicho. Les dejo la paz, les doy mi paz, pero no como la da el mundo. ¡No se inquieten ni teman! (Juan 14, 26-27).

Comulgar es entrar íntima y sinceramente en los sentimientos de Cristo. Y uno de los que lo llevaron al Calvario fue el propósito de ganar la paz para los hombres, al precio de su Sangre.

3. **El país ante una nueva opción por la paz.**

¡No le queda al cristiano otra alternativa que elegir la paz! No cabe en la celebración de la Eucaristía la mención de la guerra. La guerra es un genocidio horroroso, es el hambre, es el odio, es la suma de pecados y violencias. Vale la pena que lo meditemos bien en momentos en que el país ha sido invitado a expresar su opinión sobre la propuesta papal.

La realización del Primer Congreso Catequístico Diocesano (17-19 de este mes) me sugiere algunas preguntas relacionadas con el tema. Nuestra patria ha vivido las zozobras de la preguerra en 1978 y la durísima prueba de la guerra en 1982. Al presentarse ahora un nuevo examen de nuestra fidelidad al mensaje del Evangelio de la paz cabe esos interrogantes.

¿Los sacerdotes proclamamos, sin ambigüedades, los principios de la paz propuestos por el magisterio? ¿Incluimos, en todas las misas, una referencia a la paz en la plegaria común de los fieles? ¿Abarcan las catequesis presacramentales suficientemente, en sus contenidos, el tema de la paz? ¿Es nuestra pastoral de la juventud les transmitimos motivos sólidos para abanderarse a favor de la paz? ¿Son nuestros colegios católicos centros seguros de afirmación de la causa de la paz?

+ Jorge Novak  
Padre Obispo

OBISPADO DE QUILMES



AÑO EUCARÍSTICO DIOCESANO  
CIRCULAR Nº

68/84<sup>(1)</sup>

Sres. Vicarios  
Sres. Presbíteros  
Sres. Diáconos  
Superiores/as Religiosos/as  
Vírgenes Consagradas  
Miembros del Consejo Diocesano de Pastoral  
Directivos de Colegios Católicos  
Movimientos y Organizaciones

Ref.: Carta Pastoral sobre la Eucaristía y la paz

1 Primera entrega: "La paz, don de Cristo".

Hermanos:

1. **Hacia el Octavo Congreso Eucarístico Nacional**

Comienzo una serie de entregas de una Carta Pastoral sobre la Eucaristía. Mi intención es alentar la preparación de nuestras comunidades al acontecimiento salvífico que será el 8º Congreso Eucarístico Nacional. Es igualmente propósito mío invitar a todos los fieles a vivir los dos meses que nos separan de la celebración del Congreso como un creciente compromiso con la paz.

Los iré llevando, vez por vez, al documento redactado por nuestra Conferencia Episcopal Argentina con vistas al Congreso. Su título es bien significativo: "Pan para la vida del mundo". Y no está de más insistir en que entre la del pan de nuestras mesas y la paz de nuestras misas hay una relación muy profunda. Sólo si aceptamos de corazón el don de la paz de Cristo hay garantía de paz verdadera.

2. **Les dejo la paz, les doy mi paz.**

En nuestro documento enseñamos: "Esa noche en que lo traicionaban instituyó el sacrificio eucarístico de su Cuerpo y de su Sangre, con el cual perpetua por los siglos hasta su vuelta, el sacrificio de la cruz, gesto supremo de su amor, y confía a su Esposa, la Iglesia, el memorial de su muerte y resurrección, sacrificio de la Nueva Alianza. Entrega su Cuerpo y su Sangre como comida y bebida, para que sean alimento de la vida de la comunidad" (número 8).

deben lavarse los pies unos a otros", pues. como Siervo de Yaveh. quiere que los suyos sean siervos, esclavos en el servicio fraternal. Después del ejemplo les da su nuevo mandamiento, el del amor. que constituye la síntesis de toda la ley del Evangelio".

La celebración de la Eucaristía actualiza y realiza siempre de nuevo y con intensidad creciente cuanto el Señor dijo e hizo en la Última Cena. No cabe imaginar el solemne rito eucarístico sin sentirse trasladado a la sala que fue testigo de las palabras y gestos de Jesús. antes de cumplir su dolorosa pasión. La interpelación acerca de nuestras motivaciones últimas, de nuestros sentimientos profundos e irrecusable: ¿es el amor, o la indiferencia, o el odio lo que pone en marcha nuestra forma de convivir?

3. El amor engendra la paz; el odio, la guerra

Sigue ocupando la primera plana de nuestros diarios la consulta a que ha sido invitado el pueblo de la patria para expresar su opinión sobre la propuesta del Papa en su condición de mediador por el conflicto austral. Los obispos reunidos como Comisión Permanente del Episcopado advirtieron que. si bien. en forma directa. no puede lisa y llanamente hablarse de una disyuntiva entre guerra y paz. tampoco cabe separar excesivamente esos términos. Meditemos bien esta frase: "es indudable que la negativa a aceptar la propuesta papal dejaría una herida de potencial beligerancia".

Hay que agregar que existen intereses oscuros, pero poderosos y eficientes. prontos a explotar zonas libradas como "potencial beligerancia" para sus planes de dominación opresiva. aun a costa de ingentes destrucciones de vidas humanas.

La responsabilidad frente a la historia nos obliga a no dejar abiertos tales resquicios. La paz no puede quedar expuesta al asalto repentino de un aventurero. instrumento nefasto de sórdidas maquinaciones de consorcios de poder y de dinero. Asumamos a pleno este deber de asentar la paz con nuestros hermanos chilenos sobre la base definitiva de un acuerdo que lleve a la colaboración que promueve al hombre. excluyendo para siempre la confrontación bélica que lo aniquila.

Con ocasión del 39º aniversario de la bomba atómica sobre Hiroshima. meditemos las palabras pronunciadas allí por Juan Pablo II en 1981:

"La paz debe ser siempre la meta: paz perseguida y protegida en cualquier circunstancia. No repitamos el pasado. un pasado de violencia y destrucción. embarquémonos en la ardua y difícil senda que conduce a la verdadera plenitud del destino humano. la única senda para el futuro en el cual la equidad. la justicia y la solidaridad sean realidades y no precisamente lejanos sueños..."



+ Jorge Novak  
Padre Obispo

Quilmes, 9 de agosto de 1984.

OBISPADO DE QUILMES



AÑO EUCARÍSTICO DIOCESANO  
CIRCULAR Nº 68/84 (2)

Sres. Vicarios  
Sres. Presbíteros  
Sres. Diáconos  
Superiores/as Religiosos/as  
Vírgenes Consagradas  
Miembros del Consejo Diocesano de Pastoral  
Directivos de Colegios Católicos  
Movimientos y Organizaciones

Ref.: Carta Pastoral sobre la Eucaristía y la Paz  
(2a. entrega: "El amor, contenida de la paz")

Hermanos:

1. Hacia el Congreso Eucarístico Nacional

Nos hemos acercada una semana más a la celebración del 8º Congreso Eucarístico Nacional. Continúo exhortando a todas nuestras comunidades a sentirse envueltas en la atmósfera espiritual de la preparación, tan necesaria para que el Congreso madure frutos duraderos de reconciliación y de santidad.

Ruego, una vez más, mantenerse en estrecha relación con la Comisión Nacional (puede, evidentemente, hacerse a través nuestra curia,) en lo que se refiere a la Visita del Cristo Peregrino a las familias. La renovación de la fe en nuestros hogares ha de ser objetivo primario de la celebración del Año y Congreso Eucarísticos.

Permítanme una pregunta: ¿ vamos notando, a esta altura del Año Eucarístico, una superación de la pastoral eucarística en nuestras parroquias? (invito a releer mi Carta Pastoral del año pasado sobre el tema).

2. El mandato del amor recíproco.

En la primera entrega de esta Carta Pastoral tomé el contexto de la Última Cena el tema de la paz como don de Cristo a los suyos. Un don que, en cada celebración eucarística, nos somete a un examen de conciencia. En la misma solemne circunstancia encareció Jesús el tema del amor mutuo: hizo de él, directamente, un mandato.

En nuestro documento "Pan para la vida del mundo" decimos los obispos (Nº 7):

"Después de haber anunciado con su vida y su palabra el misterio de la salvación escondida en los siglos, sabiendo Jesús que había llegado la hora de pasar de este mundo al Padre, habiendo amado a los suyos que estaban en el mundo, los amó hasta el extremo.

Era la última Cena con sus amigos los apóstoles, la cena de despedida, en la que el Señor quiso confiar lo mejor y más importante a aquellos que debían continuar su obra en el mundo: lava los pies a sus discípulos y les manda "ustedes

Juan Pablo II, en su discurso del 12 de diciembre de 1980 a las delegaciones de Argentina y Chile para colaborar con él en su mediación por el Beagle, hacía referencia a la importancia de acontecimientos religiosos como el Congreso Mariano en la Argentina y el Congreso Eucarístico en Chile para la causa de la paz entre ambos países. Vale la pena releer un párrafo ahora que nos preparamos a nuestro Congreso Eucarístico y vemos renacer la problemática del diferendo austral.

Decía el Papa:

"Está claro que vuestros dos pueblos anhelan la paz. Lo han demostrado y repetido manifiestamente con ocasión de los recientes Congresos Nacionales Eucarístico y Mariano, celebrado en Chile y en Argentina con gran participación de fieles. En sus oraciones, estos católicos, guiados por las respectivas jerarquías eclesíásticas, han reservado una intención muy especial para el éxito de esta mediación. Estoy seguro de que no cesarán en sus plegarias, sobre todo ahora que estamos entrando-al menos éste es mi deseo- en la fase conclusiva de nuestros trabajos. Tengo la impresión de que toda la opinión pública de vuestros países- tan interesada en este problema-no dejará de ayudar y de sostener a quienes, en razón de sus altas funciones, corresponde tomar decisiones adecuadas en las próximas semanas...."

Hagamos, entonces, de nuestro itinerario hacia el Congreso Eucarístico Nacional, un ejercicio fecundo en gestos de reconciliación latinoamericana. Uno de los más inmediatos y más significativos será la firma de un acuerdo definitivo de paz con Chile. Reflexionemos, evangelicemos, oremos al Señor en la Eucaristía para que se logre pronto.



+ Jorge Novak  
Padre Obispo

Quilmes, 14 de agosto de 1984

OBISPADO DE QUILMES



AÑO EUCARÍSTICO DIOCESANO

CIRCULAR Nº

68  
84 (3)

Sres. Vicarios  
Sres. Presbíteros  
Sres. Diáconos  
Superiores/as Religiosos/as  
Vírgenes Consagradas  
Miembros del Consejo Diocesano de Pastoral  
Directivos de Colegios Católicos  
Movimiento y Organizaciones

Ref. Carta Pastoral "Eucaristía y Paz"

(3a. entrega: (19.08.'84) "Pan de Reconciliación"

1. **Hacia el 8º Congreso Eucarístico Nacional.**

En mi contacto semanal con ustedes a través de la Carta sobre la Eucaristía en su relación con la Paz, toco el tema concreto de la reconciliación. Al respecto leo en nuestro documento "Pan para la vida del mundo" esta reflexión (nº 28):

"Cuando una sociedad como la nuestra ha vivido la experiencia de hechos que manifiestan desestima de la vida, de la libertad, de la verdad, de la justicia, de la paz, y se angustia por encontrar los medios normales de subsistencia, no puede menos que verse desafiada por el desaliento, el debilitamiento de su cohesión interna, la mutua agresión de sus miembros. Hoy, normalizada la vida institucional, los graves problemas de nuestra Patria nos hacen reclamar una vez más de nosotros el deseo del bien común y el propósito sincero de reconciliación. A estos nuestros problemas queremos afrontarlos con el auxilio divino que brota del misterio eucarístico, que es Cristo mismo presente, salvando a su pueblo".

Encaminarnos al encuentro nacional de octubre en Buenos Aires viene a constituirse, entonces, en un formal compromiso de ir bajando la tensión ocasionada por el odio, el egoísmo, la injusticia. Y exige hacerlo mediante gestos y hechos concretos, superando la declamación verbal, tan fácil, tan superficial y tan nociva.

Las ocasiones para la acción mancomunada en pro del bien común son múltiples: la defensa de los valores morales de la familia, el derecho al trabajo, el salario justo, la moralidad en los medios de comunicación social, la causa de la paz...

2. **Hacia la consulta sobre la propuesta del Papa.**

Avanzar hacia el Congreso Eucarístico presenta ahora también la característica de ir paralelo al camino que lleva a la consulta del pueblo sobre la propuesta papal. El texto de nuestro documento "Pan para la vida del mundo", que acabo de citar, adquiere una dimensión más amplia cuando desarrollo el tema de la reconciliación. El Congreso Eucarístico ha de sellar más firmemente nuestra fraternidad con todas las naciones latinoamericanas. Por de pronto ha de llevarnos a una paz perpetua con nuestros hermanos chilenos, fruto del sacrificio de la alianza nueva y eterna, sellada con la sangre de Cristo.

4. **Un acontecimiento fraterno: el Congreso Eucarístico Nacional.**

Muy providencialmente celebraremos en octubre nuestro Congreso Eucarístico Nacional. Sólo Jesús, mediante la celebración eucarística construye sólidamente el edificio de nuestra fraternidad. Decimos en el documento "Pan para la vida del mundo":

"La Eucaristía, porque infunde el amor, es capaz de contribuir a la curación de las divisiones internas de los pueblos y sostener la convivencia social reconciliando a los ciudadanos. Quienes se acercan a la mesa del Altar para ofrecerse con Cristo y para comulgar con su Cuerpo y su Sangre, deben descubrirse comulgando también entre sí y capacitándose para un entedimiento mayor y una superación de los conflictos que pudieran separarlos" (Nº 30).

5. **El sí a la propuesta papal es un sí a la fraternidad latinoamericana.**

El sí a la propuesta papal es afirmar la paz: es darle firmeza definitiva e inamovible. Hay que sostener este aserto pese a lo que comentan algunos en sentido contrario. El no a la propuesta del Papa es sinónimo de armamentismo. Y el armamentismo es, de alguna manera, ya la guerra. No apagar totalmente un incendio es aceptar su eventual y sopresiva reactivación. Y con la guerra cunde el odio y el desgarramiento en una familia. Queremos constituir, entre las naciones latinoamericanas, un inmenso espacio de paz para el mundo. No malogremos la oportunidad para sellar perennemente este espacio vital para el futuro de la humanidad.



+ Jorge Novak  
Padre Obispo

Quilmes, 21 de agosto de 1984.

OBISPADO DE QUILMES



AÑO EUCHARISTICO DIOCESANO

CIRCULAR Nº

58  
(4) / 84

Señores Curas Párrocos  
Señores Vicarios  
Señores Diáconos  
Superiores/as Religiosos/as  
Vírgenes Consagradas  
Miembros del Cons. Dioc. de Pastoral  
Movimientos y Organizaciones

Réf.: Carta Pastoral sobre la Eucaristía y la Paz

(4. Cuarta entrega (26.08.'84): "Paz en la fraternidad")

.1 **Una fiesta de la fe: el Congreso Catequístico.**

Cuando clausuré, el domingo 19 de este mes, el Primer Congreso Catequístico Diocesano, tuve la impresión de que el Señor nos encontraba a punto para la misión evangelizadora, exigida por los tiempos que vivimos. La misa, concelebrada por buen número de sacerdotes, nos hizo vibrar con la alegría de la Pascua y las ansias de una comunidad pronta a ser enviada como los Apóstoles y sus colaboradores. Centenares de catequistas, procedentes de todos los rincones de la diócesis, renovaron con fervor su compromiso de vivir, irradiar y explicar el Evangelio a los niños, jóvenes y adultos que los aguardan.

.2 **El hombre nos aguarda....!**

"Cristo nos convoca, la Iglesia nos envía, el hombre nos aguarda": así rezaba el lema de nuestro Congreso Catequístico. Este hombre lleva rostros bien definidos. Su caracterización, cabalmente lograda en Puebla, pasa a ser un compromiso ineludible. Así lo han entendido muchos hermanos en la diócesis. La triple jornada del Congreso (parroquia, zona, diócesis), en su promisor desarrollo, lo acaba de demostrar. A veces surge la persecución y entonces, más que nunca, la catequesis misionera es sinónimo de valiente testimonio. Así les acaba de pasar a algunas catequistas de la parroquia San Juan Bautista, de Bernal Oeste, a las que fuerzas oscuras castigaron con rudos golpes. En un intento de amordazar la Palabra de Dios y amedrentar a sus servidoras, los autores anónimos de la persecución alertaron nuestra capacidad de sufrir por Cristo, y no sólo de hablar de El.

.3 **La Cruz del Cristo Peregrino.**

De esta manera Cristo Peregrino va por las calles empolvadas o embarradas de nuestros barrios con un perfil delineado no sólo en papeles y cartones, sino en el cuerpo molido a golpes de nuestra catequistas. Salta a la memoria espontáneamente el texto bien conocido y nunca suficientemente vivido del Apóstol: "ahora me alegro por los padecimientos que soporto por ustedes, y completo en mi carne lo que falta a las tribulaciones de Cristo, en favor de su Cuerpo, que es la Iglesia..." (Colosenses 1,24). No puede el Cuerpo místico de Cristo ser diferente del cuerpo de carne que fue objeto de tormentos y escarnios, para de ese modo transformarse en instrumento de salvación.

Les advertimos que no les resultará fácil implantar la civilización del amor. La Biblia es pródiga en enseñanzas sobre la puja incesante entre las fuerzas del bien y las del mal, entre el mal espíritu y sus secuaces y el Espíritu Santo que anima a los hijos de Dios. Por eso: "muerte a todo pecado y egoísmo, y resurrección a la vida de los valores evangélicos".

Nadie debe apocar su propio espíritu o disminuir la generosidad de su empeño. El Señor nos sale al encuentro en la Eucaristía con su paso vigoroso de vencedor de la muerte, con su mirada llameante, con su voz "como voz de grandes aguas" (Apocalipsis 1,15). "Porque la Eucaristía es sacramento del Misterio de Muerte y Resurrección de Cristo, se constituye en alimento y fortaleza de quienes generosamente se lanzan a esta hermosa aventura" ("Pan para la vida del mundo, Nº 27).

### 3 El tema de la propuesta papal.

En la civilización del amor la paz aparece como valor fundamental. Es la realidad que da el encuentro entre los pueblos y sus culturas su nota característica. Algo así como la bella serenidad del sol en toda su esplendor cuando irradia su calor sobre la naturaleza vestida de fiesta en el despertar de la primavera.

Para los argentinos la paz ya no es mera poesía. Es nostalgia ardiente, es programa empeñativo, es búsqueda punzante. Es objetivo tan tenazmente perseguido cuanto expuesto a las veleidades del capricho humano. La propuesta papal, tema lógicamente reiterativo en las páginas de los periódicos como en las imágenes proyectadas por las pantallas de la televisión, pasa a ser test y examen de conciencia: el Señor de la Paz nos interroga insistentemente.

Recordamos la celebración con el Papa, en el parque porteño de Palermo, el 12 de junio de 1982. Fácilmente relacionamos tres vibrantes dimensiones de la historia que se fueron aclamadas en un unísono inolvidable, cuyo eco no se apagará en nuestra patria argentina: La Eucaristía, La Paz, y la juventud.

Rescatemos literalmente esta frase de la homilía pontificia: "No dejen que el odio marchite las energías generosas y la capacidad de entendimiento que todos llevan dentro. Hagan con sus manos unidas-junto con la Juventud latinoamericana, que en Puebla confié de modo particular al cuidado de la Iglesia- una cadena de unión más fuerte que las cadenas de la guerra. Así serán jóvenes y preparadores de un futuro mejor; así serán cristianos".



+ Jorge Novak  
Padre Obispo

OBISPADO DE QUILMES



AÑO EUCHARISTICO DIOCESANO

CIRCULAR Nº

68(5) 84

Señores Curas Párrocos  
Señores Vicarios  
Señores Diáconos  
Superiores/as Religiosos/as  
Vírgenes Consagradas  
Miembros del Cons. Dioc. de Pastoral  
Movimientos y Organizaciones

Ref.: Carta Pastoral sobre la Eucaristía y la Paz (5. 5ª entrega:  
La Paz, objetivo de la Prioridad Juventud) (02.09.'84)

Hermanos:

.1 A 40 días del 8º Congreso Eucarístico Nacional

En la reunión del lunes 27 con los presbíteros de la zona pastoral de Berazategui recogí valiosos testimonios sobre la visita del Cristo Peregrino a las familias. La fe se reactiva, la gente se reconcilia con Dios, vuelve a rezarse en los hogares, se recupera el sentido de la Iglesia. De paso aparecen también rastros de desvíos religiosos; al rectificarlos constatamos la limitación de nuestra acción misionera así como la fibra religiosa de nuestro pueblo, muy necesitado de la Palabra de Dios y agradecido a quien se la brinde de alguna manera.

Es indudable que la preparación del Congreso Eucarístico es una gracia eficaz con la que Dios nos dispone para el don aún mayor del mismo Congreso. Este, a su vez, constituirá el marco apropiado para iniciar, el 12 de octubre, en comunión con todas las diócesis del continente, la novena de años con vistas al jubileo del medio milenio de evangelización.

Una conclusión se impone: la colaboración más eficaz posible de cada comunidad: en las parroquias, en los barrios, en los colegios. La gracia no viene impuesta por Dios ni actúa de modo mágico, Dios cuenta con nuestra activa cooperación, Dios respeta y valora nuestra libertad. No defraudemos al Señor en su designio de bendición a nuestro pueblo; no restemos por omisión. Sepamos sumar para alegría de todos.

.2 En pleno desarrollo de la Prioridad juventud.

El designio de Dios sobre nuestro pueblo queda expresado así en el documento "Pan para la vida del mundo" (nº 26): "La Eucaristía lleva a plenitud al mundo material porque el pan y el vino son transustanciados en el Cuerpo y Sangre de Jesús; al hombre mismo porque lo llena de gracia y le hace compartir el misterio de la muerte y resurrección del Señor: y a la humanidad como comunidad porque la reúnen estrechamente con el vínculo supremo de la caridad, fundando la civilización del amor"

Allí mismo hacemos una llamada a los jóvenes para comprometer sus vidas en el logro de un nuevo modo de convivencia humana, inspirada por el amor y no atizada por el odio. "Convocamos a los jóvenes a ser constructores en los tiempos presentes de nuestra Patria, para que en este estilo se conviertan en protagonistas responsables del futuro" (Nº 27).

Iniciada en el dolor de los indios reducidos por la fuerza, la ciudad y zona de Quilmes, como todo el territorio de la diócesis, se caracteriza ampliamente por su población obrera. Una población que ha vuelto a sentir, en los últimos años, el peso de la fatiga en ganarse el pan de cada día. Traiga el Congreso Eucarístico Nacional la gracia de una auténtica paz social, sobre la base de la justicia.

"Partimos, repartimos, compartimos el pan", decimos en el documento aludido. Agregamos: "En la Eucaristía, la dimensión social del trabajo es dignificada y elevada maravillosamente, puesto que el pan, al ser consagrado, no es sólo expresión de trabajo humano, sino también de la redención universal, e instrumento de la construcción de la Iglesia. De esta manera, es también mejor revelada y realizada la destinación universal de los bienes creados, porque sirven sacramentalmente para la salvación de la humanidad" (Nº 42).

### .3 Nuestra Señora de los Dolores

Valga la alusión a la destinación universal de los bienes creados en el domingo fijado por la Conferencia Episcopal Argentina para la Colecta a favor de la Acción "Más por Menos". La caridad quiere así poner el sello cristiano a la causa de la justicia.

Pero la semana nos trae otra celebración litúrgica que nos facilita mencionar y recomendar, una vez más, la paz con Chile, en el horizonte del Congreso Eucarístico que motiva mi Carta Pastoral. El sábado 15 apunta el Calendario litúrgico la memoria de Nuestra Señora de los Dolores. Se trata de una veneración cara a la religiosidad de nuestro pueblo.

Pidamos a la Virgen que, presentando a su Hijo los Dolores soportados por ella en perfecta comunión de amor, en la hora de su pasión, nos implore la gracia de una feliz culminación de la mediación del Papa. Los obispos de Argentina y Chile hicimos recurso a la intercesión de María Santísima en instantes de grave angustia por el clima bélico imperante entonces.

El 3 de mayo de 1980 formulamos una promesa solemne, en estos términos, que no deben olvidarse:

"Así como el Cristo Redentor de los Andes surgió como testigo para sellar la paz en momentos de grave inquietud; también ahora, como signo de la seguridad de nuestra esperanza, prometemos levantar en aquella región austral la imagen de Nuestra Señora de la Paz, marcando para siempre la gratitud argentino-chilena para con la Madre que nos guía y nos hermana. La historia de mañana dará su veredicto si hemos sabido conducir nuestros pasos por los caminos de la cordura y de la verdad, que es la única que puede conducirnos a una paz justa, sólida y duradera. Esa misma historia dirá que dos pueblos cristianos iluminados por su fe lograron mostrar un ejemplo de verdadera hermandad en un mundo de incompreensión y violencia.

"¡Nunca jamás la guerra!, ¡Nunca jamás la guerra! Es la paz, es la paz, la que debe guiar el destino de la humanidad". Sus palabras interpelan hoy desde la tumba a nuestros gobernantes y a todos nosotros.

Quiera el Señor bendecir a nuestro Padre el Papa Juan Pablo II en su labor de mediador y los sinceros esfuerzos de nuestros gobernantes. María Santísima patrona de nuestros pueblos, nos guíe a todos por el sendero de la justicia, del amor y de la paz y proteja a quienes se esfuerzan por alcanzarla".



+ Jorge Novak  
Padre Obispo

Quilmes, 5 de setiembre de 1984.

OBISPADO DE QUILMES



AÑO EUCARÍSTICO DIOCESANO  
CIRCULAR Nº

68(6)/84

Señores Curas Párrocos  
Señores Vicarios  
Señores Diáconos  
Superiores/as Religiosos/as  
Virgenes Consagradas  
Miembros del Cons. Dioc. de Pastoral  
Directivos de Colegios Católicos  
Movimientos y Organizaciones

Ref.: Carta Pastoral sobre la Eucaristía y la Paz

6. 6a. entrega: La Paz, fruto del trabajo humano.  
(09.09.1984)

Hermanos:

1. El país y el mundo del trabajo, en vísperas del Congreso Eucarístico.

La información periodística nos hace seguir, día tras día, la difícil evolución del diálogo, y de las tensiones relacionadas con el mundo del trabajo. El paro de vastos sectores de la producción el lunes 3 del corriente, en el eco del día de la Industria, acaba de decirnos que la convivencia todavía lleva implícitos serios planteos sociales.

En ese contexto del presente histórico, tan grávido de futuro, sereno o encrespado, según sean las soluciones arbitradas, nos acercamos al 8º Congreso Eucarístico Nacional. La vida real matiza y condiciona también aquí los grandes acontecimientos. A esa realidad no pueden escaparse las celebraciones religiosas, como el Congreso Eucarístico.

Más que nunca éste debe asumir y transformar la vida concreta de la nación. Sobre todo la problemática propia del mundo del trabajo. En nuestro documento "Pan para la vida del mundo" nos ocupamos ampliamente del tema "Trabajo de Dios y del hombre". Afirmamos allí: "Nosotros, pastores del Pueblo de Dios, queremos ofrecer el Evangelio del trabajo, proclamado y celebrado en la Eucaristía, especialmente en este Año Eucarístico Nacional.

2. Exaltación de la Santa Cruz: celebración y advocación

Durante la semana entrante, el 14 de setiembre, celebramos en la liturgia la fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz. Para nosotros este título despierta resonancias profundas, ya que Quilmes nació a la historia patrocinado por ese misterio de nuestra fe. La Cruz exaltada cobijó a su sombra a las numerosas familias de indios desarraigados de sus asentamientos naturales del Noroeste argentino y transplantados violentamente a las orillas del Plata. Por eso hemos querido fijar en el 14 de setiembre la Solemnidad de la Dedicación de la Iglesia Catedral. Recordamos que el templo mayor de la diócesis ha sido dedicado solemnemente el año pasado, al abrirse la 3a. y última sesión del Sínodo.

Allí hay formulaciones tan exigentes y luminosas como ésta: "Procurará particularmente que la propia diócesis sea cada vez más una verdadera "familia diocesana", modelo y fuente de esperanza para tantas familias que a ella pertenecen".

### .3 El Año Eucarístico, año de gracia para nuestras familias.

Días pasados conversé con el padre de un joven caído en las Islas Malvinas. Ese hombre me describió el telón que cubre el drama de muchas familias argentinas. Siempre de nuevo mueren padres de ex-combatientes por no poder sobrevenir el peso de una cruz que ni siquiera sospechamos. Siempre de nuevo se producen suicidios de ex-soldados.

El crimen de la guerra deja esas tristes consecuencias, además de los destrozos causados en los campos de batalla. Los argentinos deberíamos meditar esto con sinceridad y con espíritu de responsabilidad, al opinar sobre la propuesta papal, en la consulta a la que hemos sido convocados. Los diferendos entre las naciones han de ser superados hoy mediante el diálogo que lleve a acuerdos y alianzas durables.

Alianza: sinónimo de matrimonio cristiano. Alianza: otro nombre por Eucaristía. Alianza: un nombre que invita a vivir el amor como única alternativa válida, en el hogar, en la patria y entre las naciones. De la consistencia de la alianza matrimonial pende la paz como triunfo definitivo de la vida sobre la muerte.

En nuestro documento "Pan para la vida del mundo" desarrollamos ampliamente el significado que tiene la celebración eucarística como alimentación de la alianza matrimonial (números 33-38). Puede leerse allí:

"La Eucaristía es la actualización de la entrega fecunda de Cristo, de su particular servicio a la vida. En ellas los esposos aprenden el valor sagrado de la vida humana y reciben el alimento para servirla y defenderla desde el iniciomismo en el seno materno. La participación en la Eucaristía suscita el respeto del hombre por el hombre, la honda sensibilidad frente a toda lesión de su vida y dignidad" (Nº 37).



+ Jorge Novak  
Padre Obispo

Quilmes, 10 de septiembre de 1984.

OBISPADO DE QUILMES



AÑO EUCARÍSTICO DIOCESANO

CIRCULAR Nº

68(7)/84

Señores Curas Párrocos  
Señores Vicarios  
Señores Diáconos  
Superiores/as Religiosos/as  
Vírgenes Consagradas  
Miembros del Cons. Dioc. de Pastoral  
Directivos de Colegios Católicos  
Movimientos y Organizaciones

Ref.: Carta Pastoral sobre la Eucaristía y la Paz

**7.** 7a. entrega: la Paz nace y se afirma en la familia  
(16.09.'84)

Hermanos:

.1 **Carta de los derechos de la familia.**

Pude estar presente, el jueves 6 de este mes, en la reunión del Secretariado diocesano de la Familia. Entre los comentarios que escuché me quedé muy impresionado por la cantidad de abortos en nuestra zona. Esta práctica de la violencia contra los seres humanos más indefensos no nos puede dejar indiferentes. Del seno de nuestra familias deben salir generaciones promotoras de la vida y de la paz, no el instinto vil de la violencia que degenera en la guerra.

En la Exhortación apostólica "Familiaris Consortio" hay un número, el 46, que lleva como epígrafe "Carta de los derechos de la familia". Son 14 proposiciones, de los que transcribo las dos primeras:

- derecho a existir y progresar como familia, es decir, el derecho de todo hombre, especialmente aun siendo pobre, a fundar una familia, y a tener los recursos apropiados para mantenerla;
- derecho a ejercer su responsabilidad en el campo de la transmisión de la vida y a educar a los hijos.

.2 **Sagrado deber de la diócesis.**

Bien viene la referencia a esos textos al entrar en una semana en que se celebrará el Día de la Primavera, que es considerado también Día de la Juventud y Día del Estudiante (21 de septiembre). En ella conmemoramos también el 89 aniversario del comienzo de la diócesis (19 de septiembre).

La Secretaría del 89 Congreso Eucarístico Nacional nos informa en su último boletín que llegan a la cantidad de 1.400.000 las imágenes del Cristo Peregrino que van recorriendo las familias del país. Es una admirable disposición de la divina providencia el que Jesús entre a evangelizar nuestros hogares, despertando en ellos el respeto a la vida y madurando el compromiso a favor de la paz.

Nuestra diócesis ha de ver en la pastoral familiar un objetivo privilegiado de sus constantes esfuerzos de evangelización. Sólo de ese modo rescataremos la escala de valores que aseguran la felicidad de nuestro pueblo y de nuestro continente. Quiero asumir plenamente cuanto se propone sobre la responsabilidad del Obispo en la citada Exhortación Apostólica "Familiaris Consortio" (Nº 73).

El miércoles 19 de septiembre presidiré la solemne santa Misa de acción de gracias por los 25 años de vida del Colegio. Me place en evocar un texto del Evangelio que bien podría definir el motivo central de nuestro agradecimiento a Dios. Movido por el Espíritu Santo, y estremecido de gozo, exclamó en una oportunidad Jesús: "Te alabo, Padre, Señor del cielo y de la tierra, por haber ocultado estas cosas a los sabios y a los prudentes y haberlas revelado a los pequeños. Sí, Padre, porque así lo has querido" (Lucas 10,21).

Con el himno de gratitud en los labios y en el corazón, emprendemos la nueva etapa. El lema que la dinamice no puede ser otro que el de Jesús: "Este es mi mandamiento: ámense los unos a los otros, como yo los he amado. No hay amor más grande que dar la vida por los amigos" (Juan 15,12-13).



*Jorge Novak*  
JORGE NOVAK  
PADRE OBISPO

Quilmes, 20 de agosto de 1984.

AÑO EUCHARISTICO DIOCESANO

CIRCULAR Nº

73  
84

Colegio Manuel Belgrano  
Parroquia Sgda. Familia  
BERAZATEGUI

MENSAJE A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD

EDUCATIVA CON OCASION DE LOS 25 AÑOS DE VIDA DEL INSTITUTO "MANUEL BELGRANO"

Hermanos:

Al dirigir este Mensaje jubilar a ustedes, integrantes de la vasta familia que abarca toda Comunidad Educativa, lo inicio con el saludo que la Iglesia pone siempre en los labios del obispo, como eco del mismo Jesús: "La paz esté con ustedes" (Juan 20,21). Quiera el Señor, en cuyo nombre se han congregado ustedes como familia educadora, acerles gozar de la paz y de la alegría de su Pascua.

Evoco luego, con respeto profundo y con sincera gratitud, al fundador del Instituto, presbítero Vicente Policchio. Su figura de santo sacerdote y pastor ejemplar constituirá siempre la mejor portada del Libro de la vida de esa institución. Libro al que ustedes siguen agregando nuevos capítulos de evangelización de la cultura. A la memoria del Padre Vicente asocio la de todos aquellos que, a lo largo de estos primeros fecundos 25 años, hicieron del "Manuel Belgrano" un espejo de vida cristiana y un taller eficiente de la "civilización del amor".

En el cuarto de siglo que agradecemos a Dios la Iglesia se ha renovado profundamente. El Espíritu Santo la llevó a las honduras de su propio misterio como instrumento universal de la salvación merecida por Cristo a la humanidad. De esa contemplación emergió luego la Iglesia, firmemente dispuesta a renovarse en sus hijos y en sus instituciones. Lograda la renovación entabló con decisión el diálogo con el mundo, con el exclusivo deseo de prestarle el servicio salvífico que le corresponde.

Les acabo de hablar del Concilio Vaticano II, acontecimiento máximo de la historia eclesial de nuestro siglo. El Colegio Católico halla en él un punto de referencia obligado de identificación, objetivos y dinámica. Pero debo llamar la atención todavía sobre la actuación de la Iglesia en nuestro continente latinoamericano. Me refiero a dos asambleas de gran envergadura eclesial: la 2a. Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, en Medellín (1968) y la 3a. en Puebla (1979). Ambas nos han propuesto orientaciones pastorales, cuya vigencia no puede ponerse en tela de juicio.

En el marco de un continente, como lo es América Latina, sometido en los últimos lustros a experiencias históricas lúcidamente interpretadas por los obispos en el Documento de Puebla, nuestra patria ha vivido su propia historia de tensiones y alternativas cambiantes. La Conferencia Episcopal Argentina emitió una documentación amplia y reiterativa, promoviendo con vigor la paz interna y externa, así como la necesidad de encauzar al país según los postulados democráticos de la Constitución Nacional. Toda Comunidad Educativa, en conciencia, ha de integrar este magisterio de los obispos en su programa formativo.

Desde el 19 de septiembre de 1976 el Instituto "Manuel Belgrano" reconoce en el obispo de la diócesis de Quilmes a su propio pastor, como sucesor de los Apóstoles. La comunidad diocesana de Quilmes, debidamente convocada por su obispo, y con la bendición del Santo Padre Juan Pablo II, ha celebrado su Primer Sínodo. Las conclusiones del mismo han sido registradas y publicadas en el 3er. volumen de "El Libro del Sínodo" y se constituyen en la imprescindible base de una Pastoral de conjunto para cada comunidad en la diócesis.

3. **Colaboración de todas nuestras comunidades.**

La Colecta "Más por Menos" nos obliga a todos por estar integrada nuestra diócesis a la Conferencia Episcopal Argentina, que la estableció para todo el país. Las diócesis más pobres nos dan una lección que quita todo argumento a quienes insisten en que también aquí hay necesidades. ¡Claro que las hay! Pero el sentido cristiano de la comunión de bienes nos asegura que dando de la propia pobreza se alcanza una gracia sobrea-bundante para la solución de nuestras propias angustias.

Los inmensos frutos ya logrados por la Acción pastoral "Más por Menos" llevan páginas bellísimas de la historia nacional. Mientras tanto cundía el odio entre grupos y tendencias, hasta derivar en el copioso derramamiento de sangre de hermanos, "Más por Menos" ofrecía un cuadro bien diverso. Nos hacía palpar la fuerza del amor que construye viviendas; abre Hogares de ancianos, de niños, de huérfanos, de discapacitados; Escuelas y Talleres; Dispensarios y Comedores....

Nuestra diócesis debe estar presente de modo convincente y entusiasta. De esto son responsables todas las comunidades: parroquias, capillas, colegios. Les ruego que envíen las ofrendas de dinero, cuanto antes a nuestra administración diocesana (Rivadavia 365), para que ésta la remita al Equipo Episcopal. Como este Equipo publica la colaboración de cada diócesis, necesitamos saber lo que nuestros fieles aportan. La imagen de nuestra iglesia local ha de quedar en claro, a la luz de la verdad. No pretendemos más que la verdad. No podemos pedir menos.



+ Jorge Novak  
Padre Obispo

Quilmes, 30 de agosto de 1984, fiesta de Santa Rosa de Lima.

OBISPADO DE QUILMES



AÑO EUCARISTICO DIOCESANO  
CIRCULAR Nº

75/84

Señores Curas Párrocos  
Señores Vicarios  
Señores Diáconos  
Superiores/as Religiosos/as  
Virgenes Consagradas  
Miembros del Cons. Dioc. de Pastoral  
Directivos de Colegios Católicos  
Movimientos y Organizaciones

Ref.: Exhortación Pastoral a favor de la  
Colecta Nacional "Más por Menos" (9.9.84)

Hermanos:

① **Solidaridad que Dios bendice.**

Invito a todos los fieles a colaborar con su ofrenda en la Colecta Nacional "Más por Menos" que por 15a. vez se efectuará en todo el país el sábado 8 y el domingo 9 de septiembre próximo. Se trata de una de las acciones pastorales de conjunto que más hondo han calado en la convivencia de nuestro pueblo creyente.

Los argentinos buscamos ansiosamente una buena solución a nuestros problemas. Pedimos a Dios la gracia de la perfecta unidad nacional y el término feliz de nuestras tensiones internacionales. La Biblia nos asegura que los gestos concretos de solidaridad con el necesitado constituyen una fuente inagotable de recursos morales para reconstruir la patria.

Leemos en el profeta Isaías (58,7-9):

"Compartirás tu pan con el hambriento,  
los pobres sin techo entrarán a tu casa,  
vestirás al que veas desnudo  
y no volverás la espalda a tu hermano.  
Entonces tu luz surgirá como la aurora  
y tus heridas sanarán rápidamente.  
Tu obrar recto marchará delante de ti  
y la gloria del Señor te seguirá por detrás.  
Entonces, si llamas al Señor, responderá.  
Cuando lo llames, dirá: Aquí estoy".

② **Bendición del Papa que interpreta la de Dios.**

El Santo Padre envió a Monseñor Jorge Gottau, Presidente del Equipo Episcopal de Ayuda a las Regiones más necesitadas, el siguiente telegrama, a través de la Secretaría de Estado de la Santa Sede:

"Al celebrarse de nuevo Colecta Más por Menos el Santo Padre agradece al Señor abundantes dones de solidaridad humana y amor eclesial demostrado durante 15 años por esta laudable iniciativa, expresando viva complacencia por generoso empeño de promotores, organizadores y propagandistas. Su Santidad alienta renovado esfuerzo para que el llamado de las Iglesias diocesanas sea acogido con creciente conciencia y sensibilidad cristiana. Con estos deseos y esperanzas envía con particular afecto a responsables y colaboradores toda implorada bendición apostólica. Cardenal Casaroli".

## Archivo Diocesano de Quilmes

.2 Segundo momento: es la culminación lógica del trabajo de base. Se buscan las líneas unificadoras y orientadoras, que, como Iglesia-comunidad, se necesitan para compartir la experiencia comunitaria de fe y colaborar más conscientemente en la construcción del Reino. La culminación ha sido del 2 al 6 de julio último, con la participación de delegados de todas las diócesis.

.3 Tercer momento: desde agosto '84 hasta el siguiente Encuentro Bíblico Católico Nacional. Con la experiencia adquirida se trabajará en la construcción del Reino siguiendo el designio de Dios en la Biblia.

El 17º Encuentro ha tenido como lema "La Comunidad a la luz de la Palabra inspirada". El desarrollo tuvo en cuenta progresivamente los 4 pasos siguientes: a) Comprendemos; b) Asimilamos; c) Nos comprometemos; d) Oramos la Palabra.

Se establecieron como criterios de participación los que se detallan:

1) Participación representativa, no masiva. De esta manera: 20 participantes por diócesis (5 sacerdotes, 5 religiosos/as, 10 laicos) enviados por el Obispo a través del promotor bíblico Diocesano. Cada Seminario: dos o tres seminaristas. Cada Organismo Nacional: uno o dos participantes.

2) Religiosos/as: que estén trabajando en la Pastoral Parroquial o Diocesana.

3) Los participantes deben haber estudiado los temas y dirigido o coordinado un Encuentro en la base.

4) Cada participante, como apóstol de su Diócesis, debe llevar la consigna de transmitir a su familia anfitriona un mensaje de alegría, de hermandad y de esperanza.

### 3. Nuestra celebración de 1984.

El concepto de "patria grande" en que nos movemos ahora en América Latina justifica esta síntesis sobre el Encuentro Bíblico Nacional de México. Se trata de una iniciativa ejemplar, que no se da en nuestra Argentina. Sigue vigente, de todos modos, la resolución de la Conferencia Episcopal Argentina (13-17 de marzo de 1961) de que el último domingo de septiembre sea celebrado como Domingo Bíblico Nacional. Espero que les ayuden algunas sugerencias:

.1 Perspectiva salvíficas actuales: a) el Congreso Eucarístico (ver el documento "Pan para la vida del mundo"); b) la "diócesis en estado de misión" (importancia de integrar en ella un fuerte impulso del Movimiento bíblico; c) el Novenario preparatorio al Jubileo continental de 1992.

.2 Comisión Bíblica Diocesana: que las parroquias sepan hacer buen uso de los elementos de publicidad y de trabajo facilitados por la misma.

.3 Revisión parroquial: con ocasión del Domingo Bíblico será bueno que cada parroquia (en tres círculos concéntricos: a) toda la asamblea parroquial; b) todos los agentes de pastoral; c) el Consejo pastoral) se haga algunas preguntas y prevea un programa de acción mínimo.

Podrán formularse preguntas como éstas:

- ¿Hemos distribuido más ejemplares de ella de septiembre '83 - septiembre '84?
- ¿Hemos organizado parroquialmente cursos de iniciación y profundización a la lectura bíblica?
- ¿Se han constituido grupos de lectura y reflexión bíblicas? ¿qué contacto mantiene el párroco, por sí o por un delegado, con cada uno de estos grupos?
- ¿qué programamos para el nuevo "año bíblico" (septiembre '83 - septiembre '84)?
- ¿aseguramos la entrega de la Biblia a cada confirmando, a través de charlas previas y una correspondiente digna Celebración de la Palabra?

Como se puede apreciar son preguntas muy sencillas. Hasta pueden parecer rutinarias y superficiales. No lo son, siempre que supongan luego un avance, un paso concreto hacia adelante. Cada año tratemos de acercarnos más a nuestro objetivo diocesano: "cada familia con su Biblia completa; cada joven con su propia Biblia". ¿Lo habremos logrado el 12 de octubre de 1992? Si nos lo proponemos seriamente, ya no hablaremos de una utopía: ¡será una feliz realidad!

+ Jorge Novak  
Padre Obispo

OBISPADO DE QUILMES



AÑO EUCARISTICO DIOCESANO

CIRCULAR Nº

81/84

Sres. Vicarios - Sres. Presbíteros - Sres. Diáconos  
Superiores/as Religiosos/as - Vírgenes Consagradas  
Miemb. del Cons. Dioc. de Pastoral - Direct. Col. Católicos  
Movimientos y Organizaciones

Ref.: Exhortación Pastoral para el  
Día Bíblico Nacional (30.09.84)

Hermanos:

1. Conclusiones y orientaciones pastorales del Sínodo.

Muy cercana la celebración del Día Bíblico Nacional, los invito a repasar algunas páginas del volumen 3º del "Libro del Sínodo". Vamos a encontrar fácilmente una constante de la conciencia diocesana. Transcribo algunos testimonios que los prueban:

.1 Medio de evangelización: "Amplia difusión de la Palabra de Dios a través de la Biblia entera o del Nuevo Testamento. Y esto no como una simple entrega, sino después de la debida preparación y concientización para lograr un redescubrimiento de la Palabra de Dios que salva" (Nº 325,f). "Formación de grupos de lectura y oración bíblicas que iluminen y alimenten la vida concreta de los creyentes; y completados con semanas o cursillos bíblicos que puedan ampliar la perspectiva y lograr una lectura más fructuosa" (Nº 325,g).

.2 Contenido de la evangelización: que la catequesis sea bíblica. "Si los jóvenes están familiarizados con el tesoro y el lenguaje bíblico, les es fácil comprender a los otros cristianos y hablar con ellos. La Sagrada Escritura, dice el Decreto sobre el Ecumenismo (Nº 21), es en el diálogo un instrumento insigne entre las potentes manos de Dios, para obtener esa unidad que el Salvador ofrece a todos los hombres. El estudio de la Sagrada Escritura pone también de manifiesto el vínculo que existe entre ella y la Iglesia, entre la fe que profesamos y su celebración" (Nº 245,b)

.3 Escuela Bíblica Diocesana: "que encare la tarea directa y específica que su nombre indica, cuyos objetivos deberán estudiarse detenidamente pero que no debería olvidar:

- como objetivo último: que la palabra de Dios escrita
  - . forme las conciencias, como catequesis personal,
  - . penetre todas las expresiones de la vida eclesial,
  - . evangelice personas y ambientes;
- como objetivo inmediato: asegurar servicios tales como
  - . iniciar en la lectura de la Biblia,
  - . iniciar en la cultura bíblica,
  - . perfeccionar y posibilitar la profundización en la Palabra de Dios a través de la más amplia perspectiva que se ofrece desde la cultura bíblica;
- como logro anual: la preparación de agentes que sean caja de resonancia cada año del día bíblico nacional convenientemente preparado por medio de la semana bíblica introductoria". (Nº 310,a)

2. Progreso del Movimiento Bíblico en América Latina.

Entretanto va cobrando pujanza incontenible el Movimiento Bíblico en toda la extensión de América Latina. La publicación "La Palabra-Hoy" de la Federación Bíblica Católica Mundial en su Número 34/84 habla largamente del 1º Encuentro Bíblico Nacional de México. Su desarrollo abarcó tres momentos:

- .1 Primer momento (Octubre '83 - junio '84):
  - a) Encuentros Parroquiales, de octubre '83 a junio '84
  - b) Encuentros Diocesanos y Regionales, de febrero '84 a junio '84

Hermanos:

en nuestra diócesis celebraremos este año el 28 de este mes de octubre como Domingo Mundial de las Misiones. Será la Jornada de oración y de limosna para las Obras Misionales Pontificias. Será la Jornada en que se nos invitará a abrir la mente y el corazón a la dimensión universal de la Evangelización de los Pueblos.

Esta visión de nuestra fe no es ajena al mensaje de un Congreso Eucarístico. Un Encuentro Eucarístico Nacional ha de llevar a nuestras diócesis a asumir seriamente la responsabilidad misionera que entraña la sucesión apostólica.

El domingo 14 presidiré la misa vespertina en nuestra catedral. Traeré simbólicamente la plenitud de vida en comunión significada y acrecida por el Congreso Eucarístico a nuestra comunidad diocesana. Pero mi intención es también proclamar, desde mi cátedra de sucesor de los Apóstoles, el Novenario de la preparación evangelizadora al jubileo de 1992.

Asumiré este compromiso ante nuestra patrona, la Santísima Virgen María en el misterio de su Inmaculada Concepción. Ella nos ayudará con su ejemplo, su intercesión, su amor.

+ Jorge Novak  
Padre Obispo

5

Quilmes, 4 de Octubre de 1984, memoria litúrgica de San Francisco de Asís.

-----  
Anexo: PROGRAMA DEL 8º CONGRESO EUCARISTICO NACIONAL

.2 Aceptar la propuesta papal en el diferendo austral. En el "Notiq" amplíe mis consideraciones sobre este tema. Aquí propongo como intención de nuestra plegaria eucarística en la semana entrante una actitud franca y decidida respecto de la propuesta del Papa. Si no conocemos oficialmente sus términos, ciertamente nos es sobradamente familiar la capacidad servicial del Santo Padre en esta materia, así como su intachable solvencia moral.

.3 Entrar de lleno en el novenario latinoamericano. En pleno desarrollo del Congreso Eucarístico de Buenos Aires iniciará Juan Pablo II la Novena de años de preparación al Jubileo continental de 1992. Estaremos en circunstancias inmejorables para participar en ese compromiso de reevangelización. A nuestro Encuentro Nacional no le faltará esta nota de comunión perfecta con las restantes Conferencias Episcopales y sus respectivas comunidades.

### 3. La Semana Eucarística en la diócesis.

Durante el Retiro espiritual del Presbiterio, en el pasado mes de setiembre, pedí sugerencias prácticas para disponer a la diócesis a una participación real en el acontecimiento eclesial culminante del año que es el Congreso Eucarístico Nacional. El diálogo demostró que no se podía avanzar mucho en propuestas universales. Las comunidades se han motivado diversamente, como el anticipo de la primera comunión para este tiempo.

Vivamos todos esta semana de salvación con participación personal, familiar, comunitaria. No todos podremos ir directamente a Palermo. Pero todos tenemos que sentirnos parte de estos días que configuran una estrecha unidad de contenido y significación.

.1 En la intimidad familiar. Vale aquí el pregón de Juan Pablo II para el Año Santo: "Abrir las puertas a Cristo". Que El reine en la conciencia de cada uno, actualizando así las promesas del bautismo. Que sea el Señor en el ámbito de nuestra familia: que sepamos escucharlo en la lectura bíblica compartida; que nos convoque a la oración en nuestra iglesia doméstica; que desde el crucifijo o el cuadro nos lleve a la aceptación recíproca, al perdón mutuo, a la ayuda múltiple.

.2 En las comunidades. No se puede improvisar lo que no se supo prever, motivar, planificar. No se deben organizar actos religiosos "para cumplir", "porque algo hay que hacer". La celebración litúrgica es el encuentro de la comunidad creyente con el Señor gloriosamente Resucitado. Un encuentro cuajado de esperanza. Un encuentro animado por la alegría pascual. Un encuentro que termina con una misión, lleva al testimonio, cambia en el mundo la destrucción causada por el pecado.

La parroquia, la capilla, el colegio deben vivir una semana distinta. Es una Semana pascual para toda la Argentina. La celebración de la misa con mayores signos de gozo que de costumbre. La vigilia de oración diaria ante el Señor, motivada en la fe e inspirada en las noches de oración que estilaba el mismo Jesús en su vida terrena. La formal renovación de las promesas bautismales por parte de la comunidad, tal vez con algún compromiso bien concreto.

Para los Colegios la fecha más indicada podría ser el jueves 11 (ya que el 12 es feriado), uniéndose espiritualmente al Papa que viajará a Santo Domingo y a la asamblea litúrgica de Palermo. Este año, menos que nunca, el acto alusivo al "Día de la Raza", debe quedar vaciado de sentido evangelizador.

Para las parroquias el día más oportuno podría ser el domingo 14, si se celebran misas por la mañana; en caso contrario, en las misas vespertinas. Lo mismo vale para las capillas.

.3 En los ambientes. Si bien no podemos influir en los ambientes generales de modo directo, resulta fácil empeñarnos en gestos inspirados en el misterio eucarístico que se celebra tan públicamente en Buenos Aires.

Multipliquemos los gestos de reconciliación. Sepamos pedir humildemente perdón. Sepamos otorgar perdón cordialmente.

Visitemos a los enfermos. Hagamos partícipes de nuestro gozo pascual eucarístico a las personas ancianas.

Transformemos esa Semana Eucarística en una Semana de la Caridad. "Amemos al prójimo como a nosotros mismos. Tengamos caridad y humildad y demos limosna, ya que ésta lava las almas de la inmundicia del pecado. En efecto, los hombres pierden todo lo que dejan en este mundo; tan solo se llevan consigo el premio de su caridad y las limosnas que practicaron, por las cuales recibirán del Señor la recompensa y una digna remuneración". (San Francisco de Asís.)

OBISPADO DE QUILMES



AÑO EUCARÍSTICO DIOCESANO  
CIRCULAR Nº 85/84

Sres. Vicarios  
Sres. Presbíteros  
Sres. Diáconos  
Superiores/as Religiosos/as  
Vírgenes Consagradas  
Miembros del Consejo Diocesano de Pastoral  
Directivos de Colegios Católicos  
Movimientos y Organizaciones

Ref.: Exhortación Pastoral para la  
Semana del 8º Congreso Eucarístico Nacional

Hermanos:

A una semana de la apertura del 8º Congreso Eucarístico Nacional les dirijo esta Exhortación Pastoral, invitándolos a vivir intensamente tan grande acontecimiento salvífico. Culmino de este modo una larga serie de comunicaciones con ustedes, iniciadas el año pasado con el comienzo del Año Eucarístico.

1. La Semana Eucarística en Buenos Aires.

Les anexo el Programa de actos religiosos y culturales ofrecidos por los organizadores del Congreso y que se desarrollarán en la ciudad de Buenos Aires. Destaco los momentos por compartir con todo el Pueblo de Dios, junto al altar levantado en Palermo (Avenida Libertador y Sarmiento).

- .1 Jueves 11-18.00 hs.: Misa de apertura, presidida por el Señor Cardenal Legado Agustín Casaroli.
- .2 Viernes 12-18.00 hs.: Jornada de la Familia, presidida por el Señor Cardenal de Córdoba Raúl Primatasta.
- .3 Sábado 13-18.00 hs.: Jornada de la Juventud, presidida por el Señor Cardenal Eduardo Pironio.
- .4 Domingo 14-18.00 hs.: Misa de clausura, presidida por el Señor Cardenal Legado Agustín Casaroli.

Quienes podamos participar personalmente iremos animados con una fe viva. Los momentos solemnes que protagonizaremos como Pueblo de Dios han de ser el eco de la multitud que aclamó a Jesús en la antevíspera de la consumación de su misterio pascual: "¡Hosana al Hijo de David! ¡Bendito el que viene en nombre del Señor! ¡Hosanna en las alturas!" (Mateo 21,9)

Las jornadas eucarísticas que celebraremos deben ser asimismo, y sobre todo, eco de las aclamaciones litúrgicas de las primeras comunidades cristianas: "Alegrémonos y regocijémonos y demosle gloria, porque han llegado las bodas del Cordero, y su Esposa se ha engalanado y se le ha concedido vestirse de lino deslumbrante de blancura- el lino son las buenas acciones de los santos" (Apocalipsis 19,7-8).

Por último, este Congreso quiere y debe ser evocación viva de las memorables jornadas del mes de octubre de 1934. volvemos a entonar las estrofas del himno coreado por las multitudes en Palermo: "¡Dios de los corazones, sublime Redentor, domina a las naciones y enséñales tu amor! "

2. La Semana Eucarística en el país.

Todas las diócesis argentinas vibrarán al unísono en esta verdadera epifanía, o sea manifestación del Señor. Como nunca, la Eucaristía sellará la comunión que nos hermana en la fe, en la esperanza y en el país. Llevemos en el corazón, al participar de los actos programados, intenciones verdaderamente grandes, eclesiales, católicas.

.1 Compartir la libertad cristiana en la democracia. Sin duda que la afirmación de la democracia incipiente será una de esas grandes intenciones. En pleno goce de esta forma de convivir que tan decididamente recomendamos los obispos hace tres años en el documento "Iglesia y Comunidad Nacional" necesitamos la gracia del Salvador para interpretar el sistema con responsabilidad, sacrificio, participación activa. Para que la libertad sea la que Cristo nos consiguió, no un vulgar libertinaje. Para que dialoguemos con sinceridad, no con medias verdades. Para que establezcamos relaciones cordiales, superando enfrentamientos rígidos e irreconciliables.

- Por nuestra diócesis que se ha declarado "en estado de misión", para que despierte plenamente al deber ineludible que le viene desde el mandato misionero universal de Cristo, oremos .....

- Por cada una de nuestras comunidades, para que en todos los niveles de la catequesis se incluya la dimensión universal de la fe y para que en cada celebración litúrgica se eleve con fervor la oración apostólica por la salvación de todos los hombres, oremos ....

- Por nuestras familias, para que en ellas puedan madurar las vocaciones misioneras de ministros sagrados, de personas consagradas y de voluntarios laicos directamente comprometidos en la acción misionera universal de la Iglesia, oremos .....

10. Procesión de ofrendas. Lo que hoy pongamos como ofrenda de nuestras familias será entregado al Santo Padre. El lo hará llegar a los misioneros que se hallan en países aún no cristianos para que puedan organizar allí la catequesis, levantar hospitales, leprosarios, hogares para huérfanos y escuelas que aseguren la promoción plena de la dignidad humana.

Mientras entregamos nuestro generoso aporte entonamos el

11. Canto: "Sois la semilla que ha de crecer ..."

12. Comunión. Al participar del fruto del sacrificio eucarístico mediante la comunión del cuerpo y de la sangre de Cristo tomaremos nota de que entra así más en nuestra vida el Salvador que entregó su Sangre por todos los hombres. Comulgar es cuestionar nuestro espíritu misionero. Comulgar es recibir el don del Espíritu Santo para la misión universal del cristianismo. Comulgar es discernir la vocación personal que Dios nos hace en el contexto de esta misión. Entonamos el

13. Canto: "Tú has venido a la orilla"

14. Despedida: siempre termina la Santa Misa con el envío evangelizador. Ir en paz es llevar la gracia reconciliadora de Dios a todos los ambientes y lugares de nuestro convivir y de nuestro trabajo. Hoy, más que de ordinario, hemos de salir con la mirada tendida ampliamente al horizonte total del mundo y de su historia, con el firme propósito de asegurar nuestra presencia personal, mediante la oración y el sacrificio, en el esfuerzo de llevar a todos los hombres la propuesta de salvación que Dios les hace en Cristo. Entonamos el

15. Canto: "El ángel vino de los cielos"



## OBISPADO DE QUILMES



NOVENARIO LATINOAMERICANO DE LA  
EVANGELIZACIÓN.  
"LA DIOCESIS EN ESTADO DE MISION".  
Anexo a la Circular N° 90/84

DOMINGO MUNDIAL DE LAS MISIONES EN LA DIOCESIS DE QUILMES  
(28 de Octubre de 1984)

### GUIÓN PARA LA CELEBRACION DE LA SANTA MISA

1. Introducción: esta santa misa llevará nuestra atención y nuestra intención a las dimensiones del mundo. La mayor parte de los hombres ignora totalmente a Cristo: nada sabe de que Dios amó tanto al mundo que llegó al extremo de enviarle a su propio Hijo para que se hiciera hombre. La inmensa mayoría de la humanidad ignora que Jesús con su pasión, muerte y resurrección la salvó de la condenación eterna. Este domingo queremos meditar en nuestra responsabilidad de hacer saber a los no cristianos que Jesús es el único Camino que los orienta a su eterna felicidad.  
Recibimos al celebrante entonando el
2. Canto (optativo): "Una mañana el sembrador"
3. Lectura Profética: Isaías 60, 1-6. En visión iluminada por la esperanza atisba el profeta el ingreso de todas las naciones y culturas al círculo familiar del Pueblo de Dios. El cumplimiento de este designio divino depende de cada una de nuestras comunidades, ya que, como Iglesia de Cristo, somos instrumento universal de salvación.
4. Salmo responsorial 67 (nueva numeración). Haciendo nuestra la ardiente plegaria del salmista por la aceptación universal del proyecto salvador de Dios repetimos a cada estrofa:  
"¡Te den gracias, oh Dios, todos los pueblos!"
5. Lectura apostólica: Efesios 3, 2-12. La intuición profética se cumplió en Cristo, cuyo Evangelio pregonaron en el mundo sus Apóstoles. Escuchemos con qué respeto ante el misterio sintió y realizó Pablo su apostolado, que hoy nos corresponde prolongar como Iglesia una, santa, católica y apostólica.
6. Aclamación aleluíática. Vamos a escuchar nosotros mismo el Evangelio. En él vibra la voz misma de Cristo con el afecto de un testamento y la fuerza del mandato. Vibren nuestros corazones con exultante fe y entusiasmo, aclamando a Cristo, de pie, con el Aleluia.
7. Lectura evangélica: Mateo 28, 16-20. Mientras el ministro sagrado proclama solemnemente las palabras de Cristo, sintamos fijarse su mirada penetrante en nuestra mirada, como diciéndonos a cada uno personalmente: de ti depende que el mundo entero llegue a ser cristiano.
8. Profesión de fe: Creo . . . . después de reflexionar sobre la Palabra divina damos a Dios la respuesta de nuestra fe. Hoy, más que nunca, ha de constituirse en pública manifestación de gratitud por la iniciación cristiana del bautismo y de la confirmación. Ha de transformarse asimismo en claro compromiso de llenar a conciencia nuestra corresponsabilidad en evangelizar el mundo no cristiano.
9. Oración comunitaria. La oración es, en rigor, nuestro recurso más eficaz para cada deseo legítimo y para cada necesidad apremiante. También es la concreta posibilidad de cada uno de nosotros para colaborar en la acción evangelizadora universal de la Iglesia. Hagamos esta oración apostólica todos los días en la familia, pero con particular unción comunitaria en esta santa misa:
  - Contestamos: "Salvador del mundo, danos tu Espíritu"
  - Por el Santo Padre Juan Pablo II, para que prosiga infatigable animándonos en nuestro deber de colaborar en la Evangelización de los Pueblos, oremos al Señor . . . .
  - Por las diócesis latinoamericanas, para que la renovación de la fe suscita a lo largo del novenario preparatorio al jubileo de 1992 nos capacite para asumir eficazmente el puesto que nos corresponde en la evangelización de todos los continentes, oremos . . . . .

# OBISPADO DE QUILMES



NOVENARIO LATINOAMERICANO DE LA  
EVANGELIZACION.  
"LA DIOCESIS EN ESTADO DE MISION".  
CIRCULAR Nº 90/84

Sres. vicarios  
Sres. Presbíteros  
Sres. Diáconos y Ministros Laicos responsables de capillas  
Superiores/as Religiosos/as  
Directivos de Colegios Católicos

Ref.: Exhortación Pastoral para el Domingo Mundial de las Misiones

Hermanos:

1. 28 de octubre: Día de las Misiones

De acuerdo a las indicaciones recibidas, determiné que en nuestra diócesis se celebrara este año el Domingo Misional el 28 de octubre. Les ruego observar en conciencia esta decisión, ya que interpreta nuestra corresponsabilidad en la Evangelización de los Pueblos. Es una de las expresiones más claras e ineludibles de colegialidad católica.

En consecuencia la liturgia del sábado 27 por la tarde y de todo el domingo 28 ha de estar imbuída del espíritu evangelizador exigido por Cristo y por su Iglesia.

2. Mandato explícito de Cristo.

El Domingo Misional, en la Pastoral de la Iglesia universal, nos hace tomar conciencia más cabal de la obligación que nos incumbe todos los días del año: ser testigos de la resurrección de Cristo en la historia. No debe apagarse en nuestros corazones el mandato de Cristo: "vayan por todo el mundo, anuncien la Buena Noticia a toda la creación. El que crea y se bautice, se salvará. El que no crea, se condenará" (Marcos 16, 15-16).

La fidelidad a este mandato de Cristo se constatará en los hechos: si nuestra catequesis, en todos sus niveles, registra y profundiza esta orden de Cristo; si la liturgia recoge el Testamento del Salvador y lo transforma en fervorosa plegaria de la comunidad; si en cada parroquia y en cada colegio católico se establecen y prosperan las Obras Misionales Pontificias.

3. Fidelidad al Concilio Vaticano II.

El Espíritu Santo tocó el corazón de los Obispos reunidos en el Concilio Vaticano II. En todos ello se operó una renovación admirable, que los llevó a redescubrir, en su condición de sucesores de los Apóstoles, su irremplazable función de animadores máximos de la actividad misionera universal en sus diócesis respectivas.

Meditemos estas palabras: "La gracia de la renovación en las comunidades no puede crecer sino expande cada una los campos de la caridad hasta los últimos confines de la tierra y no tiene de los que están lejos una preocupación semejante a la que siente por sus propios miembros" (Decreto sobre la actividad misionera de la Iglesia", Nº 37)

Las palabras de los 2.400 Obispos que aprobaron hace 20 años este documento son terminantes: no hay renovación sin espíritu misionero verdaderamente católico. Con otra expresión: por más bello que parezca el panorama espiritual de la parroquia o del colegio católico, si no hay interés por la misión evangelizadora de la Iglesia entre los Pueblos, todo es mero y triste espejismo, raquitismo pastoral. Como corolario, la advertencia de Pablo VI: Donde no hay sentido de la dimensión universal del Evangelio, la comunidad local se asfixia.



+ Jorge Novak  
Padre Obispo

Quilmes, 18 de octubre de 1984, fiesta de San Lucas Evangelista

Aviso importante: las colectas de las misas vespertinas del sábado 27 y de todas las misas del domingo 28 han de ser entregadas, a través de nuestra Curia, a las Obras Misionales Pontificias

Anexo: Subsidio litúrgico para el Domingo Mundial de las Misiones.

# OBISPADO DE QUILMES



NOVENARIO LATINOAMERICANO DE LA  
EVANGELIZACION.  
"LA DIOCESIS EN ESTADO DE MISION".  
CIRCULAR N° 96/84

Sres. vicarios  
Sres. Presbíteros  
Sres. Diáconos  
Superiores/as Religiosos/as  
Vírgenes Consagradas  
Miembros del Consejo Diocesano de Pastoral  
Directivos de Colegios Católicos  
Movimiento y Organizaciones

Ref.: Carta Pastoral para las fiestas patronales de la diócesis

Hermanos:

- 1. El Mes de María.** Durante mucho tiempo noviembre fue "el mes de María". Por el espacio de 30 días las comunidades parroquiales honraban a la Madre de Dios y Madre nuestra con fervorosa y alegre plegaria. La práctica de la "visita de la virgen" a los hogares ha ampliado el culto mariano. Por largos meses, en algunos lugares durante casi todo el año, la imagen de María entra en miles de familias, renovando la fe y alentando la esperanza. Nuestra diócesis, ¡gracias a Dios, no constituye una excepción en este vasto movimiento de espiritualidad mariana. Hay lugares en que se estila el rezo del rosario abierto, ante ermitas o en el cruce de calles. Como obispo ratifico, una vez más, todas estas iniciativas, seguro de que la respuesta de la virgen será pronta, generosa y eficaz.
- 2. La Noéna de María.** Iniciado por el Papa Juan Pablo II el noéenario de años preparatorio al jubileo del medio milenio del comienzo de la evangelización de nuestro continente, nos corresponde ahora a las comunidades diocesanas la formalización del compromiso que entraña. En nuestra 49ª Asamblea Plenaria fue tratado este tema, proponiéndose una doble alternativa: transformar la noéna de preparación a la fiesta de la Inmaculada en momento fuerte para asumir el citado propósito; o tomar para el efecto la noéna preparatoria de Navidad. Para nosotros es providencial la circunstancia de hallarnos próximos a las fiesta patronales. Les ruego, por consiguiente, rezar la noéna previa a las mismas, como clara manifestación de entrar de lleno en el espíritu inherente a la renovación continental que culminará en 1992.
- 3. Jornada de María.** Mediante esta Carta Pastoral los convoco a la celebración de la fiesta de nuestra patrona, la virgen María en el misterio de su Inmaculada Concepción. Es una celebración significativa: a través de su desarrollo la comunidad diocesana manifestará su condición de misterio salvífico, instrumento sagrado del Señor glorioso para proclamar la feliz noticia de su misterio pascual. Un signo que no se expresa pierde toda razón de ser. Por lo tanto les ruego a todos los presbíteros y diáconos a hacerse presente en la procesión y misa vespertinas del 8 de diciembre. en la plaza principal de Quilmes, frente a la catedral. Espero la presencia de todas las religiosas, a quienes la Iglesia un título tan claro de su condición de signo eclesial. Les ruego sepan motivar a los fieles, de modo que el homenaje rendido a la virgen Inmaculada corresponde a su sentido intrínseco y nos permita regresar con alegría a nuestros respectivos lugares como diócesis "en estado de misión". La manifestación del 8 de diciembre deberá ser, también, la renovación del propósito formulado al final de nuestro Sínodo.



+ Jorge Novak  
Padre Obispo

Quilmes, 7 de noviembre de 1984, memoria de María Medianeira de todas las gracias

Ahora peregrinamos todas las diócesis de América Latina hacia el jubileo continental de 1992. Nuestro Sínodo Diocesano ha culminado en un verdadero clamor porque nos decláramos "en estado de misión". Al consignar este propósito misionero no se me borran del corazón y de la memoria las palabras apostólicas: "Solo que nosotros debíamos tener presentes a los pobres".

En 1992 la acción de Cáritas deberá estar sólidamente organizada en todas nuestras parroquias, en todas nuestras capillas, en todos nuestros colegios. Debemos llegar a que se considere como escándalo (¡porque lo es ya ahora!) el que una comunidad deje de pensar seriamente en los pobres. Nadie puede alegar imposibilidad. El apóstol Pablo dice de los cristianos de Macedonia: "aunque probados por muchas tribulaciones, su rebosante alegría y su extrema pobreza han desbordado en tesoros de generosidad . . . ." (2 Corintios 8,2).

#### 4. Liturgia: una oración que enciende el fuego del amor

Toda catequesis ha de llevar al testimonio de vida y a la acción solidaria por los necesitados. Sería extraña y absurda, sería equivocada una catequesis (de cualquier nivel que fuese) que no alentase, como último objetivo, la caridad.

Pero la mejor catequesis de la Iglesia es su celebración litúrgica. Para ser legítima ha de compenetrarse de espíritu fraterno, culminando en una eficaz puesta en común de los bienes. Ya lo advertía Dios en el Antiguo Testamento: "observar la ley es hacer muchas ofrendas, atender a los mandamientos es hacer sacrificios de comunión. De volver favor es hacer oblación de flor de harina, hacer limosna es ofrecer sacrificios de alabanza. . . . No te presentes ante el Señor con las manos vacías, pues todo esto es lo que prescribe el mandamiento. La ofrenda del justo unge el altar, su buen olor sube ante el Altísimo. El sacrificio del justo es aceptado, su memorial no se olvidará" (Eclesiástico 35,1-6).

Para nosotros el verdadero altar es Cristo y el memorial por excelencia es el sacrificio eucarístico, presencia constante del misterio pascual obrado por Jesús al entregar su cuerpo y sangre por nuestros pecados y para reunir a los hijos de Dios que andaban dispersos. Por eso, desde los orígenes mismos de la Iglesia, la misa dominical es la ocasión privilegiada para poner en común nuestros bienes. El testimonio lo da San Pablo: "cada primer día de la semana, cada uno de ustedes reserve en su casa lo que haya podido ahorrar. . . ." (1 Corintios 16,2).

#### 5. Con la fuerza del Espíritu Santo

A la vista de la escena del lavatorio de los pies cumplido por Jesús en la última Cena (Juan 13) invoquemos con fervor al Espíritu Santo para que nos llene de alegría y de generosidad en el servicio de nuestros hermanos. Somos débiles e inconstantes: El es el Espíritu que impulsa a la Iglesia, como a Jesús, a evangelizar a los pobres.

Sepamos perseverar, sepamos convocar a muchos más para que se integren en los cuadros de servicios de Cáritas. Mantengamos el espíritu de comunión y de disciplina, que de ese modo se ayudará mejor y más eficazmente al hermano indigente. Que las relaciones entre las Cáritas locales y la diocesana sean fluidas y ordenadas. Los Estatutos han sido redactados como instrumentos eficaces de comunión, con la norma básica de no restar nunca, de sumar siempre.

Le agradezco a todos ustedes la entrega de su tiempo y de sus dones para la edificación de la comunidad. Agradezco en ustedes a todos los colaboradores de Cáritas: a los voluntarios, a los bienhechores, a los formadores.

Cierro mi exhortación con estas palabras paulinas: "La caridad de ustedes sea sin apariencia: detestando el mal, adhiriéndose al bien, amándose cordialmente los unos a los otros, estimando en más cada uno a los otros; con un celo sin negligencia; con espíritu fervoroso; sirviendo al Señor; con la alegría de la esperanza; constantes en la tribulación; perseverantes en la oración; compartiendo las necesidades de los santos; practicando la hospitalidad" (Romanos 12, 9-13).

OBISPADO DE QUILMES



NOVENARIO LATINOAMERICANO DE LA  
EVANGELIZACION.  
"LA DIOCESIS EN ESTADO DE MISION".

EXHORTACION PASTORAL PARA LA ASAMBLEA DIOCESANA DE CARITAS

(Quilmes, 03.II.1984)

Hermanos:

1. Convocados por la Palabra de Dios

Obedeciendo al mandato divino de socorrer a nuestros hermanos necesitados, ustedes, en algún momento de su vida, se incorporaron como voluntarios a la acción desarrollada por Caritas. Antes que nosotros, hizo Dios misma opción preferencial por los pobres: "Si hay junto a ti algún pobre de entre tus hermanos, en alguna de las ciudades de tu tierra que el Señor tu Dios te da, no endurecerás tu corazón ni cerrarás tu mano a tu hermano pobre, sino que le abrirás tu mano y le prestarás lo que necesite para remediar su indigencia" (Deuteronomio 15, 7-8)

¡Bendita la hora en que nuestro corazón se conmovió, como el de Jesús al ver el hambre de la muchedumbre (ver Mateo 15, 32) y nos hizo obedientes al mandato evangélico: "denles ustedes de comer!" (Mateo 14, 16). A partir de entonces gozamos momentos de inefable paz. Más que nunca se cumple aquí la promesa de Jesús: "Yo les digo: por todo el que se declare por mí ante los hombres, también el Hijo del hombre se declarará por él ante los ángeles de Dios" (Lucas 12, 8).

2. La ininterrumpida presencia de Jesús en los pobres

En el hermano hambriento y sediento, en el enfermo y desnudo, en el forastero y encarcelado se prolonga y actualiza la presencia de Cristo. Para ser admitidos en el cielo a contemplar su rostro deslumbrante, para fijar nuestra mirada absorta en la de Jesús, hemos de descubrir y valorar ahora ese rostro desfigurado y anónimo del pobre. Hemos de llegar aquí a compartir la pasión de Cristo en el sufrimiento de nuestros hermanos, si queremos compartir en el cielo la gloria del Salvador!

Somos Iglesia y en nuestra condición de comunidad reunida por la profesión de fe en el Salvador hemos de asumir la tarea del alivio y de la defensa de los pobres. "Pan de indigentes es la vida de los pobres, quien se lo quita es un hombre sanguinario. Mata a su prójimo quien le arrebató su sustento, vierte sangre quien quita el jornal al obrero" (Eclesiástico 34, 21-22)

El primer Concilio de la Iglesia resolvió serios problemas tocantes a la evangelización de los paganos. Pablo lo recuerda en su Carta a los Gálatas: "Santiago, Cefas y Juan, que eran considerados como columnas, nos tendieron la mano en señal de comunión a mí y a Bernabé; nosotros nos íbamos a los gentiles y ellos a los circunciosos; sólo que nosotros debíamos tener presentes a los pobres, cosa que he procurado cumplir con todo esmero" (Gálatas 2, 9-10).

¡Qué notable! Superar tensiones internas a raíz de distintos enfoques y métodos de evangelización. Sí. Pero la mayor preocupación del Colegio de los Apóstoles es la de priorizar la atención de los pobres. Mucho antes que la Conferencia General de Obispos en Puebla, los Apóstoles del Concilio de Jerusalén formulaban, en términos inequívocos, su opción preferencial por los hermanos necesitados.

3. Una meta bien concreta del Novenario preparatorio al Jubileo de 1992

En la 2a. mitad de este siglo 20, la Iglesia universal se ha esmerado en renovar su impulso evangelizador. Basta repasar los documentos del Concilio Vaticano II y las orientaciones surgidas de los Sínodos Romanos de Obispos, como las vertidas en páginas tan inspiradas como la Exhortación Apostólica "Evangelii Nuntiandi". Demás está decir que aludo también a Medellín y Puebla.